

# AVANZANDO HACIA LA EXCELENCIA: UN RECORRIDO POR LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DEL DESARROLLO PROFESIONAL DE LA DGENAM 2018-2024

María Luisa Gordillo Díaz  
Janine Romero Ávila  
(coords.)



**AVANZANDO HACIA LA EXCELENCIA: UN RECORRIDO  
POR LOS PROCESOS INSTITUCIONALES  
DEL DESARROLLO PROFESIONAL DE LA DGENAM**

**María Luisa Gordillo Díaz  
Janine Romero Ávila  
(coords.)**

*Avanzando hacia la excelencia: un recorrido por los procesos institucionales del desarrollo profesional de la DGENAM*

María Luisa Gordillo Díaz  
Janine Romero Ávila (coords.)

Autores:

Miguel Ángel Parra Álvarez  
José Antonio Bárcenas Rodríguez  
José Pablo Camacho Ramírez  
Miguel Ángel Garduño Zepeda  
Janine Romero Ávila  
Andrés Rivera Zárate  
Leonel Garfias Reyes  
Arturo Juan Roberto Sánchez Cortés  
Alejandra Berenice Muraira Fuentes

Primera edición, febrero 2023.

D.R. Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México  
Calle República de Brasil 31 Centro Histórico, Centro,  
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. C.P. 06029

Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio  
Fresno, no.15, Santa María la Ribera  
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. C.P. 06400  
Hecho en México

ISBN: 978-607-9280-90-1

Esta obra cuenta con la autorización del autor para efectos de su puesta a disposición y distribución al público en general, bajo la licencia Creative Commons: Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (cc BY-NC-ND 4.0)



El contenido y las opiniones vertidas en esta obra, son responsabilidad directa de los autores.

## Índice

<b>Presentación</b>	<b>6</b>
<b>Introducción</b>	<b>8</b>
<b>Capítulo I</b>	<b>16</b>
<i>Horizontes de aprendizaje. Retratos del proceso de actualización y capacitación docente en la DGENAM</i>	
• Fortaleciendo la DGENAM: un recorrido por su proceso institucional de actualización y capacitación docente	<b>17</b>
• Desafiando lo convencional: encuentros transformadores para potenciar la innovación y la educación a través de la actualización y capacitación docente	<b>32</b>
• Innovación educativa en la era digital: Estrategias institucionales para la actualización y capacitación docente	<b>40</b>
• Inglés en las Escuelas Normales: Actualización y capacitación docente pertinente	<b>47</b>
<b>Capítulo II</b>	<b>52</b>
<i>El fortalecimiento de la investigación educativa para la mejora de la formación inicial y el desarrollo profesional docente</i>	
<b>Capítulo III</b>	<b>63</b>
<i>El posgrado, ruta para la habilitación y superación profesional de directivos y docentes de la Ciudad de México: Avances y desafíos</i>	
<b>Capítulo IV</b>	<b>74</b>
<i>Gestión de proyectos: Acciones en marcha para el apoyo integral del desarrollo profesional</i>	
• El papel de la extensión y difusión cultural en el desarrollo profesional docente	<b>74</b>
• Edición y difusión de libros académicos, científicos y literarios. ciencia y cultura normalista	<b>81</b>
• Medio digital de comunicación científica de las Escuelas Normales	<b>95</b>
• Presencia que hace historia, Gaceta Norma.lista!	<b>103</b>
• Bibliotecas y Repositorio: Una transformación necesaria	<b>107</b>
• Cooperación académica con Instituciones de Educación Superior: un aprendizaje entre pares	<b>118</b>
<b>Capítulo V</b>	
<i>Planeación y seguimiento de la Dirección de Desarrollo Profesional</i>	<b>132</b>



## Presentación

María Luisa Gordillo Díaz

El presente texto tiene como propósito dar cuenta de los procesos de trabajo, entre otros, los de actualización, capacitación, investigación educativa y difusión cultural que en los últimos seis años ha desarrollado la Dirección de Desarrollo Profesional (DDP) para cumplir con las funciones que se mandatan a la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en la Ciudad de México (DGENAM) en el Manual de Organización concerniente.

A lo largo de sus páginas se narran con detalle las rutas diseñadas para reestructurar, reorganizar y resignificar los senderos de la actualización, la capacitación y la investigación educativa, siempre en aras de apoyar la mejora integral permanente de la formación docente, inicial y continua, que se realiza en las Escuelas Normales Públicas (ENP), así como en el Centro de Actualización del Magisterio de la Ciudad de México (CAMCM). En los procesos desplegados para lograr estos afanes destacaron tres premisas fundamentales: partir siempre de las necesidades académicas de estas instituciones, impulsar un trabajo colectivo de carácter interinstitucional y establecer convenios con otras instituciones de educación superior.

Bajo estas premisas, el texto describe puntualmente los procesos de trabajo desarrollados, los resultados obtenidos y, desde luego, los desafíos que aún quedan por enfrentar, si se considera que la calidad y la mejora no son un punto de llegada sino una búsqueda permanente.

En estas rutas destacan el diseño y aplicación de criterios, lineamientos, catálogos, convocatorias, redes de investigación, las áreas de microsítio e imagen digital, los reservorios y otras pautas de acción que resultaban necesarias, por una parte, para alinear y armonizar los procesos con el Manual de Organización de la DGENAM y, por otra, para crear las condiciones indispensables que permitieran cumplir las respectivas funciones de la DGENAM.

Cabe destacar otros logros como la conformación de comités editoriales para la publicación de la *Revista Práctica Docente de Investigación Educativa*, de la *Gaceta Normalista* y, sobre todo, para la publicación de diversos libros académicos en apoyo a la docencia que se ejerce tanto en las EN como en el CAMCM.

El texto no omite los logros obtenidos en la impartición de talleres, cursos, diplomados; esencialmente, los referidos a los programas de posgrado y a la conformación de cuerpos académicos y grupos de investigación. Se incluyen las acciones en materia de difusión cultural, destacando el programa para el fomento a la lectura y el impulso a las bibliotecas.

Al final se menciona que, si bien es cierto que se alcanzaron con éxito diversos logros, también que se generan nuevos desafíos: Resulta necesario continuar con la mejora permanente de los procesos de actualización, capacitación, investigación educativa y difusión cultural con el reto fundamental de que impacten sólidamente en la mejora de la formación inicial y continua de las y los docentes para la Educación Básica (EB), razón principal de las funciones mandatadas a la DGENAM.

## Introducción

Janine Romero Ávila

Para dar cumplimiento a las funciones de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM), a través de la Dirección de Desarrollo Profesional (DDP), a fin de materializar la nueva política educativa y resignificar la profesión docente, así como atender los requerimientos de las y los docentes de las Escuelas Normales Públicas y del Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México (CAMCM), fue necesario reconfigurar algunos procesos de la Subdirección de Actualización y Capacitación, el de Posgrado e Investigación, y crear otros procesos que no existían en la Subdirección de Coordinación y Gestión de Proyectos hoy Subdirección de Gestión de Proyectos, como son los procesos editoriales: Práctica Docente. Revista de Investigación Educativa, Fomento Editorial. Edición y Publicación de Libros y la Gaceta Norma·*lista!*, así como Cooperación Académica.

Situamos, primero, al Proceso de Actualización y Capacitación (PAC) del que se realizó una reorientación de la manera de operar, así se construyó el marco normativo en congruencia con las funciones de la DGENAM para la autorización de las estrategias de actualización y capacitación docente. En este sentido, no existía una metodología para dictaminar las estrategias de los planteles y de la propia DDP y, mucho menos, un catálogo de cursos autorizados y, por otro lado, era necesario presentar una oferta de actualización y capacitación de acuerdo con las necesidades del Subsistema de Educación Normal. Estos eran los dos retos que se presentaban.

Por lo anterior, se trabajó en estas dos vertientes y el primer paso fue integrar un solo proceso de actualización y capacitación en congruencia con el ámbito de competencia de la DDP que es de atender a las y los docentes y directivos del Subsistema de Educación Normal y de Educación Básica; diseñar una Detección de Necesidades de Actualización y Capacitación (DNAC) integral sin perder de vista que cada plantel tiene la prerrogativa de incorporar elementos específicos que permitieran tener una información completa de cada uno de estos y definir con certeza las estrategias de actualización y capacitación implementadas.

Fue de suma relevancia identificar que cada plantel cubría sus necesidades de actualización y capacitación con cursos autogestivos; eventos académicos durante la mayor parte de los ciclos escolares. Así mismo existe una diferencia significativa en cuanto a los perfiles del personal de Actualización y Capacitación y los requerimientos para atender a to-



das las licenciaturas de las Escuelas Normales Públicas. Por lo tanto, se tomó la decisión para que la DDP realizara estrategias transversales con una composición de especialistas tanto de los propios planteles como de otras Instituciones de Educación Superior (IES) que, generosamente, han participado de manera gratuita, y es así como nacen los Encuentros Académicos; las Jornadas de Investigación Educativa y Tecnoviembre hoy Virtualia Normalista, con emisiones anuales, el Sistema Permanente de Actualización y Formación Continua para docentes de Educación Básica y Normal es, ahora, una opción de capacitación híbrida. Posteriormente, se implementaron Conversatorios *webinar*, Tertulias Académicas, Paneles de expertos, Conferencias magistrales y Seminarios, con temáticas derivadas de las DENAC, en trabajo colaborativo con los planteles.

La segunda vertiente se trabajó de manera paralela a la primera, y consistió en redefinir los lineamientos de Actualización y Capacitación existentes, con la incorporación de la reingeniería de procesos. Así se desarrolló un procedimiento para la dictaminación de estrategias de actualización y capacitación; un procedimiento para elaborar un Catálogo Institucional de Actualización y Capacitación, ambos para hacerlos del conocimiento de toda la comunidad académica del Subsistema de Educación Normal, y así dar cumplimiento a las funciones de la DDP, el reto del nuevo procedimiento fue justamente la integración de los procesos que se encontraban desarticulados y de ahí el gran acierto de los *Criterios para el diseño, operación y evaluación de acciones de formación en el Subsistema de Educación Normal y Actualización del magisterio*.

La pandemia representó un desafío y una oportunidad, obligó a incorporarnos de manera inmediata a la tecnología y, al uso de la misma para dar continuidad a las actividades académicas y esta ola de capacitación intensiva de trabajo colaborativo de las y los docentes, que tenían un mejor dominio de las herramientas tecnológicas, capacitaron a sus pares y se realizaron una serie de infografías para el uso de las herramientas digitales. La nueva dinámica derivada de la pandemia dio como resultado que los eventos académicos se realizarán de forma virtual, lo que permitió flexibilizar los horarios al quedar grabados los eventos en *YouTube*; las y los docentes, directivos y las y los docentes en formación podían acceder a los mismos en el horario más conveniente para ellos. A la fecha, estas plataformas se siguen utilizando para eficientar tiempos y costos de operación en apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana.

En tanto, para el proceso de investigación después de escuchar a las y los docentes investigadores respecto a sus necesidades, se trabajó en dos etapas, la primera se centró en el desarrollo de los *Criterios Técnicos para el Fortalecimiento y Desarrollo de la Investigación en la Escuelas Normales Públicas y Centro de Actualización del Magisterio en el Distrito Federal* de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM), con el trabajo colaborativo de los responsables de investigación de cada plantel, se construyó el concepto de investigación educativa en el Subsistema de Educación Normal; el papel de los sujetos que realizan investigación y definición de las Líneas de Generación y Aplicación Innovadoras del conocimiento, lo anterior para sentar las bases y generar las condiciones para desarrollar

el proceso de investigación educativa para lo cual se conformó un Sistema de Registro de Investigaciones de las Escuelas Normales y el Centro de Actualización del Magisterio, pertenecientes al Subsistema de Educación Normal. Este trabajo colaborativo con los responsables de investigación de los planteles ha sido una fórmula que hoy en día seguimos practicando.

La segunda etapa consistió en desarrollar las condiciones para el desarrollo de la investigación educativa a través del desarrollo de la *Estrategia de Investigación e Innovación Educativa* del Subsistema de Educación Normal. Para tal fin, se definieron cuatro subprocesos para fortalecer la investigación educativa: generar condiciones, actualización y capacitación, buscar fuentes de financiamiento en convocatorias externas y proyectar el Centro de Investigación e Innovación Educativa, cada uno de estos subprocesos se fueron desarrollando de manera simultánea.

En el subproceso de generación de condiciones se inició con la elaboración e implementación de los *Criterios Técnicos y la Estrategia de Investigación e Innovación Educativa* a fin de tener claridad hacia dónde se dirigirían los esfuerzos de la DGENAM en materia de investigación educativa, mientras tanto, para atender las necesidades de las y los docentes investigadores, a fin de difundir los resultados de sus investigaciones, se crearon los procesos editoriales de Práctica Docente, Revista de Investigación Educativa, Fomento Editorial, Edición y Publicación de Libros y la Memoria de las jornadas para la formación, consolidación y fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, todas en formato digital, en tanto que el propósito del subproceso de actualización y capacitación consistía en que, las y los docentes investigadores con grado de doctorado conformados en Cuerpos Académicos o en Grupos de Investigación, ofrecieran talleres, cursos o diplomados y paneles de expertos en temas relacionados con la investigación educativa como procesos metodológicos y la elaboración de artículos para revistas indexadas, considerando atender a los diferentes niveles de dominio de la investigación educativa, (es decir desde noveles hasta los experimentados); el resultado tangible de este proceso, es la conformación de la primera Red de Investigadores de la DGENAM.

En el subproceso de convocatorias y programas para solucionar la falta de recursos para que las y los docentes investigadores realicen investigación educativa, se recurrió a dar de alta a los planteles educativos de la DGENAM ante el Conacyt hoy Conahcyt, para que las y los docentes puedan recurrir a las diferentes convocatorias que están fondeadas con recursos de esa institución, así también el apoyo para que se incorporaran al Prodep. Cabe señalar que, en los últimos ocho años, este programa no cuenta con recursos para las EN, sin embargo, forma parte de la política educativa para instituciones de educación superior para conformar Cuerpos Académicos y Redes de Investigación que es uno de los objetivos de la DGENAM. Por último, el subproceso del *Centro de Investigación e Innovación Educativa* se planteó como una estrategia para gestionar la investigación interinstitucional de los planteles educativos y la mejora de los procesos de formación inicial y de desarrollo profesional, en temas que son importantes a nivel de la política educativa.

En cuanto al proceso de posgrado, la instrucción de la Directora General fue muy precisa sobre trabajar los programas de Posgrado en las Escuelas

Normales, para ello, avanzaban los procesos de autorización en DGESE hoy DGE SUM, la Maestría en Docencia para la Educación Básica y la Especialidad en Competencias Docentes para el Desempeño Profesional. En este sentido un equipo interinstitucional de la DGENAM, coordinado desde la DDP, realizó las acciones conducentes para agilizar la autorización tanto de la maestría como de la especialidad. De estas dos experiencias los logros más significativos consistieron en la estructuración del diagnóstico del posgrado y, la segunda, la estructuración de los *Lineamientos para el Funcionamiento del Posgrado en el Subsistema de Educación Normal y Actualización del Magisterio*, para contemplar los tres procesos de posgrado: Autorización, reautorización y renovación.

Resulta relevante enfatizar también la realización del seguimiento del trayecto del posgrado que comprende desde su autorización, la observación de los seminarios y coloquios, hasta el monitoreo del proceso para la obtención del grado académico correspondiente. El acompañamiento de cada proceso ha sido fundamental para que hoy en día todos los programas de posgrado tengan continuidad; así mismo los procesos de reautorización de estos programas se están trabajando a través de evaluaciones con base en el modelo de los indicadores de Conahcyt, toda vez que en un futuro aspiramos a que los programas de posgrado de la DGENAM se encuentren inscritos en el padrón de posgrados de calidad del Conahcyt y, los estudiantes de estos posgrados puedan acceder a las becas de esa institución, de ahí la relevancia del seguimiento y el trabajo permanente con los responsables de posgrado de los planteles.

Respecto a los apoyos para atender los requerimientos académicos de las diferentes estrategias desarrolladas por los diferentes procesos de la SAC, a través de la Subdirección de Gestión de Proyectos, cabe mencionar que esta área solo contaba con un proceso definido, el de extensión y difusión cultural, mismo que al estructurarse dio respuesta a las necesidades de las y los docentes de los planteles. El primer proyecto que surgió fue la creación de una revista científica con parámetros de Conahcyt, lo que significó un giro completo respecto a publicaciones anteriores generadas; así las y los docentes investigadores contarían con un espacio para difundir sus hallazgos y los resultados de sus investigaciones.

A partir de una estrategia consensuada con los planteles, se conformó un Comité Editorial con un representante de cada institución para la construcción de los instrumentos que permitieran dar forma a la revista científica, esta estrategia significó un largo trabajo de consulta de expertos en la materia provenientes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Conahcyt, Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor) y docentes investigadores reconocidos de las mismas Escuelas Normales.

Después de contar con las aportaciones obtenidas de la consulta a los expertos, la tarea del Comité Editorial consistió en elaborar el Reglamento de Operación para la Revista y la construcción de la política editorial; cabe destacar la gestión de nuestras autoridades para la obtención del registro ante Indautor, mediante el otorgamiento del Número Normalizado de Reconocimiento Internacional (ISSN por sus siglas en inglés) y, fue así, como nació *Práctica Docente. Revista de Investigación Educativa* como una revista

científica con estándares de Conahcyt, operada desde la plataforma *Open Journal Systems* (OJS) para garantizar el acceso abierto y gratuito de los contenidos de la misma, con una dictaminación por pares académicos a doble ciego y con verificación de coincidencias, lo que dio como resultado la publicación semestral, con la intervención de un comité interno y otro externo, con investigadores de talla nacional e internacional; en la actualidad cuenta con 12 números publicados, ininterrumpidamente, queda pendiente, en la actualidad, la indexación de la Revista.

Por el mismo camino de la construcción de *Práctica Docente. Revista de Investigación Educativa*, se conformó el Comité de Fomento Editorial. Edición y Publicación de Libros para la publicación de libros electrónicos con un representante de cada plantel, y también se generó una ruta de consulta a expertos en publicación de libros electrónicos destacando la asesoría por parte del Instituto Politécnico Nacional, del Conahcyt y la capacitación de Indautor; el Comité trabajó los instrumento de política editorial y generó el acta constitutiva, las guías para las y los autores de libros, así como las y los dictaminadores tanto de obras científicas como académicas y, también, se contó con la gestión de nuestra autoridades para acceder al Número Internacional Normalizado del Libro (ISBN, por sus siglas en inglés) de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México; es importante señalar que las obras son dictaminadas a doble ciego por expertos internos y externos y, además, son sometidas a revisiones de coincidencias a través del *Open Monograph Press* (OMP), que es de acceso abierto y gratuito.

Cabe señalar que en la actualidad se cuenta con la publicación de 20 libros electrónicos y que algunos de estos forman parte de la bibliografía de los nuevos planes de estudio 2022. Así mismo, se han realizado el mismo número de eventos para difundir cada una de estas obras ante la comunidad normalista, lo que significó que el proyecto de Fomento Editorial se convirtió en la actualidad en una opción editorial.

En este contexto, con la publicación de *Práctica Docente* y de los libros electrónicos, resultó prioritario atender otra necesidad en el sentido de divulgar los logros del diario quehacer y cultural de los planteles, por lo que se creó el proyecto para generar una gaceta, invitando a los planteles a colaborar en este proyecto y, así, se conformó el Comité de la Gaceta *Norma·lista!* con la finalidad de abrir una alternativa concreta para escribir artículos más accesibles a toda la comunidad académica de la DGENAM, con temas académicos, culturales, deportivos y de los principales eventos de los planteles. En la Gaceta *Norma·lista!* escriben tanto Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, las y los docentes en formación, así como los de los planteles. Se construyó con los vocales de las EN la política editorial de la Gaceta y también se capacitaron con la intervención de Indautor para el manejo pertinente de la normatividad en materia de publicación. En el presente, se cuenta con 21 números de la Gaceta *Norma·lista!* publicados de manera cuatrimestral y sus artículos son dictaminados por las y los docentes de los planteles y de la DGENAM; este ha sido uno de los proyectos que se concretó con mayor prontitud y es actualmente, un proceso editorial consolidado.

En cuanto al Área de Extensión y Difusión Cultural, esta es una instancia que brinda apoyo logístico para la organización de los eventos académicos de la DGENAM, a través de los cuales se ha visibilizado la participación de todo

el personal que labora en esta área; ya que a través de su participación hacen posible la concreción de los eventos académicos, realizando con prontitud y anticipación todo lo concerniente a la logística y organización de estos. Cabe destacar que este equipo tuvo que desarrollar nuevas habilidades en el tiempo de pandemia, aprendiendo a utilizar auditorios virtuales y procesos logísticos para eventos en línea; lo que ha significado el ahorro de recursos. De igual forma se ofrece servicio a toda la DGENAM y a los planteles, si lo solicitan. Así mismo, este equipo organiza y desarrolla visitas guiadas a los museos y a sitios icónicos de carácter científico y académico con la invitación a las y los docentes en formación y de los planteles, o bien, para lograr colaboraciones con la UNAM y conseguir la representación de obras de teatro con temáticas específicas, así como la realización de campañas en materia de la Agenda 2030 sobre la sustentabilidad, también han intervenido en eventos con la Comisión de Género de la DGENAM.

Otro proceso que se resignificó es el que se refiere al impulso de las bibliotecas con la conformación de un Comité con los responsables de las bibliotecas de los planteles, para acordar los trabajos a realizar de manera conjunta y fortalecer su funcionamiento logrando que el personal adscrito a estos espacios académicos, pudiera acceder a una oferta continua de capacitación en colaboración con la UNAM y la Biblioteca *Vasconcelos*.

El programa de Fomento a la Lectura por el placer de leer constituyó un gran detonante para lograr la nueva figura de las bibliotecas de las EN, con la conformación de los clubes de lectura y la oportuna capacitación, para tener suficientes promotores lectores. Hay que señalar que la estrategia de generación de conversatorios con escritores noveles, de manera virtual, durante la pandemia fue un éxito; acercar a las y los autores a las y los lectores fue una gran experiencia, esta estrategia transitó a lo presencial con gran éxito en los planteles y en el área central, al crear la fórmula ganar, ganar: la autora o autor comenta su obra a las y los docentes en formación y de las EN, con la posibilidad de que ellos se interesen en leer sus obras. De esta manera, se presentaron 10 autoras y autores con más de 20 presentaciones, toda vez que algunos fueron solicitados por más de un plantel.

Respecto al proceso de Cooperación Académica su trabajo se vio reflejado en las estrategias de todos los procesos de la SAC. Su labor específica consistió en tocar las puertas de las instituciones de educación superior para generar cartas de intención o convenios de colaboración académica, a través de la gestión de ambas partes, sin que esto significara la erogación de recursos para llevar a cabo la vinculación académica. Derivado de la firma de estas cartas de intención, se ha logrado contar con las y los conferenciantes, panelistas y participantes para los conversatorios, o bien, dictaminadores para evaluar libros que corresponden al proceso de Fomento Editorial o al intercambio académico de cuerpos académicos. El logro más significativo de este proceso lo constituye el haber concretado la firma de 22 cartas de colaboración con IES, UNAM, IPN, UAM y con EN del interior del país.

Al depender directamente de la DDP, se encuentran la oficina de planeación, el área del microsítio y la de imagen digital. La Oficina de Planeación con su carácter estratégico ha permitido a la DDP recabar la información de cada una de las oficinas de las subdirecciones a través de un trabajo colaborativo

con los responsables en la generación de diagnósticos y planes de trabajo. De manera concreta a través del trabajo desempeñado por esta oficina, la DDP ha respondido con pertinencia para atender los requerimientos de información para la estructuración del PAT de la DGENAM, de cada año, y los reportes para la Comisión de Indicadores de Desempeño (CIDA), la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y toda la información estadística que es requerida por la Oficina de Planeación de la DGENAM. Así mismo ha realizado el acompañamiento para la elaboración tanto de los documentos de carácter organizativo como de los documentos normativos llámese lineamientos o criterios que dan sustento al cumplimiento de las funciones asignadas a la DGENAM y a la propia DDP que constituyen en la actualidad el ámbito de competencia y el marco normativo del quehacer diario de los procesos de Actualización y Capacitación, de Investigación y Posgrado.

El Micrositio es un área que nació producto de la pandemia con la finalidad de visibilizar a través de la *web* información respecto al quehacer y desempeño de la DGENAM; de los planteles así como las direcciones de área. Así los usuarios tienen acceso a la información de servicios y eventos académicos que se ofrecen en estas instituciones en tiempo real; así como la difusión de las diferentes convocatorias entre las que destacan el ingreso a las Normales y la oferta para los diferentes actores de la EB a través del Catálogo Estatal de Formación, segundo periodo 2024.

La posibilidad de difundir con suma rapidez tanto eventos académicos como convocatorias para escribir tanto en *Práctica Docente* como en la *Gaceta Norma·lista!* ha sido posible gracias al equipo de Imagen Digital, el trabajo realizado por este equipo ha dado realce a los eventos académicos con la producción de videos en los que se promueve la participación, o bien, se muestran aspectos relevantes del quehacer de la DGENAM y de las EN y el CAMCM.

En suma, es pertinente enfatizar que todos estos logros se han obtenido como resultado del trabajo colaborativo generado por los equipos de esta índole, los que cuentan con personal con el perfil requerido para desarrollar sus actividades con un alto grado de autonomía, lo que les concede la posibilidad de lograr las metas previstas en los tiempos comprometidos. Sin embargo, cuando se tienen que atender procesos de mayor relevancia y alcance, el trabajo se realiza con la intervención decidida y comprometida del personal que integra la DDP.

Como puede apreciarse en lo descrito en cada uno de los apartados de este documento, es la armonización que se ha construido con la participación de todos los que conformamos la DDP, dependencia que ha posibilitado desarrollar un gran proceso académico que integra las funciones asignadas a la DGENAM y a la propia DDP, dirigido a atender las necesidades del desarrollo profesional de las y los docentes y la investigación educativa que se realiza en las EN y el CAMCM, en congruencia con la política establecida por la Directora General. Esperamos con decidida convicción que lo realizado continúe fortaleciendo el quehacer académico de estas instituciones educativas, a través de la unión de esfuerzos dirigidos a la mejora continua de los procesos de formación inicial de los futuros maestros para la Educación Básica y el desarrollo profesional de las y los docentes del Subsistema de Educación Normal de la Ciudad de México.



## Capítulo I

### **Horizontes de aprendizaje. Retratos del proceso de actualización y capacitación docente en la DGENAM**

**Autores:** José Antonio Bárcenas Rodríguez · Miguel Ángel Parra Álvarez

Este capítulo presenta un análisis detallado de las iniciativas que impulsó la Dirección General de Educación Normal y Actualización de Magisterio (DGENAM) y la Dirección de Desarrollo Profesional (DDP), a través de su Programa de Desarrollo Profesional (PDP) 2020-2024. Estas iniciativas buscaron fortalecer las capacidades docentes en las Escuelas Normales Públicas y el Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México, mediante estrategias innovadoras de formación continua, que incluyeron encuentros académicos, conversatorios, conferencias y talleres, en modalidades presenciales, virtuales y mixtas.

De igual manera, el capítulo describe las estrategias de formación continua en la enseñanza del inglés, destacando la colaboración con instituciones nacionales e internacionales como la Oficina Regional de Enseñanza del Idioma Inglés y el programa *Fulbright-García Robles*. Asimismo, se profundiza en el impacto de la tecnología, la globalización y las demandas del siglo XXI en la capacitación docente, promoviendo una cultura de aprendizaje continuo y el desarrollo de habilidades digitales. Este enfoque integral responde a los retos actuales de la educación, asegurando que las y los docentes cuenten con las herramientas necesarias para ofrecer una enseñanza de excelencia, humanista y que promueva formar estudiantes preparados para los desafíos futuros.

También justifica la necesidad de explorar cómo la DGENAM ha impulsado un enfoque humanista, equitativo e inclusivo, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), a través de la implementación del Programa de Desarrollo Profesional (PDP), que ofrece trayectorias formativas diseñadas para fortalecer las competencias pedagógicas, tecnológicas y científicas de docentes y directivos.

Además, se profundiza en el impacto de la reforma del artículo 3° constitucional de 2019 y la adopción de la NEM, que buscan promover una educación integral y humanista, adaptada a las necesidades del siglo XXI. A través de un análisis crítico de los resultados alcanzados y de los desafíos superados, el capítulo reafirma el compromiso de la DGENAM con la formación de docentes competentes, capaces de responder a las demandas actuales y futuras del sistema educativo. Este enfoque no solo enriquece la práctica docente, sino que también contribuye a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, alineada con los principios de equidad y calidad educativa.



## Propósito

Es ofrecer un análisis profundo de las acciones institucionales que respaldan la formación continua de las y los docentes en las Escuelas Normales y el CAMCM. Este enfoque no solo fortalece las competencias de las y los maestros en formación y directivos, sino también impacta positivamente a todas las figuras educativas del nivel básico, promoviendo una mejora integral en la calidad de la enseñanza.

En un contexto educativo que evoluciona constantemente, el capítulo enfatiza la importancia en que las y los docentes se mantengan actualizados en nuevas metodologías, enfoques pedagógicos y avances tecnológicos. Además, se explora cómo se identifican las necesidades de capacitación, el proceso de diseño y publicación de la oferta de desarrollo profesional, así como la implementación y evaluación de estas iniciativas. A través de este análisis, el capítulo busca evidenciar los resultados de dichas acciones para la mejora hacia la excelencia educativa y en el fortalecimiento del perfil profesional docente, proporcionando una base sólida para futuras mejoras en la formación docente.

El capítulo 1 incluye los siguientes subtítulos:

- Fortaleciendo la DGENAM: un recorrido por su proceso institucional de actualización y capacitación docente
- Desafiando lo convencional: encuentros transformadores para potenciar la innovación y la educación a través de la actualización y capacitación docente
- Innovación educativa en la era digital: estrategias institucionales para la actualización y capacitación docente
- Inglés en las ENP: actualización y capacitación docente pertinente

A partir de esta base, se amplía la perspectiva, promoviendo la necesidad de espacios de encuentro que fomenten la creatividad y la innovación en la enseñanza, elementos esenciales para responder a los retos actuales.

Asimismo, enfatiza la relevancia de integrar tecnologías digitales en la formación docente, asegurando que los educadores estén preparados para un entorno educativo moderno y dinámico.

Finalmente, se aborda la necesidad específica de mejorar la competencia en lenguas extranjeras, fundamental en un mundo globalizado, garantizando que los maestros no solo sean educadores, sino también facilitadores de una educación relevante y accesible para todos los estudiantes.

En conjunto, estos subtítulos reflejan un enfoque integral y adaptativo hacia la actualización y capacitación docente, esencial para el desarrollo de una educación de excelencia y humanista en el siglo XXI.

## Fortaleciendo la DGENAM: un recorrido por su proceso institucional de actualización y capacitación docente

**Autores:** Miguel Ángel Parra Álvarez · José Antonio Bárcenas Rodríguez

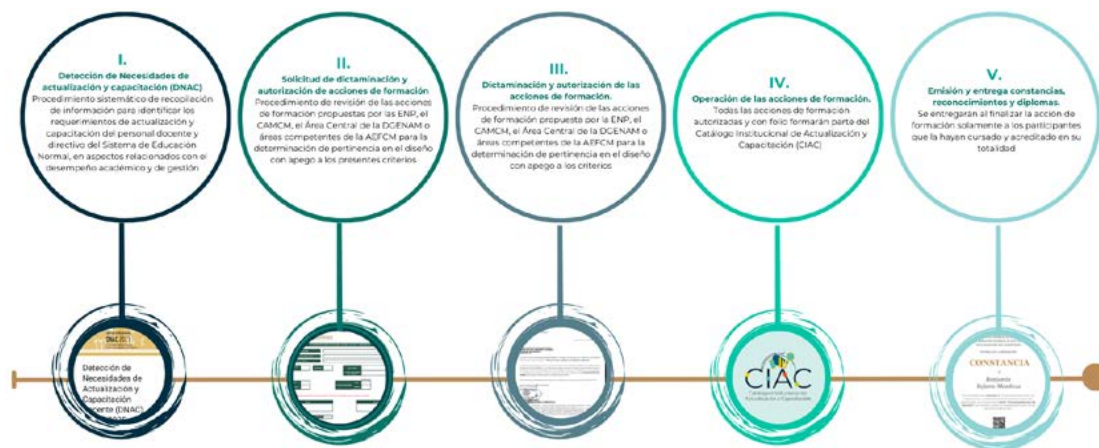
**Colaboradores:** Martha Yáñez Jiménez · Pamela Isabel Garduño Zepeda ·

Viridiana Arredondo Olivos · Francisco Rojas Robles

El proceso de actualización y capacitación docente en la DGENAM se sustenta en diversas acciones institucionales, tales como la detección de las necesi-

dades de formación continua de las maestras y maestros de las Escuelas Normales y del Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México, el diseño de la oferta de desarrollo profesional, la publicación y la implementación de esta, así como la evaluación correspondiente (Figura 1).

Este proceso brinda beneficios a una amplia gama de actores dentro del Subsistema de Educación Normal y Actualización del Magisterio, como son los formadores de las y los docentes, directivos y maestras y maestros en formación, de igual manera a las diversas figuras educativas de Educación Básica y la cooperación con diversas instituciones de educación superior y otros organismos y dependencias vinculadas al ámbito educativo.

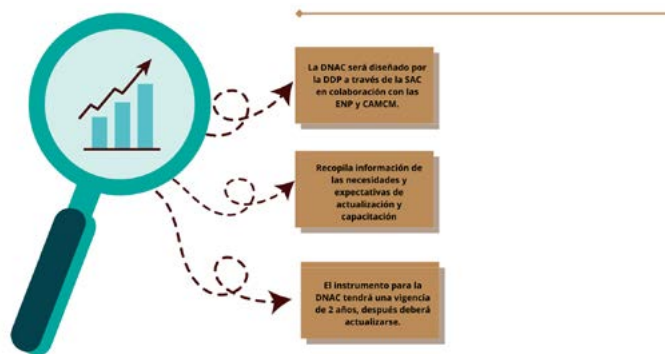


**Figura 1**  
*Diseño, operación y evaluación de acciones de formación*

**Fuente:** Elaboración propia DGENAM, 2024.

### Detección de Necesidades de Actualización y Capacitación (DNAC)

La Detección de Necesidades de Actualización y Capacitación Docente (DNAC) constituye un procedimiento sistemático empleado por la DGENAM, para recopilar información destinada a identificar los requerimientos de actualización y capacitación del personal docente y directivo del Subsistema de Educación Normal. Este procedimiento se enfoca en aspectos relacionados tanto con el desempeño académico como con la gestión.



**Figura 2**  
*Detección de Necesidades de Actualización y Capacitación*

**Fuente:** Elaboración propia DGENAM, 2024.

La responsabilidad de diseñar el instrumento de la DNAC recae en la Dirección de Desarrollo Profesional, específicamente a través de la Subdirección de Actualización y Capacitación, en colaboración con las ENP y

el Centro de Actualización del Magisterio de la Ciudad de México. Una vez diseñado, este instrumento será alojado en un sitio web para su aplicación en línea, facilitando así su accesibilidad y utilización por parte del personal involucrado en el proceso de actualización y capacitación.

La ejecución de la DNAC se materializa mediante la utilización de un instrumento meticulosamente diseñado, el cual incorpora diversos componentes dirigidos a abordar las esferas académicas y de datos de identificación general, personal y académica de los participantes. Su propósito esencial radica en la recopilación de información que permita reflejar con precisión las necesidades y expectativas de actualización y capacitación del personal docente y directivo de las Escuelas Normales, del Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México y de las áreas centrales de la DGENAM.

Posterior a la implementación del instrumento, se realizó el análisis y procesamiento de la información y se elaboraron informes de resultados por cada una de las Escuelas Normales, del CAMCM, de la DGENAM y por primera vez en 2023, se elaboró un Informe Global Institucional que integra la información de todos los planteles y áreas de manera conjunta.

Cabe precisar que los informes de resultados de cada escuela, del CAMCM y de la DGENAM son una herramienta crucial para la toma de decisiones y la mejora continua en el ámbito de acción de cada área, ya que brindan los siguientes elementos de oportunidad:

**1. Visión general de necesidades:**

Permite obtener una visión global de las necesidades de actualización y capacitación de las y los docentes del Subsistema de Educación Normal en la Ciudad de México.

**2. Opiniones de maestros y directivos:**

Al contener datos globales de la institución, el informe refleja las opiniones de maestros y directivos respecto a sus necesidades formativas. Esto proporciona una base sólida para diseñar estrategias de mejora.

**3. Insumo para Programas Anuales de Actualización y Capacitación (PAAC):**

El Informe de Resultados se convierte en un insumo fundamental para la elaboración de los PAAC en cada área. Ayuda a priorizar temas y diseñar acciones formativas específicas.

**4. Análisis estadístico:**

Se realiza el promedio y la mediana estadística de los resultados por indicador y por Componente Temático de cada área. Esto permite identificar tendencias y áreas de enfoque.

**5. Apoyo a la toma de decisiones:**

Los directivos pueden utilizar la información del documento para la toma de decisiones. Por ejemplo, al generar la oferta de formación continua o al planificar estrategias de gestión institucional.

En resumen, los informes de la DNAC son una herramienta estratégica que proporciona una panorámica completa de las necesidades formativas y contribuye al desarrollo profesional de las y los docentes. Su elaboración y análisis son esenciales para colaborar en la mejora y excelencia educativa. Pueden ser consultados en las siguientes direcciones electrónicas:

DNAC 2023 Informe Global Institucional

<https://www.aefcm.gob.mx/dgenam/desarrollo-profesional/archivos-2024/dnac/DNAC-global-ID-2023.pdf>

DNAC 2023 Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio

<https://www.aefcm.gob.mx/dgenam/desarrollo-profesional/archivos-2024/dnac/DNAC-DGENAM-ID-2023.pdf>

DNAC 2023 Benemérita Escuela Nacional de Maestros

<https://www.aefcm.gob.mx/dgenam/desarrollo-profesional/archivos-2024/dnac/DNAC-BENM-ID-2023.pdf>

DNAC 2023 Escuela Normal Superior de México

<https://www.aefcm.gob.mx/dgenam/desarrollo-profesional/archivos-2024/dnac/DNAC-ENSM-ID-2023.pdf>

DNAC 2023 Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños

<https://www.aefcm.gob.mx/dgenam/desarrollo-profesional/archivos-2024/dnac/DNAC-ENMJN-ID-2023.pdf>

DNAC 2023 Escuela Normal de Especialización Dr. Roberto Solís Quiroga

<https://www.aefcm.gob.mx/dgenam/desarrollo-profesional/archivos-2024/dnac/DNAC-ENERSQ-ID-2023.pdf>

DNAC 2023 Escuela Superior de Educación Física

<https://www.aefcm.gob.mx/dgenam/desarrollo-profesional/archivos-2024/dnac/DNAC-ESEF-ID-2023.pdf>

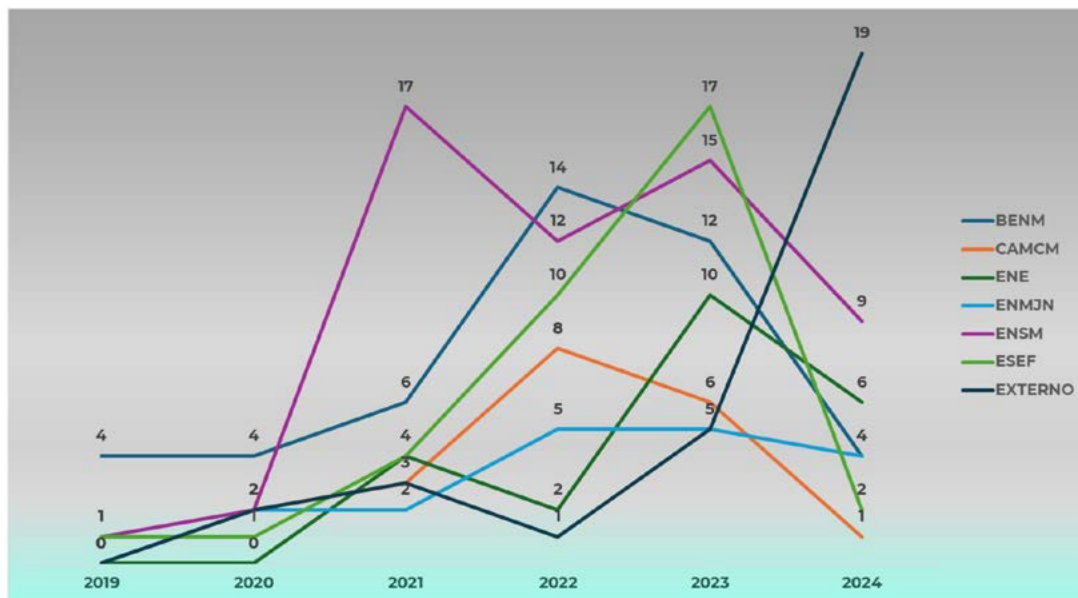
DNAC 2023 Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México

<https://www.aefcm.gob.mx/dgenam/desarrollo-profesional/archivos-2024/dnac/DNAC-camcm-ID-2023.pdf>

También puedes consultar los años 2019, 2020 y 2021 en el enlace: <https://www.aefcm.gob.mx/dgenam/desarrollo-profesional/fc.html>

**Figura 3**

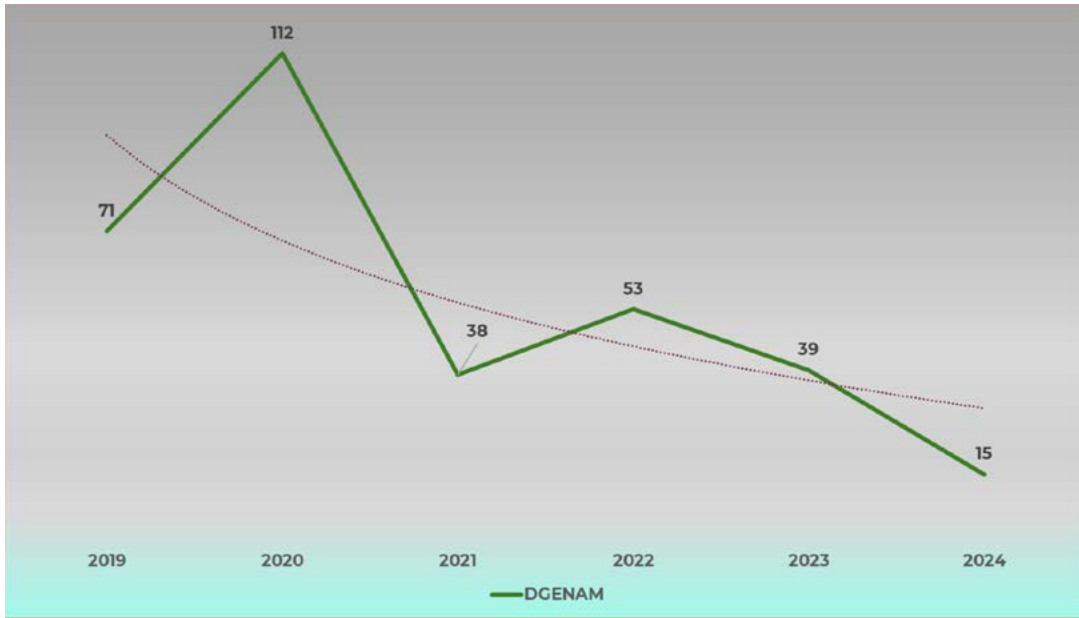
*Dictaminación de acciones de formación por año y por plantel*



Fuente: Elaboración propia DGENAM 2024.

**Figura 4**

*Dictaminación de acciones de formación por año en la DGENAM (área central)*



Fuente: Elaboración propia DGENAM, 2024.

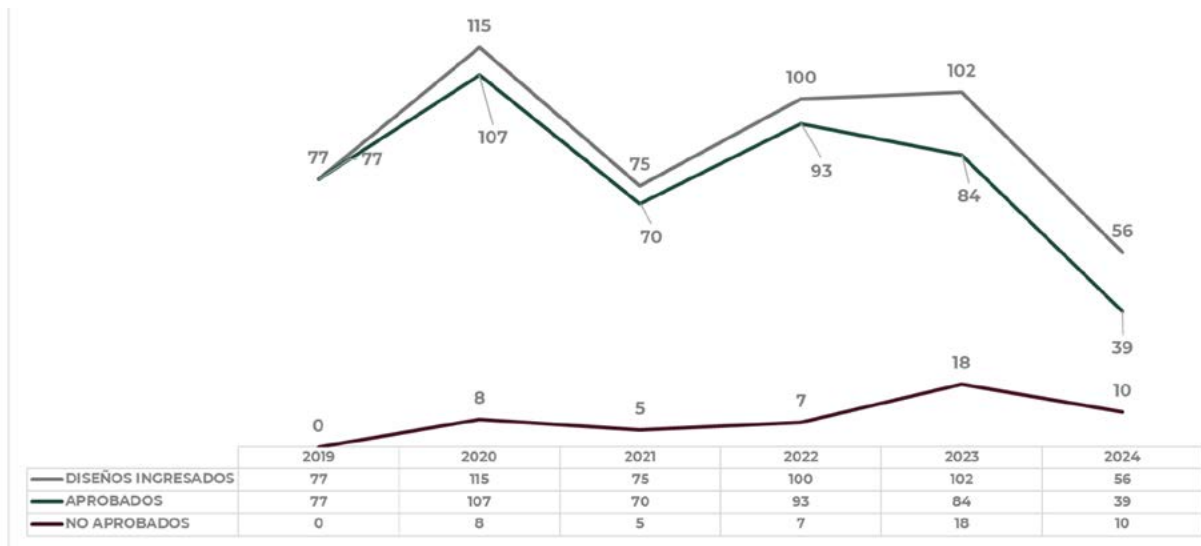
Todas las acciones autorizadas se incorporan al Catálogo Institucional de Actualización y Capacitación (CIAC), lo que permite visualizar la oferta de formación continua, tanto para las ENP y el CAMCM, así como para la EB, en colaboración con la DATE, para la actualización o capacitación del personal docente y directivo, bajo los términos acordados con cada área responsable del diseño y operación, quien facilitará su implementación.

Las acciones de formación autorizadas tienen una vigencia de tres años y deben actualizarse al término de este periodo para adaptarse a las necesidades actuales.

Durante el período 2019-2024, las Escuelas Normales y el Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México, junto con las áreas de la DGENAM, presentaron propuestas de diseño de acciones de formación y eventos académicos para su evaluación y, en su caso, autorización. (Figuras 5 y 6)

**Figura 5**

*Diseños de acciones de formación por año*

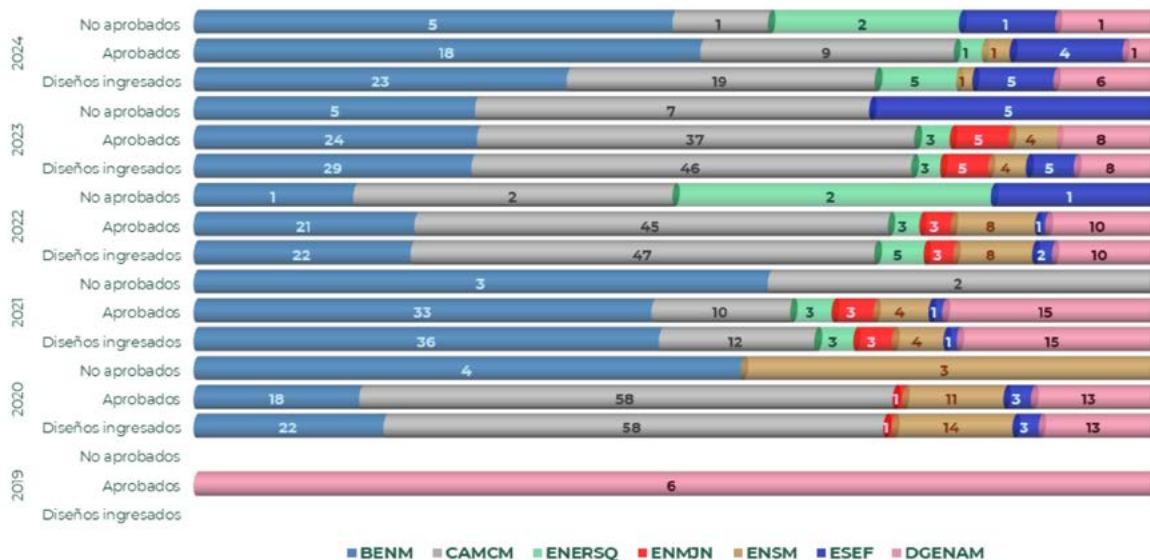


**Nota:** Se muestra el número de diseño ingresados, así como el resultado con base en el dictamen (Aprobados / No aprobados).

**Fuente:** Elaboración propia DGENAM, 2024.

**Figura 6**

*Diseños de acciones de formación por año por Escuela Normal, CAMCM y DGENAM*



**Fuente:** Elaboración propia DGENAM 2024.

## Operación de las acciones de formación

La operación de las acciones de formación sigue un proceso que consta de varias etapas:

### 1. Catálogo Institucional de Actualización y Capacitación (CIAC)

A partir de 2017, la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM) inició un proceso de transformación en la gestión y difusión de la oferta de formación continua para docentes de Educación Normal y Básica, respondiendo a la necesidad de contar con una herramienta estructurada y funcional. Hasta ese momento, solo existían registros dispersos en papel, sin una organización que facilitara el acceso o promoviera de manera eficiente los cursos y talleres disponibles para la comunidad educativa.

Con el lanzamiento del Catálogo Institucional de Actualización y Capacitación (CIAC) en mayo de 2021, se consolidó una plataforma que centraliza toda la oferta de formación continua, brindando por primera vez un recurso accesible y organizado para docentes y directivos. Este catálogo no solo estructuró la información, sino que también permitió una difusión más efectiva, alineada con las necesidades de actualización profesional de las y los educadores.

Inicialmente, presentado en formato impreso, el CIAC evolucionó hacia una versión virtual, adaptándose a las exigencias actuales de accesibilidad y rapidez en la distribución de información. Esta versión digital ha ampliado el alcance del catálogo, facilitando a las y los docentes el acceso a las oportunidades de formación desde cualquier lugar y en cualquier momento.

Las acciones de formación incluidas en el CIAC son diseñadas y desarrolladas por docentes de las EN, del Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México (CAMCM), así como por las áreas operativas de la DGENAM, garantizando la calidad y pertinencia de los contenidos ofrecidos. Este avance representa un salto cualitativo en la forma de gestionar y promover la actualización y capacitación docente, para dejar atrás un sistema desarticulado y permitir una mayor profesionalización de los formadores de educación normal y básica.

Para más información, visita el CIAC en: <https://sites.google.com/aefcm.gob.mx/catalogo-institucional/inicio>

### 2. Clasificación de la oferta educativa

La oferta de formación continua del CIAC se encuentra clasificada en dos áreas: Educación Básica y Educación Normal, e incluye diversas modalidades de capacitación y actualización, tales como cursos, talleres, seminarios, diplomados, entre otras.

- Educación Básica

En el área de EB, los temas incluyen:



**Figura 7**  
*Logo del Catálogo Institucional de Actualización y Capacitación*



Figura 8

Áreas de atención en la formación continua para la educación básica



Fuente: Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.

- Educación Normal

En el área de EN, las temáticas abordadas son:

- Actividades pedagógicas: proceso enseñanza-aprendizaje
- Educación inclusiva
- Gestión educativa centrada en las prácticas docentes
- Evaluación educativa
- Investigación educativa
- Inglés y otras lenguas
- Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Normatividad y Asuntos Jurídicos

Estas temáticas están alineadas con los componentes temáticos de indagación establecidos en el proceso de Detección de Necesidades de Actualización y Capacitación (DNAC).

### Emisión y entrega de constancias, reconocimientos y diplomas

La emisión y entrega de constancias, diplomas y reconocimientos en acciones de formación sigue un procedimiento riguroso. Las autoridades responsables, como las EN, el CAMCM, y las áreas de la DGENAM o AEFCM, deben adherirse al manual de identidad gráfica del gobierno de México para el diseño y formato de estos documentos, los cuales utilizan un mecanismo de seguridad específico establecido por la DGENAM.

Al finalizar la acción de formación, las constancias, reconocimientos o diplomas se entregan únicamente a los participantes que hayan comple-



tado y acreditado la acción de formación o evento académico, registrando el acuse de recibido como prueba de entrega, sea en formato impreso o electrónico.

En casos de diplomados incompletos, se emiten constancias por módulos finalizados y acreditados, sin duplicar la entrega en caso de obtención del diploma completo. Además, los reconocimientos se otorgan una vez que el asesor, ponente o invitado ha finalizado su participación en la acción formativa.

Cabe mencionar que una de las acciones más relevantes del proceso de actualización y capacitación, durante el periodo de pandemia fue la implementación de la Rúbrica Digital, que permitió firmar documentos con validez oficial por parte de las autoridades responsables de emitir constancias, diplomas y reconocimientos a los participantes en eventos académicos y acciones de formación continua.

Esto no solo agilizó el tiempo de entrega, sino que también evitó el desperdicio de recursos materiales, para atender a lo indicado en la Ley Federal de Austeridad Republicana, en comparación con el método tradicional de entrega física, logrando en el periodo 2020-2024 entregar más de 22 mil 600 documentos.

**Tabla 1**

*Constancias, Diplomas y Reconocimientos digitales emitidos*

año	Constancias	Diplomas	Reconocimiento
2020	4 535	0	91
2021	4 086	475	534
2022	6 015	380	29
2023	4 551	125	108
2024	1 716	0	29
<b>Total</b>	<b>20 903</b>	<b>980</b>	<b>791</b>

Fuente: Elaboración propia DGENAM, 2024.

### **Programa Anual de Actualización y Capacitación (PAAC)**

El PAAC de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, así como el de cada EN y el del CAMCM, desempeñan un papel crucial en la mejora de la formación inicial y el desarrollo profesional de los docentes y directivos. Su relevancia radica en que se basa en los resultados obtenidos a través de la Detección de Necesidades de Actualización y Capacitación, como en las demandas identificadas por los planteles educativos, el CAMCM y las adecuaciones curriculares del país.

El PAAC se convierte en un insumo fundamental para la planificación, seguimiento y evaluación de estrategias de formación continua, el cual debe considerar:

**1. Objetivos claros y alcanzables:**

El análisis de la DNAC permite establecer objetivos específicos que guían el desarrollo de competencias y habilidades necesarias para docentes y directivos.

Estos objetivos deben ser claros, realistas y centrados en los logros deseados en términos de actualización y capacitación.

**2. Contenido basado en la DNAC:**

El contenido del PAAC se deriva de los factores o componentes temáticos identificados en la DNAC.

Se desarrollan Líneas de Acción que abordan de manera coherente y sistemática las necesidades de actualización y capacitación de cada área.

**3. Seguimiento y evaluación constantes:**

El seguimiento y la evaluación del PAAC son esenciales para medir el progreso y el impacto del programa.

Se utilizan diversas metodologías, como diagnósticos previos, evaluaciones de resultados e impacto.

La evaluación de seguimiento permite ajustes en tiempo real durante la implementación.

***Evolución normativa en el proceso de actualización y capacitación de la DGENAM (2019-2024)***

Como respaldo a la implementación del proceso de Actualización y Capacitación, la DGENAM, a través de la DDP desarrolló acciones de mejora a la normatividad durante el período 2019-2024 (Figura 5); en el año 2019 se modifica el instrumento para la dictaminación de las acciones de formación, pasando de una lista de cotejo a una rúbrica de evaluación, que contiene diversos elementos y componentes, tales como: definición de criterios de evaluación, escala de niveles de desempeño (se utiliza la escala Likert), descripción de los niveles de desempeño, aplicación de la rúbrica y el registro de calificaciones.

Con la finalidad de lograr la aplicación del nuevo instrumento, de mayo a julio de 2019 se llevó a cabo el Curso-Taller: *El uso de la rúbrica en el proceso de dictaminación de cursos* en el que participaron los responsables de las áreas de actualización y capacitación de las EN y del CAMCM, así como los enlaces de la DGENAM con dichas áreas.

En 2020 y derivado de las medidas de prevención y cuidados por el virus SARS COV-2, la SEP emitió diversas medidas para el sector educativo, entre las que destacan las siguientes:

- Comunicado conjunto no. 3: Salud y SEP presentan las medidas de prevención para el sector educativo nacional por Covid-19
- Boletín no. 101: SEP inicia colaboración con *Google*
- Boletín SEP no. 181: SEP publica el acuerdo con las disposiciones para reanudar actividades de manera presencial en el Ciclo Escolar 2021-2022

En tal sentido, la DGENAM y la DDP desarrollaron estrategias de acompañamiento y diversas adecuaciones para brindar los servicios educativos y administrativos, las más significativas fueron:

- Diseño y elaboración de la rúbrica digital
- Diseño e implementación de acciones de formación virtuales
- Implementación de procesos vinculados a la dictaminación e implementación de acciones de formación mediante el uso de herramientas digitales
- Diseño y publicación de fichas técnicas e infografías sobre el uso y aprovechamiento de herramientas, plataformas y aplicaciones tecnológicas educativas (*Meet, Zoom, Google for Education, G-Suite, Formularios, Classroom, FlipGrid, Edmodo, Drive, Sites, Teams, YouTube Edu, CoRubrics, Edulastic, Formative, PeerGrade, Quizizz, Kahoot, Socrative, NearPod, PlayPosit, Mentimeter, OneNote, Skype, Excel, entre otras*). Consulta en:

**Etapa 1:** <https://www.aefcm.gob.mx/dgenam/desarrollo-profesional/archivos/linea/1ra-Etapa.pdf>

**Etapa 2:** <https://www.aefcm.gob.mx/dgenam/desarrollo-profesional/archivos/linea/2da-Etapa.pdf>

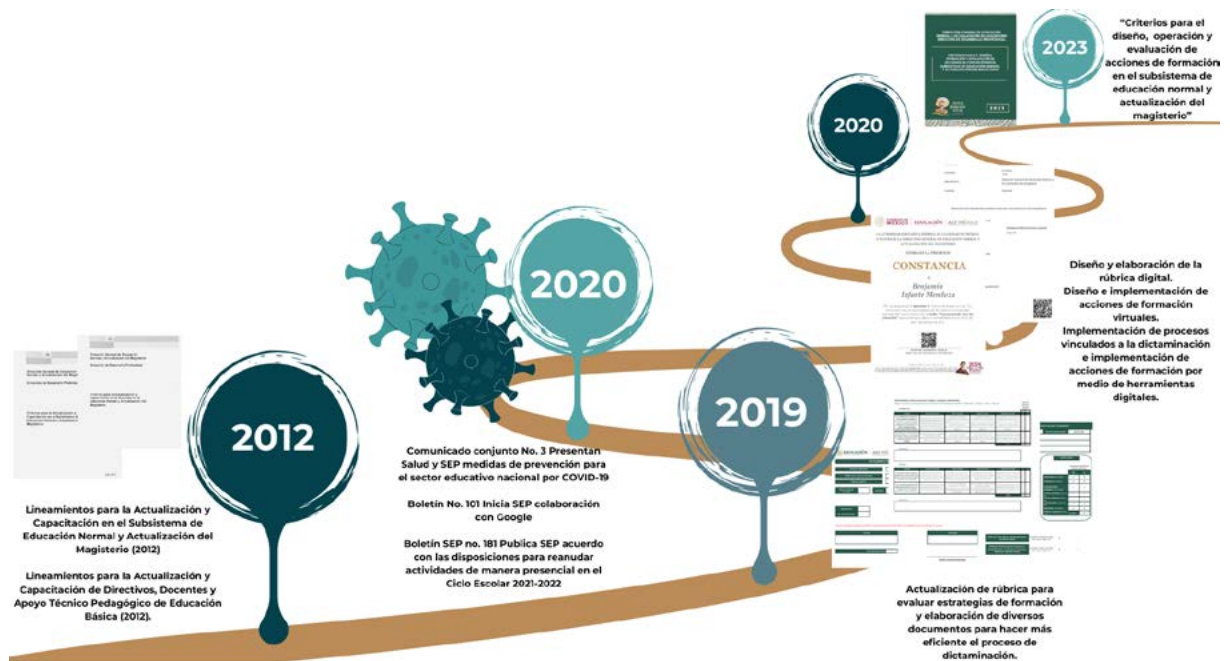
**Etapa 3:** <https://www.aefcm.gob.mx/dgenam/desarrollo-profesional/archivos/linea/3ra-Etapa.pdf>

En 2022 se inició la revisión de los *Lineamientos para la Actualización y Capacitación en el Subsistema de Educación Normal y Actualización del Magisterio* que estaban vigentes desde el año 2012 y en octubre de 2023 se publicaron los *Criterios para el diseño, operación y evaluación de acciones de formación en el Subsistema de Educación Normal y Actualización del Magisterio*, para darle viabilidad al proceso con respecto de las nuevas políticas en materia educativa, derivadas de las reformas al Artículo Tercero Constitucional y la publicación de los Planes y Programas de Estudio para la Educación Básica y Normal.

Los Criterios detallan los pasos para llevar a cabo la detección de necesidades, actualización y capacitación. Están dirigidos a docentes y directivos del subsistema de Educación Normal, Educación Básica y otras áreas competentes de la AEFM. Estos criterios se basan en los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas y eficacia, con el objetivo de alcanzar los objetivos institucionales.

Los criterios incluyen un glosario de términos, objetivos, marco normativo, ámbito de aplicación, funciones, características para el diseño, operación y evaluación de acciones de formación, así como los requisitos para registrar y resguardar las evidencias de la implementación de dichas acciones. Además, contienen nueve anexos que abordan lo siguiente:

1. Formato de Diseño de Cursos, Talleres y Seminarios
2. Formato de Diseño para Diplomados
3. Formato de Evento Académico
4. Instrumento para Dictaminar Cursos, Talleres y Seminarios
5. Instrumento para Dictaminar Diplomados
6. Instrumento para Dictaminar Eventos Académicos
7. Formato de Constancia
8. Formato de Diploma
9. Formato de Reconocimiento



**Figura 9**  
*Transformación en la operación del proceso de actualización y capacitación en la DGENAM*

**Fuente:** Elaboración propia dgenam 2024.

Como resultado del proceso mencionado se cuenta con evidencias gráficas, históricas, académicas y de resultados que son cruciales para asegurar la efectividad, así como la eficiencia del proceso de actualización y capacitación docente de la DGENAM, que serán detalladas a lo largo de este capítulo.

El cual tiene como propósito proporcionar una visión detallada y exhaustiva del proceso integral de actualización y capacitación de las y los docentes y directivos de las Escuelas Normales, Centro de Actualización del Magisterio de la Ciudad de México, áreas de la DGENAM, así como de las diferentes figuras de Educación Básica.

Por lo que en este capítulo exploramos a continuación tres áreas clave que desafían lo convencional en la formación de docentes.

En primer lugar, analizamos cómo las y los educadores están desafiando las prácticas tradicionales para adaptarse a las necesidades cambiantes de las y los estudiantes, a través de la implementación de acciones de formación y el desarrollo de eventos académicos. Luego, examinamos la innovación educativa en la era digital, considerando cómo las tecnologías emergentes transforman la enseñanza y el aprendizaje. Por último, exploramos la importancia del inglés en las Escuelas Normales, reconociendo su relevancia global y su impacto en la formación de futuros docentes.

La finalidad de abordar dichas evidencias nos permitirá lo siguiente:

**1. Monitoreo y Evaluación del Proceso:**

*Transparencia y rendición de cuentas:* las evidencias permiten una visión clara y transparente del proceso de actualización y capacitación docente. Esto es fundamental para rendir cuentas ante las autoridades educativas, las diversas figuras educativas y la sociedad en general.

*Evaluación de las acciones de formación:* a través de las evidencias y los resultados de los cuestionarios de evaluación, puede conocerse la percepción de los participantes, respecto de la implementación de las diversas acciones de formación y eventos académicos.

**2.** Justificación de Políticas y Programas:

*Apoyo en la toma de decisiones:* las evidencias históricas y académicas proporcionan una base sólida para justificar la continuidad, modificación o creación de políticas y programas de formación docente.

*Desarrollo de políticas basadas en evidencias:* la recopilación y análisis de datos permiten desarrollar políticas educativas informadas y efectivas, asegurando que las decisiones se basen en información relevante y comprobable.

**3.** Desarrollo Profesional del Docente:

*Identificación de necesidades:* las evidencias ayudan a identificar áreas específicas donde las y los docentes requieren más apoyo o capacitación, permitiendo un desarrollo profesional personalizado y efectivo.

*Motivación y Reconocimiento:* los resultados positivos, debidamente documentados y visibilizados, fomentan la motivación y el reconocimiento entre las y los docentes.

**4.** Investigación y Publicación Académica:

*Contribución al conocimiento:* las evidencias académicas enriquecen la base de conocimiento en el campo de la educación y la formación docente, permitiendo que investigadores y académicos realicen estudios más profundos y fundamentados.

*Difusión de buenas prácticas:* la documentación y publicación de casos exitosos y mejores prácticas pueden servir como referencia y guía para otras instituciones y profesionales del sector educativo.

En resumen, la recopilación y el análisis de las evidencias del proceso de actualización y capacitación docente en la DGENAM es vital para evaluar, mejorar, y justificar las iniciativas educativas, así como para fomentar una cultura de aprendizaje continuo y de excelencia en el sistema educativo.

**Sistema Permanente de Actualización y Formación Continua para Docentes y Directivos de Educación Básica y Normal en la Ciudad de México (SPAFC)**

El Sistema Permanente de Actualización y Formación Continua para Docentes y Directivos de Educación Básica y Normal en la Ciudad de México (SPAFC) es una iniciativa liderada por la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM). Su objetivo es garantizar el derecho a la actualización profesional mediante una oferta diversificada de trayectos formativos en modalidades presencial, semipresencial y en línea.



**Figura 10**  
Logo del SPAFC

El SPAFC busca fortalecer la labor de las y los docentes y directivos en la Educación Básica y Normal de la Ciudad de México, con el fin de mejorar los aprendizajes de los alumnos y alcanzar estándares de excelencia educativa (SPAFC, s.f.).

La creación y operación del SPAFC comenzó con la capacitación de tutores para los cursos dirigidos a Educación Básica y Normal. Estos cursos fueron diseñados por académicos de la DGENAM en modalidad virtual, siguiendo un proceso riguroso que incorporó las aportaciones de grupos focales de directivos y docentes de Educación Básica y Normal. Además, los cursos fueron dictaminados por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC) de la Universidad Autónoma de México (UNAM), lo que les otorga reconocimiento técnico y académico.

El Sistema se lanzó en 2019 para 2022, ya ofrecían cuatro Diplomados de 120 horas cada uno y tres cursos específicos para docentes de Educación Normal, así como para directivos y supervisores de Educación Básica. Estos cursos y diplomados se imparten a través de la plataforma *Learning Management System* (LMS) denominada *Moodle*, accesible en el dominio: <https://spafc.aefcm.gob.mx/>.

### Academia Directiva

El programa Academia Directiva se enfoca en el análisis de objetos de aprendizaje desde una perspectiva constructivista, permitiendo que los participantes resignifiquen la información de sus planteles y la traduzcan en propuestas de gestión orientadas a la mejora de los aprendizajes. Los cursos y diplomados están dirigidos a las y los Supervisores y Directores de Educación Básica y son impartidos por sus pares. Entre junio de 2020 y enero de 2022, se llevó a cabo el Diplomado *La gestión de recursos para la mejora de los aprendizajes*.

### Educación Básica

**Tabla 2**

*Operación del Diplomado*

*La gestión de recursos para la mejora de los aprendizajes*

<b>Diplomado La gestión de recursos para la mejora de los aprendizajes</b>	
<b>1a Generación</b>	<b>2a Generación</b>
22 de junio de 2020 al 07 de junio de 2021	19 de octubre de 2020 al 10 de enero de 2022
Tutores capacitados: <b>27</b>	Tutores capacitados: <b>24</b>
Egresados: <b>274</b>	Egresados: <b>156</b>

Fuente: Elaboración propia DGENAM 2024.

**Tabla 3**  
Módulos del Diplomado  
*La gestión de recursos para la mejora de los aprendizajes*

1a generación		
La gestión directiva y los recursos digitales	La gestión de entornos virtuales educativos	Diseño de recursos digitales para la gestión directiva
16 de junio al 26 de julio de 2020	19 de septiembre al 03 de noviembre de 2020	26 de abril al 07 de junio de 2021
Tutores capacitados: <b>27</b>	Tutores capacitados: <b>27</b>	Tutores capacitados: <b>27</b>
Egresados: <b>353</b>	Egresados: <b>304</b>	Egresados: <b>277</b>

Fuente: Elaboración propia DGENAM 2024.

**Tabla 4**  
Módulos del Diplomado  
*La gestión de recursos para la mejora de los aprendizajes*

2a generación		
La gestión directiva y los recursos digitales	La gestión de entornos virtuales educativos	Diseño de recursos digitales para la gestión directiva
19 de octubre al 23 de noviembre de 2020	14 de junio al 19 de julio de 2021	15 de noviembre de 2020 al 10 de enero de 2022
Egresados: <b>306</b>	Egresados: <b>199</b>	Egresados: <b>181</b>

Fuente: Elaboración propia DGENAM 2024.

**Tabla 5**  
Operación del Diplomado  
*Diseño e implementación de proyectos de intervención*

Diplomado	
La importancia de la cultura escolar en los proyectos educativos	El proyecto educativo: hacia un análisis integral y certero de la escuela
14 de marzo al 03 de mayo de 2022	13 de junio al 18 de julio de 2022
Tutores capacitados: <b>27</b>	Tutores capacitados: <b>27</b>
Egresados: <b>230</b>	Egresados: <b>189</b>

Fuente: Elaboración propia DGENAM 2024.

## Educación Normal

**Tabla 6**

*Módulos del Diplomado La gestión de recursos digitales en las Escuelas Normales*

1a generación		
Los Recursos Educativos Abiertos (REAN)	Entornos Virtuales para el Aprendizaje en las Escuelas Normales (EVAN)	Diseño de Recursis Didácticos Digitales en las Escuelas Normales (REDN)
27 de abril al 8 de junio de 2020	12 de octubre al 15 de noviembre de 2020	15 de febrero al 13 de abril de 2021
Tutores capacitados: <b>8</b>	Tutores capacitados: <b>8</b>	Tutores capacitados: <b>8</b>
Egresados: <b>122</b>	Egresados: <b>83</b>	Egresados: <b>83</b>

Fuente: Elaboración propia DGENAM 2024.

**Tabla 7**

*Módulos del Diplomado La gestión de recursos digitales en las Escuelas Normales*

2a generación		
Los Recursos Educativos Abiertos (REAN)	Entornos Virtuales para el Aprendizaje en las Escuelas Normales (EVAN)	Diseño de Recursis Didácticos Digitales en las Escuelas Normales (REDN)
15 de junio al 27 de julio de 2020	01 de noviembre al 06 de diciembre de 2021	13 de septiembre al 25 de octubre de 2021
Egresados: <b>127</b>	Egresados: <b>63</b>	Egresados: <b>70</b>

Fuente: Elaboración propia DGENAM 2024.

Posteriormente, por instrucciones de la AEFCM, el SPAFC al ser una entidad académica tuvo que formar parte de un plantel, por lo cual los trabajos se trasladaron al Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México, a partir del 01 de agosto de 2022.

## Desafiando lo convencional: encuentros transformadores para potenciar la innovación y la educación a través de la actualización y capacitación docente

**Autores:** José Antonio Bárcenas Rodríguez · Irene Tenorio Hernández

**Colaboradores:** Juan Manuel Gordillo Calderón · Georgina Reyes Ortíz · Norma Angélica Zarza Bech · Jessica Boche García · Claudia Melchor Suárez · Juana Patricia Pérez Vertti · Damaris Gutiérrez Saloma

En un entorno educativo en constante evolución, la DGENAM, a través de la DDP, ha puesto en marcha una serie de iniciativas revolucionarias para fortalecer la capacidad docente en las Escuelas Normales, el Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México, y en otros ámbitos de la Educación Básica. Estas iniciativas, enmarcadas dentro del Programa de



Desarrollo Profesional (PDP 2020-2024), reflejan un compromiso inquebrantable con la excelencia educativa y la innovación en la formación docente.

El objetivo principal de estos encuentros transformadores es desafiar los métodos convencionales de capacitación y actualización docente, abriendo nuevas vías para el aprendizaje y la colaboración. La DGENAM ha diseñado una amplia gama de espacios académicos que incluyen encuentros académicos, asambleas, conversatorios, conferencias magistrales, talleres y *Webinars*. Estos eventos se han llevado a cabo en modalidades presencial, virtual y mixta, ofreciendo flexibilidad y adaptabilidad para atender las diversas necesidades y contextos de las y los docentes así como directivos.

Estos espacios no solo buscan actualizar a las y los profesionales de la educación en respuesta a la publicación de nuevos planes y programas de estudio, sino también promover la autonomía curricular y abordar las necesidades específicas de cada plantel educativo. Al facilitar la generación de conocimiento y el intercambio de experiencias, se pretende potenciar la innovación en la enseñanza y mejorar la calidad educativa en general.

Además, los encuentros están diseñados para fortalecer la capacidad de las y los docentes, así como directivos en áreas clave, incluyendo la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras y la adaptación a los cambios en el panorama educativo. Al fomentar un ambiente de aprendizaje continuo y colaborativo, la DGENAM y la DDP buscan equipar a las y los profesionales de la educación con las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos del siglo XXI y transformar positivamente el entorno educativo.

En resumen, estos espacios académicos no solo representan una oportunidad para la actualización y capacitación docente, sino que también son una plataforma para desafiar y redefinir las prácticas educativas tradicionales, promoviendo una cultura de innovación y excelencia en la educación.

### **Encuentros académicos: de lo convencional a lo innovador**

A partir de 2019, la institución ha marcado un hito al implementar el Programa de Desarrollo Profesional, una estrategia integral diseñada para fomentar la formación continua de docentes y directivos de las Escuelas Normales, del CAMCM y de las áreas centrales de la DGENAM. Antes de esta fecha, aunque se ofrecían cursos, talleres y seminarios, estos esfuerzos carecían de un enfoque sistemático y de rigor académico acorde con el perfil de las y los docentes de educación superior. El nuevo programa ha logrado articular estos esfuerzos, respondiendo a las crecientes demandas del contexto educativo actual.

Como parte de esta transformación, también se impulsó una iniciativa para crear espacios de diálogo e intercambio entre docentes de Educación Básica y formadores de docentes. Se consolidó así la organización de *encuentros académicos*, diseñados para generar una convergencia de experiencias, conocimientos y perspectivas. Si bien se habían realizado encuentros anteriormente, fue a partir de 2017 que estos eventos adquirieron una estructura sólida con el objetivo de propiciar un intercambio enriquecedor de prácticas innovadoras, estrategias educativas y retos actuales en el ámbito de la formación docente.

Estos encuentros, que ya cuentan con siete ediciones hasta 2024, han servido como plataforma para fortalecer la vinculación entre docentes de Educación Normal, Educación Básica, docentes en formación y expertos. La edición más reciente, en 2024, pone especial énfasis en la promoción de talleres y herramientas orientados a favorecer la igualdad de oportunidades en el entorno educativo, reafirmando el compromiso de la institución con el desarrollo profesional y la equidad educativa.

Para impulsar estrategias específicas de la política educativa, como la difusión de los Planes de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022 y los Libros de Texto Gratuitos, entre otros, se han incorporado diversas acciones requeridas por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Destaca la participación de poco más de 10 mil 500 asistentes en 11 eventos académicos que a continuación se detallan sus evidencias más significativas.

**El 3° Encuentro Académico** *Generación de Conocimiento en la enseñanza de las ciencias en la Educación Básica y Normal* se llevó a cabo los días 20, 21 y 22 de febrero del 2018 cuya sede fue la Benemérita Escuela Nacional de Maestros (BENM) y como propósito: “Propiciar la reflexión, debate y socialización de experiencias en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Naturales y Sociales en la Educación Básica y Normal, analizar su impacto, a partir de la investigación educativa, prácticas didácticas y de gestión que lleven a la formación científica de niños y jóvenes”.

En dicho evento participó la UNAM y diversas editoriales.

**4° Encuentro Académico** *Generación de Conocimiento: Educación y Aprendizaje* se realizó los días 4 y 5 febrero de 2020; se llevó a cabo en la Benemérita Escuela Nacional de Maestros (BENM), cuyo propósito fue:

El intercambio de experiencias vivenciales en las prácticas de enseñanza, aprendizaje y educación, motivaron a la reflexión, a generar conocimientos y desarrollar habilidades para fortalecer la práctica pedagógica.

Participaron docentes y directivos de las Escuelas Normales y del Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México, docentes de Centros Regionales de Educación Normal, de la Escuela Normal de los Reyes Acaquilpan (Estado de México), del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico de la UNAM, de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), así como diversas figuras educativas de Educación Básica.

**El 5° Encuentro Académico** *Incertidumbre, retos, experiencias de éxito y perspectivas, para la Educación*



*Básica y normal en el contexto de la pandemia por el Covid-19*, se realizó los días 16, 17 y 18 de junio de 2021.

Debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19, la presentación de este evento se trasladó al formato virtual, rompiendo paradigmas en las formas de enseñanza. Esta adaptación permitió dar continuidad a los aprendizajes y brindar apoyo a las y los docentes en formación. El evento se llevó a cabo en el Canal de *YouTube* AEFCM/DGENAM.

Cuyo propósito fue propiciar un espacio virtual de diálogo académico que permita a los diversos actores educativos compartir los retos, experiencias y estrategias educativas para afrontar los desafíos en la enseñanza y el aprendizaje de niñas, niños y jóvenes de Educación Básica y Normal en el contexto de la pandemia por el Covid-19.

Para obtener más información, visita nuestro sitio de internet, donde podrás consultar el programa general del evento, las biografías de los conferencistas y panelistas, así como los enlaces del canal de *YouTube* de la DGENAM para acceder a las sesiones del evento <https://sites.google.com/aefcm.gob.mx/5encuentroacademico/programa?pli=1>

El **6° Encuentro Académico Educación para todos, una oportunidad para reflexionar nuestra práctica docente para generar experiencias educativas significativas** se llevó a cabo del 28 al 31 de marzo de 2023.

El evento se llevó a cabo de manera virtual, aprovechando las ventajas que este formato ofrece a la comunidad educativa. Entre los participantes se encontraban directivos, docentes, figuras educativas de EB y, por primera vez, docentes en formación y padres de familia, quienes participaron activamente en las actividades académicas del evento.

Este espacio permitió la conexión desde cualquier parte de la República Mexicana, favoreciendo una mayor accesibilidad, participación y el intercambio de experiencias tanto de forma sincrónica como asincrónica, sin importar el lugar en el que se encontraran.

Para obtener más información, visita nuestro sitio de internet, donde podrás consultar el programa general del evento, las biografías de los conferencistas y panelistas, así como los enlaces del canal de *YouTube* de la DGENAM para acceder a las sesiones del evento.

<https://sites.google.com/aefcm.gob.mx/sextoencontroacademico/inicio>

En el marco de nuestro compromiso con la educación inclusiva y de calidad, nos propusimos propiciar un espacio de diálogo e intercambio académico. Este espacio permitió a los diversos actores educativos compartir los retos, expe-



2, 037  
asistentes



1, 593  
asistentes

riencias y estrategias educativas necesarias para construir un sistema educativo inclusivo, flexible y pertinente.

Es así como las actividades del encuentro estuvieron enfocadas en identificar y abordar las Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) que se presentan en los contextos escolar, áulico y sociofamiliar. A través de la implementación de diversas estrategias, buscamos contribuir a la eliminación de estas barreras, asegurando así el acceso, la permanencia, el aprendizaje, la participación y el egreso oportuno de la Educación Básica y Normal.

Garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en todo el país, en igualdad de oportunidades y con un énfasis especial en la atención a la diversidad, es nuestra prioridad. Este esfuerzo conjunto, entre nuestras ENP y CAMCM ha sido fundamental para lograr una educación inclusiva que beneficie a todos los estudiantes, sin excepción.

El **7° Encuentro Académico** *Talleres y herramientas para favorecer la igualdad de oportunidades en la educación*, ofreció un espacio virtual de trabajo y vinculación entre docentes de ENP, EB, docentes en formación y expertos en las áreas y líneas temáticas del evento académico, en el que tuvimos como institución invitada a la Benemérita Escuela Normal Veracruzana Enrique C. Rébsamen.



Se realizó los días 15 y 16 de agosto de 2024, a través del canal de YouTube de la DGENAM. Para obtener más información, visita nuestro sitio de internet, donde podrás consultar el programa general del evento, las biografías de los conferencistas y panelistas, así como los enlaces del canal de YouTube de la DGENAM para acceder a las sesiones del evento.

<https://sites.google.com/aefcm.gob.mx/septimoencuentroacademico/inicio>

**Figura 11**  
*Logos de las Escuelas Normales participantes en el 7° Encuentro Académico*

**Fuente:** Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.





**Figura 12**  
*Implementación  
del 7º Encuentro  
Académico (día 1)*



**Figura 13**  
*Implementación  
del 7º Encuentro  
Académico (día 2)*

Fuente: Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.

### **Asamblea de Análisis del Plan y los Programas de Estudio para el Diseño de los Libros de Texto Gratuitos para la Educación Básica**

El evento se realizó de manera coordinada entre la AEFCM y la Dirección General de Materiales Educativos de la SEP, en modalidad presencial en la BENM el 15 de marzo de 2022 y fue transmitido a nivel nacional a través del canal de *YouTube* de la AEFCM. Contó con la participación de 202 profesionales de la educación, incluyendo docentes, directivos, supervisores, apoyos técnicos pedagógicos de Educación Básica, así como docentes de Educación Normal.

El propósito de la Asamblea fue “analizar con la comunidad educativa de las normales y de las escuelas de Educación Básica, el Plan y los programas de estudio para la Educación Básica 2022, modificar lo necesario y, con ello, elaborar los Libros de Texto Gratuitos en el marco de la Nueva Escuela Mexicana” (DGME, s.f.).



**Figura 14**  
*Implementación de la Asamblea para el diseño de libros de texto (auditorio)*

### **Asamblea sobre los diálogos con las comunidades indígenas y afromexicanas en el contexto del diseño del marco curricular, el Plan y los Programas de Estudio 2022 de la Educación Básica mexicana**

Se llevó a cabo el 4 de abril de 2022, en el Auditorio *José Guadalupe Nájera* de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM), de manera conjunta con la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESUM), y transmitido a nivel nacional a través del canal de *YouTube* de la AEFCM. Contó con la participación de 38 profesionales de la Educación Básica y Normal con integrantes de las comunidades indígenas y afromexicanas.

El objetivo principal de esta asamblea fue fomentar un diálogo inclusivo que permitiera integrar las voces y experiencias de las comunidades indígenas y afromexicanas en el diseño del marco curricular y los programas de estudio, asegurando que la Educación Básica en México sea más equitativa y representativa de la diversidad cultural del país.

**Figura 15**  
*Implementación de la Asamblea para el diseño de libros de texto (mesas de diálogo)*

**Fuente:** Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.



### **Taller intensivo *Horizontes: Colaboración y Autonomía para aprender mejor***

Se realizó del 14 al 25 de septiembre de 2020, organizado en 9 grupos con sesiones virtuales, mediante las Plataformas *Google Meet* y *Classroom*.

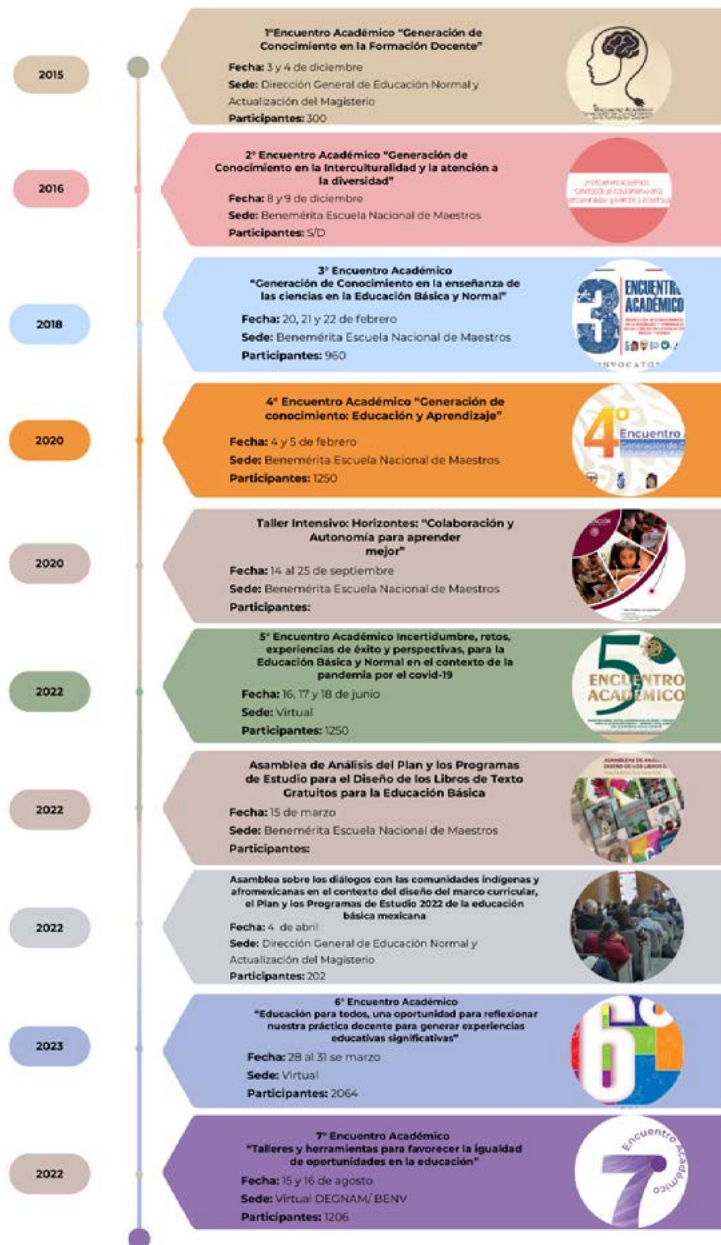
La asistencia fue de 153 docentes de las ENP, del CAMCM y de las Áreas Centrales de la DGENAM, con nueve tutores del CAMCM y nueve de apoyos técnicos de la DDP.

**Figura 16**  
*Implementación asamblea de Diálogos con comunidades indígenas y afromexicanas*

**Fuente:** Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.

Este taller tuvo como objetivo proporcionar a las y los docentes de séptimo semestre de las ENP en la Ciudad de México una comprensión integral de los elementos normativos y operativos que rigen las escuelas de EB. A través de este taller intensivo en línea, los participantes tuvieron la oportunidad de familiarizarse con las herramientas, documentos y procesos establecidos por el Consejo Técnico Escolar, lo que les permitió llevar a cabo un proceso de observación y práctica docente más eficaz y alineado con las directrices para el inicio del ciclo escolar 2020-2021.

La siguiente imagen resume las acciones de actualización y capacitación docente, impulsadas a través de encuentros transformadores que buscan potenciar la innovación educativa y desafiar los enfoques convencionales.



**Figura 17**  
Resumen de acciones de formación continua

**Fuente:** Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.

## Innovación educativa en la era digital: Estrategias institucionales para la actualización y capacitación docente

**Autores:** José Antonio Bárcenas Rodríguez · Patricia Yolanda Carreño Crespo

**Colaboradores:** Omar García Gutiérrez · María del Carmen Zarazua Uribe

Necesitamos la tecnología en cada aula y en las manos de cada estudiante y de cada profesor, porque es el bolígrafo y el papel de nuestro tiempo y es la lente a través de la cual experimentamos gran parte de nuestro mundo  
*David Warlick*

A partir de 2017, la institución emprendió una transformación profunda en su enfoque de capacitación docente, reconociendo que los cursos previos, centrados únicamente en ofimática y aspectos básicos de computación, no respondían a las necesidades de actualización continua ni al perfil académico que requieren las y los docentes de educación superior. Este cambio surgió ante la necesidad de adaptar los modelos educativos a un contexto globalizado, tecnológico y en constante evolución.

Con la implementación de estrategias institucionales claras y estructuradas, se ha dado un giro hacia la formación integral de las y los docentes, en línea con las demandas del entorno educativo actual. Estas estrategias se han centrado en:

- **Desarrollo de habilidades digitales avanzadas:** se diseñaron programas específicos para que las y los docentes adquirieran competencias en el uso de herramientas y plataformas digitales de vanguardia, permitiéndoles integrar tecnologías avanzadas en sus prácticas educativas y superar las limitaciones de la capacitación anterior.
- **Fomento del aprendizaje autónomo y colaborativo:** se implementaron metodologías que promueven tanto el aprendizaje individual como la colaboración entre docentes, fomentando un entorno de enseñanza dinámico y adaptable.
- **Capacitación en innovación pedagógica:** a través de programas de desarrollo profesional y eventos académicos, se ha ofrecido formación continua en innovación educativa, incluyendo el uso de herramientas tecnológicas, aplicaciones y plataformas digitales que enriquecen la práctica docente.
- **Cultura de aprendizaje permanente:** se ha promovido una cultura institucional que incentiva a las y los docentes a participar activamente en cursos, talleres, seminarios y encuentros académicos, consolidando su desarrollo profesional y garantizando que se mantengan actualizados frente a las transformaciones educativas y tecnológicas.

Estas estrategias han permitido no solo mejorar las habilidades digitales de las y los docentes, sino también preparar a los futuros formadores para enfrentar los desafíos del siglo XXI. La incorporación de Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) ha sido clave en este proceso. Según los análisis de los Informes de Resultados de la DNAC, se identificaron áreas de oportunidad en la capacitación



sobre el uso de herramientas y aplicaciones tecnológicas, lo que ha llevado a una actualización integral de los programas de formación docente.

Gracias a estos esfuerzos, las Escuelas Normales y el Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México han evolucionado significativamente, no solo adaptando sus currículos y metodologías, sino también alineándose con los requerimientos del Plan de Estudios para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022. Todo esto ha sido esencial para asegurar que las y los docentes estén mejor preparados y, a su vez, formen estudiantes capaces de afrontar los retos de una sociedad global y digital.

Para atender dichas áreas de oportunidad, la DGENAM, en coordinación con las ENP, el CAMCM y diversas instituciones y organizaciones vinculadas al ámbito educativo desarrollaron diferentes estrategias, acciones de formación, y eventos académicos. Entre los más relevantes se encuentran los siguientes:

### **TecNoviembre Digital 2018**

Se realizó el 26 y 27 de noviembre del 2018, en el Auditorio *José Guadalupe Nájera* de la DGENAM.

El evento contó con 149 participantes y por primera vez se aplicó una encuesta digital de evaluación de la estrategia, dando como resultado un grado de aceptación del 94.8 por ciento por parte de los asistentes.

Cuyo objetivo fue la capacitación y actualización de las y los formadores de docentes de las Escuelas Normales Públicas de la Ciudad de México, en el cual se presentaron dos conferencias magistrales: *Uso de herramientas digitales para el desarrollo de materiales didácticos*, impartida por el Mtro. Juan Lovera Vázquez, diseñador de estrategias digitales especialista en TIC de la AEFCM; y *Uso de la tecnología en la educación*, impartida por el Ing. Carlos Saucedo Maciel, Gerente de Ciudadanía Corporativa IBM-México.



### **TecNoviembre Digital 2019**

Se realizó los días 5 y 6 de noviembre 2019 en modalidad presencial en las instalaciones de la DGENAM, los temas se centraron en el uso de plataformas educativas y herramientas digitales para el desarrollo de materiales educativos. El evento contó con 264 asistentes.

Lo anterior, permitió dar continuidad a las acciones de capacitación y actualización para fortalecer las competencias en TIC de los formadores de docentes, con la finalidad de incorporarlas en su práctica cotidiana, como una herramienta de apoyo e innovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.



**Figura 18**  
*Implementación de Tecnoviembre digital.*

**Fuente:** Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.

El evento incluyó tres conferencias magistrales:

- *La robótica pedagógica y el pensamiento computacional*. Dr. Enrique Ruiz Velasco Sánchez, Director de Desarrollo Educativo de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) de la UNAM.
- *El sentido de la educación en la era digital*. Dr. Mauricio Andión Gamboa, Catedrático de la Universidad Autónoma Metropolitana, Plantel Xochimilco.
- *Recursos digitales y herramientas TIC*. Dra. Marcela Peñaloza Báez, Directora de Colaboración y Vinculación de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) de la UNAM.

Así mismo, se llevó a cabo el Conversatorio: *Hablemos de tecnología y educación* en el que participaron la Dra. María Luisa Gordillo Díaz, Directora General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, Mtro. Edgar Alcantar Corchado, de la Universidad Abierta y a Distancia de México, la Dra. María Concepción Barrón Tirado, Secretaria Académica de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) de la UNAM, la Dra. Ana Lidia Franzoni Velázquez, Académica Investigadora del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), el Mtro. Víctor Manuel Quiroz Romero, Director de Ciencias de Datos de vanglar.com y el Ing. Alberto Sancho Montesinos, Director General de Avanza, el moderador fue el Mtro. Tomas Huerta Hernández, docente del Instituto Politécnico Nacional (IPN).



**Figura 19**  
*Implementación del Conversatorio: Hablemos de tecnología y educación.*

Fuente: Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.

También se impartieron cuatro talleres:

- *Quizizz*, Mtro. Jesús Clemente Barraza Madrigal.
- *La educación digital: El futuro del aprendizaje*, Mtro. José Roberto Granados Olvera, Mtro. José Alberto Santana Bautista, Lic. Estefanía García Olivares
- *Manejo de la nube iCloud*, Mtra. Marisol García Sepúlveda.
- *Herramientas para apoyar tu clase*, Dr. Jonatan Hernández Itzcua.

### **Estrategia de acompañamiento en línea para el uso y aprovechamiento de las aplicaciones y herramientas tecnológicas**

La emergencia por Covid-19 planteó grandes desafíos para la comunidad educativa, especialmente en la continuidad del proceso de enseñanza en todos los niveles. Esta situación exigió que los actores educativos desplegaran recursos personales para familiarizarse con herramientas y aplicaciones en línea, aprendiendo de forma autónoma a utilizarlas para planificar e impartir sus clases a distancia de manera eficaz.

En respuesta a esta necesidad, la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio implementó una estrategia de acompañamiento en línea en tres etapas. Esta estrategia brindó apoyo a las y los docentes mediante el diseño de guías visuales, infografías y fichas técnicas sobre el uso de diversas plataformas, aplicaciones y herramien-

tas tecnológicas. Además, se ofreció asesoría personalizada a través de sesiones virtuales por *Google Meet*, organizadas en función de las inquietudes y dudas que las y los docentes expresaron mediante un correo habilitado para tal fin.










En total, se brindaron 456 asesorías sobre el uso de plataformas y herramientas tecnológicas: 216 en la primera etapa, 143 en la segunda y 97 en la tercera.

Estas asesorías se dirigieron a las y los docentes de las cinco Escuelas Normales, del CAMCM y a las áreas centrales de la DGENAM.

Para más información consulta nuestra página: <https://www.aefcm.gob.mx/dgenam/desarrollo-profesional/fc.html>

**Tabla 8**

*Fichas técnicas de la estrategia de acompañamiento (1ª, 2ª y 3ª etapa)*

Fichas técnicas e infografías		
Primera Etapa	Segunda Etapa	Tercera Etapa
Zoom  Google Meet  G Suite  Google Forms  Flipgrid  Edmodo  Google Drive  Google Sites  Correo electrónico institucional @ Microsoft Teams  YouTube EDU  Google Classroom 	CoRubrics  Edulastic  Formative  Herramientas para la evaluación a distancia  Kahoot  Mentimeter  Nearpod  Peergrade  Playposit  Quizizz  Socrative 	Outlook  Office 365 Education  OneNote  Skype  One Drive  Razones para convertirse en autodidacta Herramientas básicas de Microsoft Office 2020 Word  Herramientas básicas de Microsoft 2020 Excel 

Fuente: Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.

Dadas las condiciones de aislamiento que se vivieron durante la pandemia, las ENP y las áreas de titulación presentaron un conflicto en cuanto a la realización de exámenes profesionales de los alumnos que culminaron sus estudios, por lo que fue necesario desarrollar una estrategia de manera urgente.

En este contexto, la DGENAM, a través de la DDP, con la participación de docentes de todos los planteles y del CAMCM, diseñaron e implementaron el *Curso Google Meet, uso y aplicación en exámenes profesionales 2020*. Este curso estuvo dirigido a docentes y alumnos de 4º grado de las cinco ENP de la Ciudad de México, en el que participaron 1,424 asistentes, permitiendo así la titulación de toda la Generación 2016-2020.

De igual forma se diseñó e implementó el *Curso Taller Goggle Classroom para docentes* con la finalidad de acercarlos a esta herramienta que les permitiría trabajar de manera más eficiente con el alumnado, participaron 912 docentes normalistas.



### Sitios de internet para eventos académicos

La utilización de sitios *web* especializados en eventos académicos ofrece múltiples beneficios. Entre estos, facilitar la difusión de información a una audiencia más amplia y diversa, superando las limitaciones geográficas y temporales, lo que permite que más personas puedan participar y beneficiarse de los conocimientos compartidos en estos eventos.

En 2022, la DGENAM diseñó y construyó el sitio de internet para el 5° Encuentro Académico, en el que se incorporó la Convocatoria del evento, el Programa General, los enlaces para registro, transmisión y evaluación de las actividades, las biografías de los Conferencistas Magistrales, de los panelistas y moderadores, información de las instituciones participantes y colaboración de socios estratégicos, la Memoria Digital, así como información institucional, entre otros elementos gráficos y visuales.

A partir de entonces, se han desarrollado 12 sitios de internet de diversos eventos académicos, en los que se han incorporado nuevos elementos, como un *Chatbot*, trivias académicas, feria del libro virtual como recursos de interacción con los asistentes, entre otros.

Con el objetivo de maximizar los beneficios de este recurso, se diseñó el taller *Desarrollo de sitios de internet para eventos académicos*. Esta iniciativa de formación estuvo dirigida a docentes y directivos de las Escuelas Normales, del Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México y de las áreas de la DGENAM. El taller se implementó en 2022 y 2023, beneficiando a 60 docentes.



### Sistema Integral de Digitalización de Rúbrica para la emisión de constancias, diplomas y reconocimientos

Para dar articulación al proceso de actualización y capacitación, particularmente a lo que se refiere a la generación de documentos comprobatorios de las acciones de formación y eventos académicos, se creó el Sistema Integral de Digitalización de Rúbrica para la emisión de constancias, diplomas y reconocimientos.

Dicho sistema integra las bases de datos de los participantes, el formato del documento probatorio, las rúbricas digitales de quien revisa y quien autoriza, los códigos QR de emisión y validación, así como diversas aplicaciones y complementos tecnológicos que conforman el Sistema.

De igual manera, se diseñó y desarrolló el Taller: *Implementación de la Rúbrica Digital para Constancias*, al lograr la participación de 67 docentes, de todas las Escuelas Normales, del Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México y de las áreas centrales de la DGENAM.



**Figura 20**  
*Ejemplo de la rúbrica digital.*

**Fuente:** Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.

## Virtualia Normalista

Debido a la pandemia de 2020, el evento *Tecnoviembre* no pudo llevarse a cabo en su fecha habitual. Por esta razón, se evaluaron varias fechas alternativas y se decidió posponerlo. Además, se exploraron nuevos nombres que reflejaran las temáticas de la virtualidad, con el objetivo de responder a las necesidades de actualización y capacitación de las y los docentes en el uso y manejo de la tecnología en su práctica pedagógica. Este cambio buscó fortalecer las competencias digitales de los educadores, promoviendo un entorno de aprendizaje más dinámico e inclusivo. Como resultado, nació Virtualia Normalista, sucesora de TecNoviembre Digital, con la misión de dotar a los educadores de las últimas habilidades y conocimientos necesarios para integrar la tecnología en sus metodologías de enseñanza.

En esta nueva etapa y con el objetivo de Implementar acciones de actualización y capacitación para los formadores de docentes que fortalecieran las competencias en TIC en el contexto de la pandemia por el virus SARS-COV 2-Covid-19 y que permitieran al profesor incorporarlas en su práctica como una herramienta de apoyo e innovación en el proceso de enseñanza aprendizaje, se llevó a cabo el evento: *Virtuali@normalist@*, los días 3, 4 y 5 de noviembre de 2021.

**Tabla 9**  
*Cifras de Virtualia Normalista 2021.*

Cantidad	Descripción
3730	Participantes registrados
385	Instituciones educativas de Educación Básica, Normal, Media Superior y Superior participantes
8	Actividades programadas y 13.5 horas de transmisión en el canal de <i>Youtube</i> de la AEFCM
20	Horas de actualización / capacitación
2781	Mensajes de felicitación, comentarios y preguntas
3536	Visitas al sitio de internet
6997	Visualizaciones y 300 <i>likes</i> en el canal de <i>Youtube</i> de la AEFCM

**Fuente:** Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.

Para obtener más información, visita nuestro sitio de internet, donde podrás consultar el programa general del evento, las biografías de los conferencistas y panelistas, así como los enlaces del canal de YouTube de la DGENAM para acceder a las sesiones del evento: <https://sites.google.com/aefcm.gob.mx/virtualia/inicio>

## Virtualia Normalista 2.0

*Virtuali@Normalist@ 2.0 - Las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD): desafíos, renovación y mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje en la presencialidad*, se llevó a cabo del 8 al 10 de noviembre de 2022; de manera virtual.



**Tabla 10**  
*Cifras de Virtualia Normalista 2.0*

Cantidad	Descripción
1002	Participantes registrados de 26 entidades federativas del país
292	Instituciones educativas de Educación Básica, Normal, Media Superior y Superior participantes
18	Actividades programadas y 16.5 horas de transmisión en el canal de <i>Youtube</i> de la AEFCM
12	Horas de actualización / capacitación
8	Talleres entre 5 y 25 horas
3855	Mensajes de felicitación, comentarios, preguntas e interacciones en el blog
9761	Visitas al sitio de internet
6997	Visualizaciones y 300 <i>likes</i> en el canal de <i>Youtube</i> de la AEFCM

Fuente: Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.

Para obtener más información, visita nuestro sitio de internet, donde podrás consultar el programa general del evento, las biografías de los conferencistas y panelistas, así como los enlaces del canal de *YouTube* de la DGENAM para acceder a las sesiones del evento: <https://sites.google.com/aefcm.gob.mx/virtualianormalistadoscero/inicio>

### Virtualia Normalista 3.0

*Virtuali@normalist@3.0-Oportunidades, desafíos e impactos de la inteligencia artificial en la educación*, se llevó a cabo del 7 al 10 de noviembre de 2023; de manera virtual.



**Tabla 10**  
*Cifras de Virtualia Normalista 2.0*

Cantidad	Descripción
1177	Participantes registrados
304	Instituciones educativas de Educación Básica, Normal, Media Superior y Superior participantes
22	Actividades programadas y 24.5 horas de transmisión en el canal de <i>Youtube</i> de la AEFCM
20	Horas de actualización / capacitación
100	Interacciones en el <i>Chatbot</i>
8384	Visitas al sitio de internet
3232	Visualizaciones y 486 <i>likes</i> en el canal de <i>Youtube</i> de la AEFCM

Fuente: Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.

Para obtener más información, visita nuestro sitio de internet, donde podrás consultar el programa general del evento, las biografías de los conferencistas y panelistas, así como los enlaces del canal de *YouTube* de la DGENAM para acceder a las sesiones del event en: <https://sites.google.com/aefcm.gob.mx/virtualianormalistatrescero/inicio>



Al momento de preparar esta publicación, se desarrollaba el proyecto de Virtualia Normalista 4.0, bajo el lema: *Una mirada desde lo humano hacia el uso de la tecnología en la educación*. Este evento se llevará a cabo de manera virtual del 12 al 14 de noviembre de 2024.

Para obtener más información, visita nuestro sitio de internet, donde podrá consultarse el programa general del evento, las biografías de los conferencistas y panelistas, así como los enlaces del canal de YouTube de la DGENAM para acceder a las sesiones del evento: <https://sites.google.com/aefcm.gob.mx/virtualianormalistacuatroceroinicio>



## Inglés en las escuelas normales: Actualización y capacitación docente pertinente

**Autores:** José Antonio Bárcenas Rodríguez · Carlos Cándido Da Silva Elvas

**Colaboradores:** Karla Joana Hernandez Perez · Carlos Alejandro Vicente Usigli Casas  
· Daniel Gerardo Robles Reyes

La enseñanza del inglés en las Escuelas Normales de México ha experimentado una evolución significativa, desde su inclusión en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Secundaria en 1999, hasta la implementación del Plan de Estudios 2022 en el marco de la Nueva Escuela Mexicana. Este proceso ha sido impulsado por iniciativas como el Programa Nacional de Inglés (PRONI) y la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de la Enseñanza del Inglés, que buscan mejorar las capacidades técnicas y pedagógicas de las y los docentes para optimizar la enseñanza y el aprendizaje del inglés en los niveles educativos básicos.

La integración del inglés en los planes de estudio de las ENP ha sido crucial para alcanzar los objetivos de la Estrategia Nacional, que pretende que los egresados de la Educación Básica logren un nivel de competencia en inglés equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia (MCER). El Plan de Estudios 2022 promueve un enfoque comunitario en la educación, para otorgar mayor autonomía a las y los docentes y para fomentar el pensamiento crítico e intercultural. Esta transformación incluye una reestructuración de la carga horaria de las asignaturas, incluyendo el inglés, para equilibrar las materias y facilitar la interdisciplinariedad. (DGESUM, 2022)

A pesar de estos avances, los espacios curriculares dedicados al inglés en los planes de estudio de las Escuelas Normales han disminuido, lo que reduce la exposición de los futuros docentes a los beneficios del dominio de otro idioma. Actualmente, se cuenta con una plantilla de poco más de 60 profesores altamente calificados.

En respuesta a esta situación, la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM) ha desarrollado una estrategia integral para atender las diversas necesidades de formación continua y apoyo a las y los docentes de inglés.

Las acciones de formación y eventos académicos desarrollados en el marco de esta estrategia, como diplomados, conversatorios y seminarios-taller, tuvieron como propósito fortalecer las habilidades para el dominio y la mejora de la enseñanza-aprendizaje del inglés. Estos eventos aborda-

ron temas como la integración curricular, el desarrollo de competencias comunicativas, la interculturalidad, el uso de tecnología y recursos digitales, y la formación docente.

Es fundamental resaltar que la estrategia se fortaleció gracias a la colaboración de diversas instituciones educativas de nivel superior, normal y básico, tanto de la Ciudad de México como de otras regiones del país. Además, se contó con el apoyo de programas institucionales de la DGESUM. En particular, merece una mención especial la participación de docentes visitantes (Fellows) de la Oficina Regional de Enseñanza del Idioma Inglés (RELO) de la Embajada de los Estados Unidos de América en México, así como de asistentes de enseñanza de inglés promovidos a través de la beca Fulbright-García Robles, gestionados por la Dirección General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación (DGPMP), que colaboran en las ENP de la CDMX, lo que ha enriquecido la formación educativa, fomentando un ambiente de aprendizaje dinámico y multidisciplinario que beneficia a toda la comunidad estudiantil.

A continuación se presentan las acciones de formación continua y eventos académicos derivados de la estrategia integral de inglés para las EN y el CAMCM:

### **1er Conversatorio de Inglés *Desafío de la enseñanza de una lengua extranjera en un ambiente de aprendizaje virtual***

Se llevó a cabo el 20 de mayo de 2022.

El objetivo del 1er Conversatorio fue generar un espacio virtual de diálogo e intercambio de experiencias entre pares, acerca de las estrategias implementadas por las y los docentes de inglés durante el periodo de pandemia, que permitieron la continuidad de la enseñanza del idioma en ambientes de aprendizaje virtuales, mediante la reflexión sobre su pertinencia, los desafíos implicados de adaptación y transición de la modalidad presencial a virtual e incentivar el desarrollo de buenas prácticas pedagógicas.



### **2º Conversatorio de Inglés *La enseñanza del Inglés en la nueva dinámica de las Escuelas Normales***

Se llevó a cabo del 25 al 27 de octubre de 2022.

El propósito fue ofrecer a los maestros de las Escuelas Normales y del Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México elementos teóricos y normativos que orientarán la implementación del Plan de Estudios 2022 en vinculación con la asignatura de inglés.

3974 visualizaciones posteriores, con un alto nivel de interacción.





Para obtener más información, visita nuestro sitio de internet, donde podrás consultar el programa general del evento, las biografías de los conferencistas y panelistas, así como los enlaces del canal de YouTube de la DGENAM para acceder a las sesiones del evento: <https://sites.google.com/aefcm.gob.mx/2conversatorioingles/inicio>

### **3er Conversatorio de Inglés Transformación y Transición en la Enseñanza del Inglés**

Se realizó los días 17, 18 y 19 de octubre de 2023 de manera virtual.

El propósito fue ofrecer a las y los docentes de las EN, del CAMCM, así como de las Escuelas Normales del país y de Instituciones de Educación Superior interesados en la temática del evento, elementos teóricos y académicos que los orienten e induzcan en la mejora de su práctica docente vinculada con la asignatura de inglés.

Para obtener más información, visita nuestro sitio de internet, donde podrás consultar el programa general del evento, las biografías de los conferencistas y panelistas, así como los enlaces del canal de YouTube de la DGENAM para acceder a las sesiones del evento: <https://sites.google.com/aefcm.gob.mx/3conversatorioingles/inicio>



### **1er Diplomado English Across Multiple Disciplines- El inglés a través de múltiples disciplinas**

Objetivo: capacitar a docentes en metodologías de enseñanza del inglés, enfocándose en la integración curricular, competencias comunicativas, interculturalidad y uso de tecnología. Se desarrolló del 22 de noviembre 2022 al 11 de mayo 2023.

- Modalidad: híbrido
- Duración: 120 horas
- 21 egresados



**Figura 21**

*Implementación del diplomado El inglés a través de múltiples disciplinas.*

**Fuente:** Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.

### **2º Diplomado A Pathway to Academic Writing**

Objetivo: fortalecer y demostrar los conocimientos adquiridos mediante la reflexión continua y la producción de trabajos que evidencian las habilidades desarrolladas en la escritura académica en inglés. Se desarrolló del 15 de enero al 20 de junio de 2024.

- Modalidad: en línea
- Duración: 120 horas
- 24 egresados



### **Seminario Taller Interinstitucional de Inglés 1 *Hacia adelante con inglés-Moving Forward with English***

Objetivo: generar un espacio virtual de reflexión, propuesta, diálogo y análisis para promover el intercambio de opiniones y perspectivas sobre los enfoques de enseñanza aprendizaje del inglés como lengua extranjera en las EN e IES. Se desarrolló el 30, 31 de mayo y 1 de junio de 2023.

- Modalidad: virtual
- Duración: 10 horas
- 678 asistentes



Para obtener más información, visita nuestro sitio de internet, donde podrás consultar el programa general del evento, las biografías de los conferencistas y panelistas, así como los enlaces del canal de *YouTube* de la DGENAM para acceder a las sesiones del evento <https://sites.google.com/aefcm.gob.mx/seminarioingles1/inicio>

### **Curso de Preparación para el TOEFL para estudiantes de la Maestría en Docencia para la Educación Básica (MADEB) de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros**



**25 enero al 10 de julio de 2024**

Objetivo: Exponer a los participantes en la Maestría en Docencia para la Educación Básica (MADEB) a las dinámicas del examen TOEFL online y a los MOCK EXAM (exámenes de prueba) de dicho examen.

- Modalidad: Virtual vía Plataforma Meet
- Duración 60 horas
- 37 egresados

Finalmente, las acciones de actualización y capacitación docente llevadas a cabo por la DGENAM reflejan un proceso integral, resultado del compromiso y esfuerzo colectivo de los equipos de la Subdirección de Actualización y Capacitación. Gracias a su dedicación, se ha logrado implementar un enfoque estructurado que, a partir de la detección precisa de las necesidades formativas, ha diseñado e implementado programas que fortalecen las competencias profesionales de docentes y directivos de las EN y CAMCM.

La colaboración entre los integrantes de estos equipos ha sido clave en la creación y ejecución de instrumentos de evaluación y normativas actualizadas, lo que ha permitido una implementación eficaz de las acciones formativas. Este trabajo conjunto ha derivado en informes detallados que, más allá de ser documentos administrativos, constituyen herramientas esenciales para la toma de decisiones estratégicas en las diversas áreas educativas.

La transición hacia un entorno digital, impulsada por la incorporación de tecnologías emergentes, ha mejorado la eficiencia en la gestión de procesos y la emisión de constancias, diplomas y reconocimientos, consolidando un impacto positivo en el desarrollo profesional docente. Los esfuerzos en áreas como el desarrollo de habilidades digitales, la enseñanza del inglés y la colaboración con instituciones tanto nacionales como internacionales, han dado lugar a una formación docente más integral y adaptada a las necesidades actuales.

A lo largo de este proceso, los espacios académicos organizados han sido plataformas clave para el intercambio de experiencias y la innovación educativa, promoviendo una cultura de aprendizaje colaborativo y continuo. Así, las iniciativas de la DGENAM, no solo elevan la calidad de la formación docente, sino que responden con éxito a los retos de un contexto educativo globalizado y en constante transformación.

## Capítulo II

### El fortalecimiento de la investigación educativa para la mejora de la formación inicial y el desarrollo profesional docente

**Autores:** Janine Romero Ávila · Miguel Ángel Garduño Zepeda

Para la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio es de suma relevancia, fortalecer la investigación educativa que se desarrolla en el Subsistema de Educación Normal de la Ciudad de México (SEN), como resultado de la reflexión sobre la práctica docente y el trabajo propio de los investigadores y de la producción de acuerdo con las Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC) que cultivan.

Existen indicios de que hay una relación entre la mejora en la formación inicial y el desarrollo profesional de docentes del SEN y del uso de los resultados de la investigación educativa que se realiza en este Subsistema; también estos sirven para la toma de decisiones en materia organizativa, directiva, de gestión y académica.

#### Justificación

La operatividad de las funciones de la DGENAM en materia de investigación educativa se fundamenta en dos funciones esenciales de la DDP, establecidas en el Manual de organización en proceso de autorización; *proponer los criterios técnicos para el desarrollo de investigaciones que generen innovaciones pedagógicas que coadyuven al ejercicio docente* y *proponer y dar seguimiento al programa de investigaciones educativas*. Además, las acciones contempladas en el Programa de Desarrollo Profesional proporcionan el marco necesario para el desarrollo de los procesos y subprocesos de la investigación educativa. Estas bases son fundamentales para el fortalecimiento de la investigación en el Subsistema de Educación Normal (SEN) durante la presente gestión, asegurando así una mejora continua en las prácticas docentes.

#### Propósito

Describir las acciones realizadas para fortalecer la investigación educativa en el SEN, con el fin de mejorar los perfiles de las y los docentes y directivos.

Este fortalecimiento se reflejará en la práctica docente, tanto en la licenciatura como en el posgrado. Se busca realizar un análisis mixto sobre la situación actual de la investigación educativa y los avances logrados durante la gestión. Es esencial verificar y dar seguimiento a estos avances, así como identificar oportunidades para seguir fortaleciendo la investigación en el SEN.

### **Proceso Investigación educativa**

Para conformar lo que hoy es el proceso de investigación educativa es preciso describir cómo sucedió su construcción, para empezar se realizaron visitas a los planteles del SEN para recabar sus inquietudes sobre cuáles eran sus necesidades académicas y administrativas para seguir fortaleciendo la investigación educativa que realizan, se tuvo contacto con las y los docentes investigadores de Cuerpos Académicos (CA) y Grupos de Investigación (GI), una de las problemáticas que indicaron que existe es que la institución no proporcionaba recursos para realizar investigación, espacios para publicar los hallazgos producto de sus investigaciones principalmente, entre otras limitantes.

A partir de lo anterior, se identificó otra gran área de oportunidad con la presentación de *los Criterios técnicos para el desarrollo y funcionamiento de la investigación (CT)* en el año 2016, y fue el momento de iniciar la discusión acerca de la organización y el desarrollo de la investigación educativa en el SEN, así como revisar la forma en que se llevaba a cabo el registro de Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación. En este proceso estuvieron involucrados docentes investigadores de las cinco escuelas normales públicas (ENP) y del Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México (CAMCM), dando como resultado, después de un amplio debate, que las y los docentes investigadores no identificaron la viabilidad de dichos criterios y también se observó que no había coincidencia entre el número de CA y GI registrados en la DDP y el existente en el SEN.

Lo anterior propició la necesidad de acordar con las directoras y directores en funciones en ese momento, de formar un equipo de trabajo con un representante de cada plantel para iniciar los trabajos de modificación a los CT. El grupo de trabajo quedó conformado por las y los docentes titulares de las Áreas de Investigación cuya tarea consistió en la modificación de los CT como punto de partida para identificar a todos aquellos que cumplieran con los requisitos para su registro y de esta manera, fueran reconocidos sus proyectos de investigación.

Para realizar esta actividad dirigida a actualizar los CT se acordó con el equipo formado con los representantes de los planteles, trabajar todos los viernes de manera colegiada, hasta concluir con los Criterios; la discusión para realizarlos comprendió de octubre del 2016 a noviembre de 2017 cuando se publicaron y se difundieron los Criterios Técnicos para el Funcionamiento y Desarrollo de la investigación en las Escuelas Normales Públicas y Centro de Actualización del Magisterio en el Distrito Federal (CTFDIENPCAMDF). Dichos Criterios fueron difundidos por la DGENAM en todos los planteles para su observancia y su aplicación.

Cabe señalar que de manera simultánea al inicio de los trabajos para actualización de los CT, se conformó un Comité Editorial con representación de todos los planteles para elaborar la política editorial que le daría origen a *Práctica Docente. Revista de Investigación Educativa*, con el propósito de atender la demanda de las y los docente-investigadores de contar con una publicación donde difundir los resultados de sus investigaciones. En este tomo de la DDP encontrarán un apartado donde se habla específicamente de la revista, sin embargo, resulta relevante destacar que este logro en materia editorial es el resultado de atender la necesidad de difundir la producción académica en el campo de la investigación educativa.

Otro de los logros de la implementación de los CT consistió en asignar la denominación de CA de acuerdo con la normatividad del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (Prodep), en tanto que si no tenían este reconocimiento oficial serían denominados CI y se identificó que también un docente podía realizar investigación Individual (PAII), como las tres figuras reconocidas para hacer investigación. Así mismo los CT posibilitaron la clasificación del tipo de investigación en básica y aplicada y, por la manera de realizarse, en interinstitucional, institucional, multidisciplinaria y disciplinaria.

Se definieron las LGAC que cultivan los investigadores del SEN, así como su contenido, conceptualización y alcances en torno a la investigación educativa:

1. Aprendizaje y desarrollo intelectual
2. Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC)
3. Actores y prácticas educativas
4. Educación inclusiva y derechos humanos
5. Gestión y política educativa
6. Currículo, didáctica y procesos de evaluación educativa
7. Filosofía, historia y teorías de la educación
8. Estudios sobre formación docente (actualización 2023)

Se definieron las funciones y responsabilidades, así como la organización de las instancias que operarían los CT. En este sentido se exponen a continuación las funciones de la DDP:

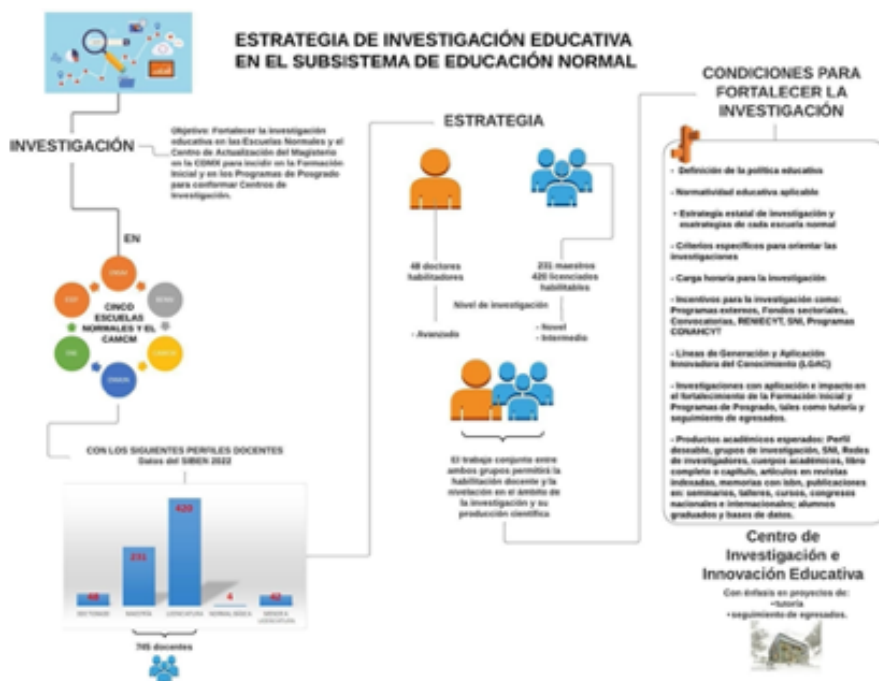
- a. Operar las políticas emitidas por la DGENAM para promover y regular el desarrollo de la investigación en las ENP y el CAMCM
- b. Coordinar la vinculación y el intercambio entre las ENP y el CAMCM, así como con organismos externos para el desarrollo de la investigación
- c. Confirmar las LGAC propuestas y avaladas por el CI de las ENP y el CAMCM
- d. Convalidar los proyectos de investigación dictaminados por el CI de cada ENP y el CAMCM
- e. Gestionar los apoyos necesarios y posibles para el desarrollo de la investigación
- f. Generar las condiciones y políticas de financiamiento, posteriormente establecer los criterios para la asignación de los recursos, así como las reglas para su operación y comprobación (DGENAM, 2023)

Como parte de los trabajos de difusión de los CT, se procedió a realizar visitas a las Escuelas Normales y al CAMCM para identificar a las y los do-

centes que realizaban investigación e invitarlos a conformarse como CA, como lo solicitaba la política educativa establecida tanto en el Programa de Fortalecimiento de la Escuela Normal (ProfEN) como en el Prodep, de esta manera se identificó el interés de los docentes Investigadores por integrarse en CI y avanzar a la conformación de CA y aquellos que decidieron continuar como CI.

El equipo conformado con la participación de la DDP, SAC y la Oficina de Investigación Educativa (OIE) se centró en dos etapas de trabajo, la primera dirigida al desarrollo de reuniones colegiadas con los responsables del área de Investigación de los planteles. Estas reuniones se efectuaron un día a la semana en una hora determinada con el fin de establecer acciones para fortalecer la investigación educativa y definir el trabajo conjunto que desde DDP, SAC y OIE se realizaría para determinar el rumbo de la investigación en el SEN en congruencia con la visión de la Dirección General y, con base, en las necesidades identificadas en las visitas y el intercambio de perspectivas con los cuerpos Directivos de los planteles, conformados por las Directoras o Directores y Subdirectoras o Subdirectores Académicos, Responsables del Área de Investigación, líderes de los CA y de los CI, así como un asesor externo catedrático del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE). Este proceso participativo, nos condujo a la construcción de un modelo de investigación al que se le denominó Estrategia de Investigación Educativa del Subsistema de Educación Normal, el cual puede apreciarse en la figura 1, Así es como nace el proceso de investigación a partir del marco normativo.

**Figura 1**  
*Estrategia de investigación educativa en la DGENAM*



Fuente: Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.

### **Subprocesos de Investigación educativa**

La segunda etapa del proceso de investigación educativa fue concretar las condiciones para la operación de la investigación, con la puesta en práctica de la Estrategia de Investigación e Innovación Educativa (EIIIE) del SEN, en la que se definieron cuatro subprocesos para fortalecer la investigación educativa: 1) generar condiciones para el fortalecimiento de la investigación educativa, 2) acciones de actualización y capacitación, 3) búsqueda de fuentes de financiamiento en convocatorias externas y 4) proyectar el Centro de Investigación e Innovación Educativa; cada uno de estos subprocesos se fueron desarrollando de manera simultánea. A continuación, se describen cada uno de dichos subprocesos.

#### **Subproceso de Generación de Condiciones**

Este Subproceso es quizá el más importante, debido a que sienta las bases para el desarrollo y fortalecimiento de la investigación educativa en el SEN, ya que parte de identificar todo el marco normativo desde el Artículo 3° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, los programas federales como el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (Prodep), la Estrategia de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal (EDINEN), los CT y la Estrategia de Investigación e Innovación Educativa del Subsistema de Educación Normal.

A través de este subproceso, se estableció el marco de actuación para darle viabilidad a las acciones a emprender para desarrollar y fortalecer la investigación, y como se enfatizó con anterioridad, este fue un gran paso al definir las LGAC para orientar las investigaciones que se desarrollarían en los contextos del SEN en la Ciudad de México; centrándose en temáticas única y exclusivamente de Educación Normal y que esta debía desarrollarse para que sus resultados tuvieran impacto en la formación inicial y en el desarrollo profesional de las y los docentes del SEN.

Mediante este subproceso, además de generar condiciones para el desarrollo de la investigación educativa en el SEN, también se identificaron las vías para la búsqueda de financiamiento externo ya que la DGENAM no cuenta con recursos específicos para el fortalecimiento de la investigación educativa, de ahí que se promovieran otras fuentes de financiamiento tales como el Prodep, Conacyt hoy Conahcyt y algún Programa Sectorial que pudieran proporcionar de recursos a las Escuelas Normales.

Es importante comentar que para que los planteles educativos pudieran acceder a las convocatorias del Conahcyt, fue necesario primero darlos de alta en el Registro Nacional de Empresas Científicas y Tecnológicas (Reniecyt), de esta manera las y los docentes investigadores tendrían la oportunidad de participar en las convocatorias de fondos sectoriales, convocatorias extraordinarias, también se brindó apoyo para dar de alta a todos los planteles del SEN en el sistema que gestiona las solicitudes del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNI), con lo que por iniciativa propia aquellos que quisieran, podrían participar en las convocatorias del SNI.

En esta generación de condiciones también fue necesario determinar con toda puntualidad las características formales de los productos académico



esperados del desarrollo de la investigación educativa, encaminados a los diferentes procesos de certificación que van desde la obtención del perfil deseable; la conformación de cuerpos académicos, o grupos de investigación y toda la producción académica que tiene que ver con la elaboración de capítulos de libros, libros completos, artículos en revista con ISSN, en revistas indizadas, memorias con ISSN, publicaciones en seminarios, talleres, cursos, congresos, coloquios nacionales e internacionales, alumnos graduados y bases de datos. Así mismo se planteó el requerimiento de los horarios específicos para realizar la investigación en los planteles del SEN, sin embargo, es un tema que cada plantel resuelve con las y los docentes investigadores.

### **Subproceso de Actualización y Capacitación**

En este subproceso se generaron básicamente tres estrategias: la primera tiene que ver con aprovechar la experiencia de las y los docentes investigadores integrados en los CA o en los GI o Personal Académico que realiza investigación individual, la segunda estrategia tiene que ver con la gestión con otras IES o, bien, con otras instancias que realizan actividades en apoyo a la investigación educativa y, la tercera, tiene que ver con el fortalecimiento que desarrolla la Oficina de Investigación Educativa (OIE); lo anterior con base en la Detección de Necesidades de Actualización y Capacitación (DNAC) realizada por la SAC.

Una de las acciones concretas definidas en las estrategias de este Subproceso de Actualización y Capacitación que se trabajó con los Cuerpos Académicos consistió en la impartición de cursos, talleres y diplomados para desarrollar, fortalecer o fomentar las habilidades investigativas de docentes investigadores donde, cada uno de los Directivos de los planteles, postuló a aquellos investigadores que recibirían esta capacitación, de forma que no interfiriera con las actividades de formación inicial que es la razón de ser de las Escuelas Normales.

Otra de las acciones que se llevó a cabo en como parte de las estrategias de este subproceso, fue la impartición del curso para escribir en revistas indizadas, fue impartido por el Cuerpo Académico de *Construcciones Simbólicas y Prácticas y Prácticas Educativas en la Formación de Docentes para la Escuela Secundaria* de la ENSM; dirigido a docentes investigadores con experiencia y que estuvieran realizando una investigación en curso.

El Cuerpo Académico de *La Interculturalidad en la Formación Docente* de la ENSM, impartió el seminario taller *Elaboración del Estado del Arte* para docentes investigadores noveles en la investigación educativa; dos emisiones. Así mismo, personal Académico que realizaba investigación individual de la BENM y que hoy forma parte de Cuerpo Académico *Gestión de la formación docente*, impartió el Taller *Elaboración de artículos académicos de experiencias docentes*, en el que participaron docentes que incursionan por primera vez en la investigación educativa de todos los planteles del SEN en la Ciudad de México.

En el marco de los acercamientos o vinculaciones con otras instituciones se derivó la segunda estrategia de la Subdirección de Actualización y Capacitación (SAC) como fue el caso del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y

la Educación (IISUE), específicamente con académicos que participan en la producción de la Revista Perfiles Educativos, quienes impartieron el taller *Elaboración de Textos Académicos* y en este mismo sentido, el entonces Conacyt, en el área de publicaciones, impartió el taller para revisar el impacto que tienen los autores en cuanto a sus aportaciones en trabajos de investigación cuando son citados, en tanto con el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor), con el fin de conocer el procesos que implica el registro de derechos de autor, se impartieron conferencias magistrales y cursos en torno a esta temática.

La tercera estrategia se construyó con el personal de la OIE, quienes cuentan con estudios de maestría y doctorado respectivamente, son docentes en las Escuelas Normales, así mismo han intervenido en el diseño e impartición de diplomados, cursos, talleres o conferencias entre los que destacan el Taller *Investigación Educativa. Metodología para el Diseño de Protocolos de Investigación*, el diplomado *La Investigación y Titulación en la formación docente*, y el curso *Producción de archivos científicos en formato XML JATS*.

Respecto a la organización de eventos académicos para fortalecer el desarrollo de la investigación educativa en el SEN, destaca la Jornada para la Formación, Consolidación y Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos que se han realizado de manera anual desde 2019 hasta la fecha. En esta jornada participan CA, GI e investigadores del SNII, del CAMCM, de las EN de la Ciudad de México y del país, así como investigadores de talla internacional en temas actuales que tienen que ver con la investigación educativa. La realización de este tipo de acciones se ha implementado a través de las modalidades de panel, mesas redondas y conferencias magistrales.

En el marco de la JFCyFCA, a partir de la segunda Jornada en el 2020 se realizó el primer coloquio donde las y los docentes investigadores presentaron avances, resultados o hallazgos de sus investigaciones, cabe señalar que el coloquio ha ido creciendo tanto en número de ponencias presentadas como de cobertura, en esta sexta jornada de 2024 tenemos participaciones de docentes investigadores, no solo de la Ciudad de México, sino de otras Escuelas Normales del interior del país.

Una de las acciones relevantes respecto a las jornadas de cuerpos académicos, la Dirección General realizó las gestiones pertinentes para la obtención del registro ISSN para la publicación de las Memorias presentadas durante las JFCyFCA del año 2022 y se realizó un esfuerzo editorial desde la Oficina de Investigación Educativa para publicar en el 2023 las memorias de 2021 y 2022, y se regularizó este proceso editorial en este 2024, al publicarse la memoria generada en el 2023.

También se organizó un panel de expertos para conocer en voz de las y los investigadores destacados su perspectiva sobre cómo constituir el Centro de Investigación que se tenía visualizado en la EIIE, lo cual fue muy importante para la construcción del Proyecto Centro de Investigación e Innovación Educativa del Subsistema de Educación Normal.

### **Subproceso de programas y convocatorias**

La relevancia del subproceso para generar las condiciones radicó en el impacto que tuvo este subproceso en la construcción de los CT ya que se

retomaron los documentos normativos como el Prodep y el EDINEN, lo que determinó el proceso para la constitución de los CA y sus características y los requisitos que debían cumplirse para su conformación, toda vez que el EDINEN en sus líneas de acción contempla la constitución de CA. En este sentido, se retomaron estos dos documentos para elaborar el subproceso de programas y convocatorias que constituyó el marco para la determinación de políticas educativas para las Escuelas Normales, y para la búsqueda de financiamiento externo para lo cual, se identificaron los requisitos para acceder a las convocatorias del Conahcyt incluyendo la incorporación de docentes investigadores al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras.

En las reuniones colegiadas con los responsables de Investigación de los planteles, se trabajó para hacer énfasis en la conformación de los CA, como acciones comprometidas en el PAT, en la MIR y en el EDINEN; la OFIE se dio a la tarea de generar actividades para visitar a los planteles dependientes de la DGENAM. En estas visitas, se sostuvieron reuniones con las y los docentes investigadores para informarles acerca de los requisitos para conformarse como CA y el desarrollo académico resultante de llevar a cabo esta acción. De acuerdo con las Reglas de Operación del Prodep, en primer término, deberían obtener todos o al menos uno de los miembros del CA el perfil deseable e iniciar con el cumplimiento de los requisitos como se describen en la tabla 1 y avanzar en este sentido en su desarrollo pasando de Cuerpo Académico en Formación a Cuerpo Académico en Consolidación y a Cuerpo Académico Consolidado, respectivamente, para transitar a conformar Redes de Investigadores.

**Tabla 1**

*Características de los Docentes que Integran un Cuerpo Académico*

no.	Característica de los docentes del CA	CAEF	CAEC	CAC
1	Contar con perfil deseable	X	X	X
2	Haber obtenido el grado mínimo de Maestría	X	X	
3	Haber obtenido el grado de Doctor		X	X
4	Los integrantes tienen definidas las LGAC, que cultivan	X	X	X
5	Los integrantes tienen proyectos de investigación conjuntos para desarrollar las LGAC	X	X	X
6	El CA ha identificado algunos CA afines, y de alto nivel, de otras instituciones del país o del extranjero con quienes desean establecer contactos	X	X	X
7	El CA cuenta con productos académicos reconocidos por su buena calidad y que se derivan del desarrollo de las LGAC que cultivan		X	X
8	La tercera parte de quienes lo integran cuenta con amplia experiencia en docencia y en formación de recursos humanos, por lo menos		X	X
9	El CA cuenta con evidencias objetivas respecto a su vida colegiada y a las acciones académicas que llevan a cabo en colaboración entre sus integrantes	X	X	X
10	El CA colabora con otros CA nacionales y del extranjero		X	X
11	La mayoría de los integrantes cuenta con el reconocimiento al perfil deseable, tienen un alto compromiso con la institución, colaboran entre sí y su producción es evidencia de ello			X

<b>12</b>	Sus integrantes demuestran una intensa actividad académica manifiesta en congresos, seminarios, mesas y talleres de trabajo, etc., de manera regular y frecuente, con una intensa vida colegiada, sostienen una intensa participación en redes de intercambio académico con sus pares, en el país y en el extranjero, así como con organismos e instituciones nacionales y del extranjero	X
<b>13</b>	Sostienen una intensa participación en redes de intercambio académico, con sus pares en el país y en el extranjero, así como con organismos e instituciones nacionales y del extranjero	X

Fuente: Prodep, 2024.

En este mismo sentido fue que surgió el evento académico: la JFCyFCA, con temáticas que fortalecieran la conformación de CA incluyendo a funcionarios, especialistas que abordaron cuestiones como cubrir los requisitos y el registro en la plataforma del Prodep; en la segunda emisión de la Jornada en el año 2020, se incluyó un coloquio para incentivar a las y los docentes investigadores a presentar sus avances y resultados como parte de las acciones para difundir sus productos a través de la publicación de la Memoria de las JFCyFCA que actualmente cuenta con el registro ISSN ante Indautor; así las y los docentes investigadores de los planteles podrían ir cubriendo los requisitos necesarios para constituirse, permanecer o avanzar en el nivel de desarrollo de CA o en otras convocatorias como la del SNI y se ofreció otro instrumento para publicar sus investigaciones: *Práctica Docente. Revista de Investigación Educativa*.

En cuanto a las convocatorias del Conahcyt, las y los docentes investigadores de las Escuelas Normales han incursionado en participar y la OFIE, ha gestionado de manera personalizada un vínculo con esta institución, para dar respuesta de manera institucional y conseguir el apoyo correspondiente en la solución de las dificultades que han presentado para obtener, sobre todo, los apoyos financieros una vez que son candidatos o adquieren su ingreso al SNI. Las gestiones realizadas han consistido en apoyar a regularizar plantillas, dar de alta correctamente a las Escuelas Normales, usar las plataformas digitales y se mantiene comunicación continua para apoyar a los directivos de los planteles para realizar las acciones solicitadas por el Conahcyt en su sistema y facilitar el ingreso de las y los docentes investigadores al SNI conforme a los calendarios establecidos en las convocatorias.

El fortalecimiento de la investigación educativa durante este periodo ha dado como resultado que por primera vez en la historia de las Escuelas Normales tengan 16 docentes investigadores incorporados al SNI, así como 54 con perfil deseable; 14 cuerpos académicos registrados ante el Prodep y 32 grupos de investigación y la conformación de la primera Red de investigadores de Educación Normal con la coordinación del primer Cuerpo Académico Consolidado el de CSYPEFDES y la participación de 15 Escuelas Normales incluyendo las de la Ciudad de México y del interior del país, como se puede identificar en la Tabla 2.

Es importante resaltar que este proceso de fortalecimiento de la investigación se ha visualizado de manera integral en la medida que más docentes investigadores accedan al SNI y se incorporen a los posgrados que se están ofreciendo en las Escuelas Normales al Programa de Posgrados de Calidad del Conahcyt.

**Tabla 2**

*Perfiles deseables, cuerpos académicos y grupos de investigación de la DGENAM registrados ante el PRODEP*

Plantel	Cuerpos académicos	Grupos de investigación	Perfiles deseables
ENSM	10	8	33
BENM	3	11	7
ENMJN	1	3	7
ENE	-	4	6
ESEF	-	4	-
CAMCM	1	2	1
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>32</b>	<b>54</b>

Fuente: Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.

### Subproceso Centro de Investigación e Innovación Educativa

La visión de contar con un Centro de Investigación Educativa se planteó en la EIIESN como un proyecto a largo plazo por la envergadura de lo que implica desde sus aristas legal y presupuestal, sin embargo, fue un proyecto que se fue construyendo en papel y en reuniones con Directivos de las EN, de la propia DGENAM y de docentes investigadores que conforman los CA y los GI, sin que se llegara a materializar, inclusive se contaba con espacio físico para albergar el Centro de Investigación e Innovación Educativa, después llegó la pandemia y el tema entró en pausa.

Se retomó en el 2022 con más fuerza, para reforzar la idea del Centro de Investigación e Innovación Educativa (CIIE), por lo que la OFIE, organizó un panel de expertos con renombrados académicos con amplia experiencia en la investigación, los que aportaron sus perspectivas para reforzar esta idea de cómo constituir el CIIE, de que es necesario un centro de investigación en cualquier IES y algunas características que debe tener.

Este proyecto alojado en la OFIE surge con una nueva denominación Proyecto Centro de Investigación e Innovación Educativa del Subsistema de Educación Normal (PCIIESEN). En este centro se realiza la investigación interinstitucional con temáticas que tienen que ver con la toma de decisiones, en el quehacer de la formación inicial y del desarrollo profesional de docentes, abarcando cuestiones que por directrices de política educativa, se tienen que realizar como el seguimiento de egresados, tanto de la licenciatura como del posgrado, la Tutoría, el análisis del perfil de egreso y los estudios retrospectivos de planes y programas de estudio, entre otros.

El PCIIESEN se instituyó a principios del mes de julio de 2024, mediante un Acta Constitutiva en la que se establece su organización integrada por una Presidencia que ocupa la Dirección General, la Secretaria que ejercerá la Dirección de Desarrollo Profesional (DDP) y las Vocalías asignadas a los Directivos de los planteles y la Dirección de Formación Inicial (DFI).

Lo más relevante de este proyecto consiste en que los resultados de las investigaciones que se realicen en él, servirán para redefinir metas y obje-

tivos de la formación inicial y del desarrollo profesional en la DGENAM, así como continuar desarrollando la estrategia de fortalecer la investigación educativa que se desarrolla en el SEN y contribuir, de manera decidida, en la formación de investigadores, toda vez que las y los docentes, postulados por los Directores de los planteles, para realizar los proyectos, no necesariamente serán investigadores con amplia experiencia, en el PCIIESEN. De esta manera, se pondrán en juego los tres subprocesos mencionados con anterioridad para apoyar el desarrollo de sus investigadores. En este sentido, se cuenta ya con 22 docentes investigadores de los 6 planteles educativos del SEN; integrados en seis GI como puede constarse en la tabla 3.

**Tabla 3**  
*Concentrado de Grupos de Investigación en la DGENAM.*

Plantel	Grupo de Investigación	Integrantes
ENSM	1	8
BENM	1	3
ENMJN	1	4
ESEF	1	3
ENE	1	2
CAMCM	1	2
Total	6	22

**Fuente:** Elaboración Propia. Archivos de la DGENAM, 2024.

Como puede observarse, el camino no ha sido fácil para construir el proceso que fortalezca la investigación educativa en el SEN, se han dado pasos firmes para sentar las bases desde los CT y la EIE, al día de hoy, se tienen datos relevantes como por ejemplo: el número de investigaciones registradas en cada plantel, los CA, GI, SNII, REDES y Personal Académico que realizan investigación, así como los principales LGAC que cultivan; el fortalecimiento de la investigación educativa se presenta como un factor clave para mejorar las trayectorias académicas de las y los docentes investigadores. Este proceso no solo enriquecerá su práctica, sino que también beneficiará a los futuros docentes en formación. Seguiremos trabajando en la mejora continua de este proceso y sus subprocesos para alcanzar resultados cada vez mejores en beneficio del SEN.

## Capítulo III

### *El posgrado, ruta para la habilitación y superación profesional de directivos y docentes de la Ciudad de México: Avances y desafíos*

**Autor:** José Pablo Camacho Ramírez

**Colaboradores** María Dolores Avalos Lozano · Jorge Ramos Gault · Livier Elizabeth Gutiérrez Vázquez

En este capítulo se exponen los avances de la actual gestión en materia de los programas de posgrado, poniendo énfasis en los principales momentos por los que se ha transitado para la mejora de estos y su evolución adaptándose a los retos actuales, así como necesidades, tanto sociales, culturales, económicos y pedagógicos. En este mismo marco se presentan aquellos elementos que permitirán en la continuidad lograr una oferta robusta de programas, con un esquema de seguimiento y evaluación que mantenga la excelencia en el servicio ofertado, con propuestas innovadoras que beneficien a docentes y directivos de los diferentes niveles y modalidades educativas, a través de la solidez académica y de gestión institucional enmarcada en la normatividad y política educativa vigente.

En esta lógica es importante enunciar que la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio con base en lo dispuesto en la normatividad que la regula, tiene por obligación como institución de educación superior atender como línea prioritaria la habilitación docente, tal como se expresa en su Programa de Desarrollo Profesional (2020) entre otros documentos, donde se refiere:

fortalecer la formación académica y el perfil profesional de los docentes de Educación Básica y Normal, a través del diseño, implementación y evaluación de programas de posgrado, para el desempeño de funciones académicas y de investigación, que atiendan lo establecido por la Nueva Escuela Mexicana, para lograr la superación académica mediante nuevos diseños y evaluación de los programas vigentes en un marco de calidad, sustentado en el modelo. (Conacyt, p. 17)

Por lo que se deberá diseñar, organizar, coordinar, operar, supervisar y evaluar los cursos de capacitación y superación permanente para docentes y directivos de Escuelas Normales Públicas y el Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México, como se evidencia en el Manual de Organización.

En el primer apartado del presente documento se exponen los antecedentes del posgrado en las EN y CAMCM, que a partir de que son consideradas como instituciones de educación superior en 1984:

1a. Etapa. Da cuenta del inicio de los estudios de posgrado en las EN y CAMCM a excepción de la ENSM, la cual ya los contemplaba de acuerdo con sus estatutos de fundación, además se crean los primeros ordenamientos normativos para el desarrollo de los programas, hasta el momento de la falta de oferta educativa de programas de posgrado.

2da Etapa. Abarca a partir de 2018 a la fecha, en la que se gestionaron y acompañaron diversos programas (Especialidades, Maestrías y Doctorado) que imparten las EN y CAMCM, y se elaboraron directrices, procedimientos y ordenamientos normativos (actualización de Lineamientos), para el desarrollo de los programas de posgrado.

En el segundo apartado dedicado a la reingeniería de los programas, se menciona en un primer momento la importancia del replanteamiento de los procesos, los procedimientos, el rediseño de los programas (propuestas curriculares), para continuar con la actualización de los documentos normativos (lineamientos) y su alineación con la política educativa vigente, que permita la continuidad y trascendencia de la operación de todos los programas, en un segundo momento, se mencionan las acciones implementadas durante la pandemia en 2020 y la adecuación ante las nuevas situaciones, con el fin de asegurar la operación de los programas de posgrado y las actividades formativas, durante el confinamiento. En un tercer momento de dicha reingeniería, comienza la construcción del sistema de gestión y fortalecimiento de la calidad integrado por una serie de instrumentos de seguimiento para las etapas de implementación de los programas de posgrado: inicial, intermedia y final, los cuales permitirán conocer el impacto en los estudiantes (grado de satisfacción), respecto a los distintos programas de posgrado ofrecidos por las EN y CAMCM, todo esto con el objetivo de conocer oportunidad para la mejora y actualización de dichos programas.

En el tercer apartado, encontraremos el resultado de las actividades que desarrolla la Oficina de Posgrado (OP), para el aseguramiento de la calidad de los posgrados que imparten las EN y el CAMCM, tales como el acompañamiento y la aplicación de diversos instrumentos de seguimiento para conocer áreas de oportunidad que permita a las EN y al CAMCM tomar de decisiones como parte de la mejora continua. De esta manera y trabajando colaborativamente con las EN y el CAMCM, la DGENAM está en ruta de consolidación de sus posgrados como procesos formativos de calidad para la habilitación y superación profesional de las y los docentes de EN, principalmente.

### **Justificación**

El presente capítulo se centra en la presentación del cambio organizacional y operativo que se realizó, en los procesos operativos del posgrado, como medio para contribuir en el logro de la excelencia del servicio educativo que se ofrece, en esta materia, a la población docente de los servicios educativos de los diferentes niveles educativos de la Ciudad de México.



Desde la transición a IES, las EN han ido modificando su trabajo en sus diferentes campos de actuación y, no podría ser la excepción, el posgrado como parte de la oferta educativa que caracteriza a estas instituciones. El reto no ha sido nada sencillo ya que se carecía de muchos elementos tanto operativos como normativos, sin embargo, la fortaleza de los recursos humanos con los que cuenta la institución marca una diferencia significativa en términos de la docencia.

Pasar de una oferta nula a los seis programas que actualmente se encuentran en operación, significó un análisis profundo de las condiciones académicas, operativas, de gestión y normativas con las que se tenía que afrontar el reto, por lo que en el presente capítulo, pueden observarse todos aquellos elementos que se crearon o se actualizaron, desde el área central, para lograr las metas institucionales de profesionalización y habilitación docente.

La información presentada es un ejercicio muy fuerte de síntesis lo que no significa que sean los únicos logros obtenidos, hoy el tener todo un sistema de operación y seguimiento permite a la institución, tomar decisiones de manera informada, para mejorar todos los días y visualizar la construcción y, en su caso, actualización de más programas orientados a la profesionalización y la investigación educativa mediante la consolidación de especialidades, maestrías y doctorado. El reto también es que, en un breve tiempo mediante la suma de esfuerzos institucionales, se logre incorporar al menos uno de los programas ya en operación al padrón de excelencia del Conahcyt, situación en la que ya se está trabajando.

### **Propósito**

El presente capítulo muestra el proceso de transición de un posgrado estático a uno con mayor movilidad, actualizado y en operación mediante la alineación de los procesos operativos y la normatividad vigente, a fin de contribuir al logro de la excelencia de los servicios de posgrado, ofertados en las ENP de la Ciudad de México.

### **El Ayer del Posgrado en las Escuelas Normales y el CAMCM (Antecedentes)**

La historia del posgrado de las Escuelas Normales y el CAMCM remite a una serie de eventos y transformaciones que permiten entender cuál fue su desarrollo, cómo se fue construyendo su propia identidad y cómo llegó a ser lo que es hoy.

Desde su fundación hasta la actualidad han pasado casi 30 años, durante los cuales el posgrado ha transitado por distintas etapas y enfrentado diversos retos, pero siempre con la convicción de las autoridades de la DGENAM, EN y CAMCM de ofrecer programas de calidad en la formación de profesionales de la educación, comprometidos con la enseñanza.

Es necesario enfatizar la importancia que tuvo la Reforma de la Educación Normal de marzo de 1984, que marcó el ingreso de las Escuelas Normales Públicas al modelo de Educación Superior, con el cual fueron facultadas pa-

ra ofrecer estudios de posgrado. Ante las exigencias propias del nivel superior de asumir funciones nuevas como la investigación, la difusión y extensión de la cultura, demandó la habilitación de los formadores de docentes.

### **El camino andado**

Durante la trayectoria del posgrado se han enfrentado diversos retos en su proceso de implementación, en donde es posible identificar claramente tres etapas que marcaron el rumbo y orientación de los programas de posgrado.

**Primera etapa.** Corresponde al momento fundacional de los estudios de posgrado en las Escuelas Normales Públicas Ciudad de México de 1995 a 2015, con excepción de la ENSM<sup>1</sup>, caracterizado por el establecimiento de los estudios de posgrado y la apertura de especialidades y cinco maestrías orientadas a la investigación que fueron autorizadas por única vez para la generación 2000-2002 y la implementación de un programa de maestría de 2003 a 2015, teniendo como marco normativo los Lineamientos de posgrado de 2012.

Concluida la vigencia del programa de maestría en 2015, se produjo un vacío de oferta educativa por lo que la Dirección General con su nueva administración en 2019, instruyó trabajar estratégicamente en el restablecimiento de la oferta de programas de posgrado en el subsistema de Educación Normal, durante este periodo se retomaron las gestiones ya iniciadas ante la DGESPE hoy DGESUM de la Maestría en Competencias para la Formación Docente y la Especialidad en Competencias Docentes para el Desempeño profesional, las cuales fueron diseñadas por algunas de las Escuelas Normales.

Esto sería el inicio de la reestructuración del posgrado en el subsistema, identificando en primera instancia las causas de los retrasos de las autorizaciones donde se identificaron debilidad en los procesos de gestión y obsolescencia en el marco normativo que regulaba el posgrado, el cual ya no correspondía al momento institucional.

**Segunda etapa.** Comprende el periodo de 2019 a la fecha, en el que se logran las autorizaciones pendientes y se avanza en la conformación de cuatro nuevos programas quedando una oferta a la fecha de seis programas de posgrado denominados: Especialidad en Competencias Docentes para el Desempeño Profesional (ECDDP), Especialidad en Intervención Psicopedagógica en Educación Secundaria (EIPES); Especialidad en la Enseñanza del Español en Educación Secundaria (EEEE); la Maestría en Docencia para la Educación Básica (MADEB); la Maestría en Competencias para la Formación Docente (MCFD) y, el Doctorado en Educación.

De los dos programas de maestría, la MCFD se creó con la finalidad de habilitar a las y los docentes de las ENP de la Ciudad de México, y la MADEB

<sup>1</sup> La ENSM impartió el Doctorado en Pedagogía en el periodo de 1952 a 1986.

fue concebida para aquellos de Educación Básica en servicio, ambas con orientación profesionalizante<sup>2</sup> y el DE orientado a la investigación.<sup>3</sup>

Al mismo tiempo, se construyeron diversos documentos normativos y operativos, así como nuevas estrategias para la evaluación y seguimiento de los programas de posgrado, entre otras acciones, que se detallarán más adelante.

Por último, es importante recalcar que, desde la creación de los programas de posgrado hasta la actualidad, las autoridades de la DGENAM, las Escuelas Normales Públicas y, de manera más reciente el CAMCM, han llevado a cabo acciones y estrategias dirigidas a fortalecer sus respectivos programas, en aras de convertirlos en una opción de formación de la más alta calidad, para habilitar profesionalmente a directivos y docentes de Educación Básica y Normal de la Ciudad de México.

### **Una nueva mirada. La reingeniería del posgrado (logros)**

A partir de la construcción de los cimientos expuestos anteriormente, para que las EN y el CAMCM ofrecieran programas de posgrado, la DGENAM, a través de la DDP, inició tres acciones sustantivas de reingeniería para fortalecer y dar continuidad a tales programas: a) elaboración de propuestas curriculares de programas de posgrado, b) actualización del marco normativo, procesos y procedimientos para autorización y operación del posgrado y, c) construcción del Sistema de Gestión y Fortalecimiento de la Calidad de los Posgrados (SGFC).

### **Elaboración de propuestas curriculares de programas de posgrado**

La primera acción de ingeniería consistió en la elaboración de propuestas curriculares con la participación de docentes especialistas de la ENSM y la ENERSQ en el caso de la MCFD (2018) y la MDEB (2017) con la participación del CAMCM, y tuvieron una orientación profesionalizante con base en lo dispuesto en la normatividad de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), hoy DGESUM. También se diseñan propuestas para especialidades como la ECDP con la participación de especialistas de la ENSM, BENM, ENERSQ, ESEF y la DGENAM (ver tabla 1) y en 2018, se diseña el Doctorado en Educación, orientado a la investigación, por académicos de la Escuela Normal Superior de México, para que en el 2019 inicie en la primera generación en esa institución.

<sup>2</sup> De acuerdo con la DGESUM, los programas con orientación profesional "Son los programas en modalidad mixta o escolarizada, cuyo propósito es ofrecer a sus estudiantes contenidos y herramientas que les permitan fortalecer su perfil profesional" (DGESUM; 2022, p. 13).

<sup>3</sup> Para la DGESUM, los posgrados orientados a la investigación "Son aquellos programas dirigidos a la formación de investigadores con las siguientes características, en caso de maestrías y doctorados tienen que ser escolarizados..." (idem).

**Tabla 1**  
*Programas de posgrado vigentes*

Programa	Escuela de implementación	Año de inicio
Especialidad en Competencias Docentes para el Desempeño Profesional	Escuela Superior de Educación Física (ESEF) Escuela Normal Superior de México (ENSM) Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños (ENMJN) Benemérita Escuela Nacional de Maestros (BENM)	2018
Especialidad en la Enseñanza del Español en la Educación Secundaria	Escuela Normal Superior de México (ENSM)	2022
Especialidad en Intervención Psicopedagógica para Educación Secundaria	Centro de Actualización del Magisterio (CAMCM)	2021
Maestría en Competencia para la Formación Docente	Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños (ENMJN) Escuela Normal Superior de México (ENSM) Escuela Normal de Especialización “Roberto Solís Quiroga” (ENERSQ)	2018
Maestría en Docencia para la Educación Básica	Centro de Actualización del Magisterio (CAMCM) Benemérita Escuela Nacional de Maestros (BENM)	2019 2021
Doctorado en Educación	Escuela Normal Superior de México (ENSM)	2019

**Nota:** Relación de programas de posgrado vigentes implementados en las EN y el CAMCM en la que se muestra además el año de inicio de cada programa lo que permite establecer las acciones de evaluación y actualización de cada diseño para la obtención de autorización de nuevas generaciones. Elaboración propia Archivos de la DGENAM, 2024.

### **Actualización del marco normativo, procesos y procedimientos para la autorización y operación del posgrado**

Como segunda acción de la reingeniería, se actualizaron los documentos regulatorios como los *Lineamientos para el funcionamiento del posgrado en el Subsistema de Educación Normal y Actualización del Magisterio* (LFPSENAM) cuyo ajuste comenzó en 2019. A dichos lineamientos se sujetan las actividades administrativas y de gestión de las EN y CAMCM en relación con los posgrados, con la finalidad de alinearlos a la política educativa y a la normatividad vigente de la DGEsum. En 19 de julio de 2022, los lineamientos se publicaron en la Normateca de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM).

De igual manera, los tres procedimientos denominados: Procedimiento 1. *Para la Autorización de programas de posgrado de las escuelas normales y el centro de actualización del magisterio en la ciudad de México*; Procedimiento 2. *Acompañamiento pedagógico a los programas de posgrado*; Procedimiento 3. *Reporte Institucional de resultados para la mejora de los programas de posgrado*, fueron revisados y actualizados con la finalidad de que, independientemente de las personas, se trascienda en la operación y se articule normativamente las decisiones institucionales en esta materia, dichos procedimientos han concluido su fase de diseño y se encuentran en la fase de revisión para su autorización y posterior publicación.

Con el surgimiento de la pandemia (2020) la institución se vio obligada a realizar adecuaciones que permitieran la continuidad del servicio educativo, en este caso en el posgrado; para ello se elaboró el *Protocolo complementario para el uso de herramientas virtuales en la implementación de exámenes para la obtención de grado y réplica pública de los programas de Posgrado de las Escuelas Normales y el Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México* y el documento *Seguimiento de las Actividades Académicas y Operativas de los Posgrado de las Escuelas Normales (EN) y Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México (CAMCM)*. El confinamiento coincidió con el proceso de actualización de los lineamientos y, por ello, se incluyó en estos, un apartado para el funcionamiento de los posgrados en situación de contingencia y así, garantizar la continuidad en la operación de los posgrados y su seguimiento académico, considerando, sesiones a distancia, coloquios y exámenes para obtención del grado en modalidad virtual, dado que ninguna organización se encuentra exenta de que sucedan algún evento que pueda afectar la continuidad de su servicio en modalidad presencial.

En este entorno de inestabilidad, la DGENAM realizó distintas acciones para cumplir con la normatividad establecida por DGESUM en materia de reautorización de programas de posgrado, y con la finalidad de mantener la oferta vigente, implementó la autoevaluación de aquellos programas que requerían cumplir con dicho proceso, seleccionando para dicho fin, después de una revisión de modelos de evaluación, el modelo del Consejo Nacional de Humanidades Ciencia y Tecnología (Conahcyt). Es así como cada uno de los planteles educativos iniciaron su ejercicio de autoevaluación que a la postre y después de un trabajo arduo por parte de los equipos docentes, sería revisado por la DDP a través de su oficina de posgrado para garantizar que cumpliera con los elementos necesarios y estar en condiciones de solicitar ante la instancia federal DGESUM la reautorización de nuevas generaciones (Tabla 2).

Esta acción no fue sencilla pues las condiciones de aislamiento obligatorio forzaron a realizar gestiones en muchas de las ocasiones de casa en casa para contar con la documentación necesaria (Diseño curricular, planta docente, malla curricular y plan de estudios firmados por la autoridad correspondiente, autoevaluación, programa de seminario permanente, curso propedéutico, página web, programa de tutoría y autorización estatal AEFCM debidamente validada) y cumplir con la entrega en los distintos puntos asignados para dicho fin.

**Tabla 2**  
*Programas de posgrado reautorizados*

Programa	Escuela de implementación	Año de reautorización
Especialidad en Competencias Docentes para el Desempeño Profesional	Escuela Normal Superior de México (ENSM) Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños (ENMJN)	2021
Maestría en Competencias para la Formación Docente	Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México (CAMCM)	2023
Doctorado en Educación	Escuela Normal Superior de México (ENSM)	2022

**Nota:** Programas reautorizados y de aplicación de reautorizaciones coincidentes en algunos casos con el periodo de pandemia. **Fuente:** Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.

En febrero de 2021 con base en la normatividad vigente emitida por la DGESUM, la DGENAM inicia el proceso de renovación de la Especialidad en Competencias Docentes para el Desempeño Profesional (ECDDP) con la conformación de un equipo académico interplanteles (EN y CAMCM), formalizando su trabajo en junio de 2023 y se concluye con dicha renovación en abril de 2024. En el mismo sentido se integra otro equipo académico el cual actualmente trabaja en la renovación del programa de Maestría en Competencias para la Formación Docente (MCFD); es menester resaltar que la renovación se realizó para cada uno de los programas fue en un 40% de su diseño original, con la reformulación de contenidos, ajustes a la malla curricular y la incorporación de bibliografía actualizada.

En diciembre del 2023 se inicia la renovación del programa de Maestría en Docencia para Educación Básica (MADEB), dado que muchos de sus elementos originales ya no responden a los nuevos enfoques de la política educativa mexicana, por lo que se realizará al 70% de su contenido y se lleva a cabo el mismo protocolo que los programas mencionados: un grupo de seis académicos, las titulares del área de posgrado de BENM y del CAMCM, más dos doctores de cada institución, este trabajo de rediseño se encuentra en proceso de construcción y su conclusión se contempla para su primera revisión a finales de noviembre de 2024 .

El trabajo a distancia realizado por las EN y el CAMCM durante la contingencia, vislumbró la posibilidad de transitar de los diseños presenciales a diseños instruccionales para posgrados en línea o virtuales. Por lo que se diseñaron las *Directrices para la Implementación de Posgrados Mixtos con énfasis en la Virtualidad*, mismas que regulan el Diseño Curricular de la ESEF de la Maestría mixta en Educación Física, de proceso de presentación para su autorización.

### **Construcción del Sistema de Gestión y Fortalecimiento de la Calidad de los Posgrados (SGFC)**

Como tercera acción de rediseño, comienza la construcción del Sistema de Gestión y Fortalecimiento de la Calidad de los Posgrados (SGFC), el cual tiene como propósito: *Garantizar que la oferta educativa de posgrado de las EN y CAMCM contribuya a la superación y desarrollo profesional con excelencia y responsabilidad social, sustentado en la mejora continua y en prácticas éticas que sean acordes al contexto nacional e internacional de calidad, mediante los enfoques más pertinentes y actuales*; en este sistema se incorpora la orientación del proceso de gestión de los programas, sus alcances y su seguimiento en cada una de sus etapas (diseño, selección, implementación evaluación y egreso) para lo cual se diseñaron e implementaron, de forma sistemática, una serie de instrumentos orientados a recabar datos relevantes de las distintas etapas y actividades de la implementación de los programas de posgrado. Cabe resaltar que este sistema aún se encuentra en su fase de desarrollo en virtud de que por sus diferentes componentes debe someterse a una etapa piloto que permita, sobre todo, validar la consistencia interna de los instrumentos e identificar aquellos elementos no considerados tanto en el sistema como en los instrumentos y acciones de seguimiento

desarrolladas, lo que permitirá una alineación clara entre normatividad, procedimientos, operación y seguimiento para la mejora del posgrado en las EN y CAMCM a cargo de la DGENAM.

A partir de 2023, se remitieron a las Instituciones sede de programa, oficialmente, los primeros resultados de la aplicación de algunos de los instrumentos, con lo que da inicio la implementación del seguimiento a los diferentes elementos que integran los programas de posgrado que, a la postre, permitirá la elaboración del Estudio de la ruta completa del posgrado con los análisis (como primera fase), producto de los instrumentos aplicados desde el 2022: *Inicial a candidatos aceptados; Intermedia para estudiantes en activo, Final para egresados; y de los Coloquios 2023, como ya se mencionó.*

En lo que respecta a los resultados de seguimiento de los coloquios, exámenes de grado, réplicas públicas y seminario permanente, de manera estratégica se complementaron con las observaciones relevantes y de incidencias, que el equipo de la OP consignó en los informes de seguimiento y acompañamiento académico por sede, de 2022 a inicios de 2024, se lograron obtener elementos para que las escuelas continúen robusteciendo su banco de información para la toma de decisiones, dichos resultados se presentaron en el mes de julio de 2024, a fin de preparar la aplicación sistemática de todos estos instrumentos y acompañamiento a las siguientes generaciones.

En materia de nuevos proyectos, el Diseño Curricular de la ESEF de la *Maestría en Docencia de la Educación Física* en modalidad mixta, que se encuentra próximo a su autorización e implementación, se espera que abarque una población importante y diversa, como resultado de la flexibilidad y accesibilidad de su modalidad. La nobleza de esta permitirá que quien aprende pueda realizarlo a su tiempo y con base a sus necesidades, para conformar su crecimiento profesional basado en sus inquietudes, intereses o las problemáticas a las que se enfrenta en su práctica, para promover, tanto el manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como el aprendizaje autónomo requerido para utilizar la plataforma educativa *Moodle*.

Como parte de los avances realizados durante este periodo se encuentra el desarrollo del micrositio institucional de información básica de posgrado, creado en noviembre de 2020, que se conforma por tres bloques denominados: *Eficiencia terminal, Cuadernillos informativos e Información básica*, en donde se aloja la estadística básica que permite identificar la vigencia de los programas, su avance en materia de ingreso y egreso entre otros datos valiosos para la toma de decisiones institucionales. La actualización del sitio es responsabilidad de cada escuela.

Si bien estas acciones han sido diversas y han enriquecido la construcción y crecimiento de los programas institucionales, aún existen áreas de oportunidad que se han estado atendiendo para contribuir en el aseguramiento de la calidad de los posgrados. En el siguiente apartado se dará cuenta de estas acciones.

### **Hacia la consolidación del posgrado (desafíos)**

La diversificación de acciones a lo largo de la presente administración, ha permitido avanzar en la implantación de los programas de posgrado impar-



tidos en las EN y el CAMCM, de igual forma, a partir de los resultados iniciales de la estrategia para el aseguramiento de la calidad de los programas que aún se encuentra en desarrollo, se han podido identificar oportunidades que deben ser atendidas para continuar en el ciclo virtuoso de la calidad, que permita tomar decisiones institucionales para lograr la consolidación en la implantación y ejecución de los mismos.

Dentro de las necesidades imperantes en la implementación de los programas de posgrado, identificadas con la aplicación del instrumento de diagnóstico de los Coloquios, llevados a efecto con base en la norma en cada uno de los programas de posgrado, se encuentra, la mejora en la presentación de los resultados de las investigaciones que están realizando los estudiantes, que les permita identificar con claridad aquellos aspectos que requieren modificación en su documento, los cuales pueden variar entre lo metodológico, el fundamento o incluso la misma propuesta.

Los coloquios son más que un mero ejercicio administrativo en el proceso para la obtención del grado o diploma, pues representan el espacio de intercambio académico que posibilita la construcción teórico-metodológica de las investigaciones; es por ello que otro elemento a mejorar para la consolidación de los posgrados es la organización y modalidad en la que se realizan dichos eventos, ya que en mucho contribuye al estudiante el intercambio académico del experto (comité tutorial o lector) para mejorar su trabajo, y lo que se vive en muchas ocasiones, son tiempos muy reducidos para la participación, que poco favorece el intercambio, por ello es un elemento de análisis y para la mejora.

En el caso de la operación de los programas, con base en los resultados obtenidos en el marco del seguimiento realizado desde la DGENAM, se identifica como necesidad el fortalecimiento de los perfiles docentes del posgrado, orientados a la intervención docente para mejorar los resultados educativos, dado que aun cuando los datos no favorables obtenidos de los instrumentos de seguimiento son mínimos, no puede soslayarse que para alcanzar la calidad necesaria es indispensable siempre realizar acciones que contribuyan a dicho fin.

En este marco, la generación de estrategias formativas organizadas desde la instancia central o las escuelas, con base en los resultados de los seguimientos, es un punto por consolidar para que en un breve tiempo se fortalezcan dichos perfiles.

Otro elemento para la mejora es el aseguramiento de la calidad de los programas de posgrado vigentes, orientados por la política educativa y con una visión amplia que trascienda en el tiempo y a los cambios institucionales, para ello se requiere continuar con la actualización de los diseños curriculares vigentes que garanticen la continuidad en la oferta, pero también el diseño de nuevos programas con temas como la docencia en educación superior, con lo que se atenderían no solo las necesidades formativas de docentes y directivos de Educación Normal y Básica, sino que se continuaría contribuyendo en el proceso de la habilitación en EN, lo que será una aportación fundamental para el logro de sus procesos.

En este mismo orden de ideas, es necesario continuar realizando esfuerzos en la creación de programas en la modalidad mixta con énfasis en la virtualidad, a fin de que, en un marco de calidad, a través de los medios virtuales

se llegue a más beneficiarios de los programas, siempre considerando un alto estándar en el proceso de selección, en virtud de que el objetivo no es la masificación sino la formación académica de calidad y excelencia.

Dos aspectos que no pueden pasar por alto son, por un lado, la generación de condiciones para que los programas de posgrado que imparten las EN y el CAMCM, logren su incorporación al Sistema Nacional de Posgrados de Excelencia de Conahcyt, con el propósito de ofrecer a las y los docentes, mayor calidad en sus estudios y se contribuya en la formación de investigadores que favorezcan con su conocimiento al servicio educativo en los niveles en que prestan sus servicios.

Por otro lado, la consolidación del sistema para el aseguramiento de la calidad de los programas de posgrado es uno de los elementos sustantivos para la operación y las buenas prácticas, en virtud de que, si una institución no identifica sus necesidades y sus fortalezas, está condenada al fracaso. De manera concreta, este sistema ha permitido, en el caso de los posgrados ofertados en la DGENAM, que la identificación de tales necesidades haya conducido a imprimir esfuerzos para alinear desde el ámbito normativo (Lineamientos, Procedimientos e Instrumentos de seguimiento), los esquemas de seguimiento y acompañamiento a la operación para la toma de decisiones informadas para el logro de la excelencia, de ahí la importancia de consolidar la integración de un Sistema de Gestión y Fortalecimiento de la Calidad de los Posgrados.

## Capítulo IV

### **Gestión de proyectos: Acciones en marcha para el apoyo integral del desarrollo profesional**

#### El papel de la extensión y difusión cultural en el desarrollo profesional docente

**Autores:** Andrés Rivera Zarate · Leonel Garfias Reyes

**Colaboradores:** Nohemy Magally Gámez Peláez · Estela Campos Durán · Norma Angélica Garrido Salazar

La educación como fenómeno social busca siempre responder y adecuarse a las cuestiones de carácter político, económico, social, cultural y científico del hombre.

Toda aquella Institución que se reconoce a sí misma como una institución de educación superior y pretende ser reconocida hacia su interior y exterior debe considerar como una actividad prioritaria la difusión cultural. En tal sentido, a la DDP le corresponde, de conformidad con el Manual de Organización General de la AEFCM (Diario Oficial de la Federación, 2019):

coordinar la instrumentación de acciones que coadyuven a las Escuelas Normales en la formación inicial de docentes de Educación Básica, con el fin de lograr el perfil de egreso establecido en los planes y programas de estudio de las distintas licenciaturas y dirigir el desarrollo de las acciones de vinculación educativa y cultural con instituciones, con el propósito de que se coadyuve a la prestación del servicio educativo y éste se proporcione bajo los principios de equidad, pertinencia, eficiencia y eficacia institucional. (p. 18)

Por lo anterior y con base en los recursos disponibles se elaboraron los Planes Anuales de Trabajo que incluyeron actividades relacionadas con la organización de eventos culturales y de apoyo logístico tanto en formato presencial como virtual.

#### **Justificación**

En este contexto es justo dimensionar la responsabilidad que las EN tienen como formadoras de los profesionistas del quehacer docente en sus diferentes

especialidades y necesariamente su compromiso histórico, es ir a la búsqueda y encuentro de los nuevos paradigmas pedagógicos para adaptarlos a la nueva realidad. Por ello, fue imperativo elaborar e implementar los planes de trabajo para desarrollar las actividades culturales necesarias para coadyuvar en la formación inicial de los alumnos, así como ofrecer elementos de apoyo para complementar la labor de los maestros de las EN.

### **Propósito**

Difundir y apoyar las actividades de actualización y capacitación desarrolladas en la DDP, para las Escuelas Normales Públicas, Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México y Escuelas de Educación Básica (EEB), además de ofrecer elementos culturales para coadyuvar en la formación inicial de los alumnos y el desarrollo profesional de las y los docentes del Subsistema de Educación Normal en la Ciudad de México.

### **Desarrollo de actividades**

El Área de Extensión y Difusión Cultural ofrece el apoyo logístico para la organización de los eventos académicos de la DGENAM tanto presenciales como virtuales. En esta Área se articulan diversas actividades que permiten la realización de los eventos mencionados, así como eventos culturales. Tal es el caso del diseño de la imagen de los eventos, la logística necesaria para su realización y desde luego su promoción y difusión a través de diversos medios de comunicación.

Se unen los esfuerzos de las Oficinas de Diseño, Difusión y de Promoción Artística y Cultural. Las diferentes acciones se programan y articulan como es diseñar *banners* para dar vista a los eventos, el área de diseño tiene la responsabilidad de generar la imagen, imprimirla y colocarla. En relación con la logística, el personal de la Oficina de Promoción Artística y Cultural colocan lo necesario para el evento: laptop, proyector, sonido, arreglos florales, las mesas, sillas, la sala que se ocupa para los paneles, según sea el requerimiento, incluye desde colocar los personificadores, la señalización para ubicar a los invitados especiales y a las autoridades, las mesas para la recepción de los participantes, así como para la cafetería, entre otros incluyendo la labor de edecanía, finalmente el personal de la Oficina de Difusión cubre el evento tomando fotografías mismas que sirven para elaborar la imagen final de cada actividad, o en su caso, organizan y operan la transmisión del evento presencial a través de *YouTube*. El Área de Extensión y Difusión Cultural está conformada por un equipo de trabajo muy diverso con diferente tipo de perfiles, no obstante, su común denominador es el compromiso con el trabajo.

Asimismo, este equipo tuvo que desarrollar nuevas habilidades en el tiempo de pandemia, aprendiendo a manejar auditorios virtuales y procesos logísticos para eventos virtuales, preparar la imagen del evento para medios electrónicos, transitamos de los carteles a los banners digitales a las cortinillas de presentación tanto del evento como de los conferencistas y

panelistas, eso fue un aprendizaje que dejó la pandemia y que ha generado un ahorro de recursos y tiempo en estos procesos, en el ambiente virtual se ofrece el servicio a toda la DGENAM e incluye a los planteles, si lo solicitan.

Este equipo realiza el proceso de visitas guiadas a los museos y a sitios de importancia académica invitado a las y los docentes y aquellos en formación de los planteles, o bien logrando colaboraciones con la UNAM para traer obras de teatro con temáticas específicas, así como la realización de campañas en materia de la agenda 2030 sobre la sustentabilidad y también han participado en eventos de género colaborando en la Comisión de Género de la DGENAM.

Derivado de lo anterior y en el contexto de la actualización y capacitación de los formadores de docentes, se realizan conferencias, coloquios, cursos talleres, entre otros, necesitan de apoyo logístico para lo cual se cuenta con un equipo que desarrolla desde el guion, la edecanía y conducción.

Durante la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19 en el año 2020, la DGENAM continuó con el trabajo para garantizar sus servicios educativos, trasladándose en buena medida a los espacios virtuales. Fue en una reunión de trabajo de la Dirección de Desarrollo Profesional donde se planteó la necesidad de incursionar en el manejo de las plataformas digitales; para trasladar los servicios de acompañamiento de los eventos presenciales ahora convertidos en auditorios virtuales, involucrándose de inicio con las plataformas de *Google Meet* y *Zoom*, que se plantearon como instrumento de comunicación para la transmisión y retroalimentación de saberes, coadyuvando en la continuidad y acompañamiento de la vida académica de la comunidad normalista y, por ende, en el cumplimiento de sus metas institucionales.

Este primer reto rápidamente abrazó a toda la comunidad, comprometida en una nueva dinámica de trabajo colaborativo, fundamental para el desarrollo y crecimiento de nuestra Institución. Poco a poco se fue conformando el equipo técnico, creciendo y adaptándose a las diversas circunstancias que se presentaban, como el término de la gratuidad de las plataformas para aforos grandes, lo que implicó trabajar por un tiempo con ciertas limitaciones, hasta que la institución obtuvo un espacio con aforos grandes, permitiendo transmitir eventos con más y mejores posibilidades.

Cabe señalar que los equipos de cómputo empleados durante la contingencia sanitaria eran personales; para su operación, hubo que eficientar los servicios de internet, obtener una mayor cobertura que permitiera desarrollar y concluir las transmisiones e implementos técnicos asociados a la reproducción de audiovisuales o presentaciones digitales.

Los momentos por los que se transitaba, a raíz de la pandemia, no permitían disponer al equipo de tiempo suficiente para reforzar sus conocimientos en cuanto al manejo de los controles de las plataformas; fue a través del trabajo diario con base en la prueba y el error a través de la experiencia derivada de la operación diaria el equipo de trabajo se adecuó y adaptó a las múltiples características y actualizaciones de las plataformas empleadas para la transmisión de los eventos.

Otro elemento que surgió fue el de la seguridad para las transmisiones en vivo. En la transición de presencial a distancia los eventos culturales y

académicos se vieron amenazados, ya que los datos acceso podían compararse de manera indiscriminada y así llegar a destinatarios no deseados que, sin embargo, lograron interrumpir algunas sesiones y compartir contenidos audiovisuales inadecuados, lo que provocó la suspensión de las emisiones, generando nuevos enlaces con acceso restringido.

Para consolidar estos esfuerzos fue indispensable formar equipo con las autoridades, comités organizadores y el equipo técnico; la cohesión permitió concretar propuestas para mejorar la operación y uso de materiales como banners digitales para vestir los eventos a distancia.

El trabajo del área de diseño ha sido pieza fundamental para la organización de los eventos, pues elabora desde las cortinillas de identificación, de presentación para moderadores(as), conferencistas y panelistas, reconocimientos para su entrega virtual, diseño para la proyección de códigos QR, entre otros materiales con la imagen institucional.

Se adoptó el uso de diversas tecnologías de la información y comunicación tales como: *Zoom*, *Streamyard*, *Whatsapp* para efectos laborales, *Youtube*, *Google Drive*, *Google Meet* principalmente, lo anterior permitió que el personal del equipo técnico adquiriera y desarrollara nuevas habilidades con base en las cuales se formó y consolidó el staff de Soporte Técnico, quienes mantienen en todo momento la comunicación oportuna y asegurar los contenidos transmitidos.

Para definir estas tareas se realizaron ajustes al guion tradicional que se realizaba en lo presencial: a dos columnas para indicaciones y texto; los guiones para eventos virtuales se componen de cinco columnas, que contemplan el nombre de quienes son responsables por sección del evento, la distribución del tiempo que se le dedica a cada apartado, el tiempo cronometrado (incluyendo el acumulado), indicaciones técnicas tanto para el staff como para las y los conductores, presentadores, moderadores, conferencistas, panelistas, etcétera. Esta guía permite al staff técnico saber con precisión cómo llevar a cabo el evento, qué tipo de materiales se reciben de las y los organizadores, panelistas y de diseño para su proyección: cortinillas de identificación de evento, de secciones, de participantes, presentaciones, videos, enlaces, códigos QR y reconocimientos que la institución entrega de manera virtual en los tiempos marcados en la guía de conducción.

La DGENAM implementó la operación del canal de YouTube tanto de la AEFM como de la Dirección General para el ingreso y asignó la plataforma de Zoom para uso de ponentes, autoridades, responsables de la organización y el staff técnico que atiende simultáneamente las dos vías de transmisión (*YouTube* y *Zoom*), procurando no perder la interactividad en ambos espacios, notificando a través del *chat* e invitar a participar con preguntas y comentarios a las y los asistentes, convocando a visitar sitios sugeridos para enriquecer la experiencia e informar sobre nuevas emisiones.

Con la implementación del canal de *YouTube* en el proceso de transmisión, se diversificaron las funciones del equipo técnico para optimizar su funcionamiento; se protegen las emisiones y se redimensiona su cobertura, el alcance no solamente es a las EN de la Ciudad de México sino también a las Escuelas Normales hermanas de la República Mexicana, Instituciones de Educación Superior (tanto de nuestro país como del extranjero).

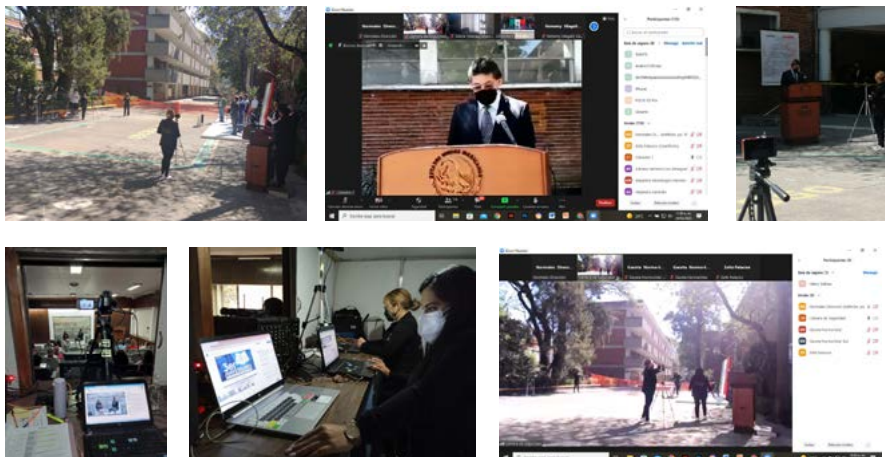
En el regreso paulatino a la *nueva normalidad*, docentes, alumnos y personal administrativo asistían a dichos eventos, algunos de ellos se encontraban a distancia y otros de manera presencial, por lo que había que encontrar la manera de que todos asistieran. La DDP encomendó la tarea a la Oficina de Difusión para realizar transmisiones en vivo de los eventos presenciales que implicó, investigación, planeación, capacitación del personal, para ello la institución adquirió equipo técnico como; laptops, cámaras web, tripies, cables, adaptadores, cintas adhesivas, extensiones, micrófonos, multicontactos, diseño, licencia para el uso de la plataforma Zoom y la renta de una plataforma de transmisión en vivo *Streamyard*, la renta de la plataforma es patrocinada por el jefe de Extensión y Difusión para continuar trabajando mientras las gestiones son autorizadas.

La transición de lo virtual a lo presencial generó nuevas necesidades lo que impactó y modificó la organización y operación de las transmisiones, mismas que se continúan realizando a petición de las Escuelas Normales, lo anterior gracias a los resultados obtenidos sustentados en una estrategia eficiente para mantener a la comunidad educativa conectada y a la vanguardia.

El equipo de Difusión tenía que trasladarse, adaptarse a los espacios y al material con los que se contaba, ya que todos los eventos se encuentran en diferentes condiciones. Actualmente la mayoría de las transmisiones se logran con la experiencia y aprendizaje que se obtuvo desde la pandemia, con el fin de acercar y facilitar el intercambio de saberes en nuestra comunidad educativa.

La primera transmisión se llevó a cabo el 24 de febrero de 2022 en DGENAM, a través del canal oficial de *YouTube* AEFCM y DGENAM, se realizaron 16 transmisiones con la plataforma *Streamyard* del 2022 hasta 2024, los planteles que se han aprovechado y han visto un privilegio en el uso de esta tecnología son: ENMJN, ENE, BENM y ENSM mismo que han apoyado en su realización y DGENAM en 13 ocasiones.

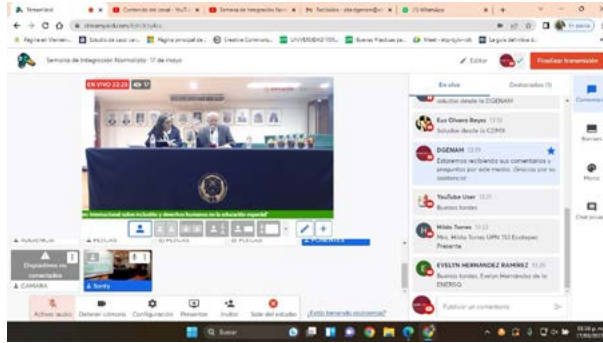
Con lo aprendido y como un reconocimiento al equipo que realiza las transmisiones, la ENERSQ solicitó una capacitación para su área de informática, actualmente en ese plantel educativo ya implementó el uso de la plataforma de manera independiente al Área Central, es así como dan a conocer sus eventos académicos y culturales con este recurso digital que le permite llegar a cada rincón de la comunidad normalista.



**Figura 1**  
*Extensión y difusión en la DGENAM*

**Fuente:** Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.





**Figura 2**  
*Extensión y difusión en la ENMJN*

**Figura 3**  
*Extensión y difusión en la ENERSQ*



**Figura 4**  
*Extensión y difusión en la ENSM*

**Figura 5**  
*Extensión y difusión en la BENM*

**Fuente:** Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.

Con la modalidad de trabajo a distancia y para atender al PAT en el rubro de la creación de eventos educativos y culturales, se generó un trabajo innovador con el levantamiento de imagen de eventos virtuales, lo anterior, obedece a la necesidad de contar con una memoria fotográfica de estas experiencias académicas, en esta memoria se concentran los momentos más significativos de los eventos en la modalidad a distancia.

Esta actividad consiste en la captura de fotografías durante todos los eventos presenciales, académicos y culturales de las Escuelas Normales, CAMCM y área central, la modalidad a distancia

detonó el diseño y elaboración de materiales gráficos para ambientes virtuales como son fotografías e imágenes personalizadas, pensadas para perpetuar los datos más importantes de cada evento como: nombre del evento, plataforma donde se llevó a cabo, número de asistentes, fecha, lugar, hora y captura de imagen de los protagonistas, con ello se busca una imagen que refleje de manera formal su presencia en el evento.

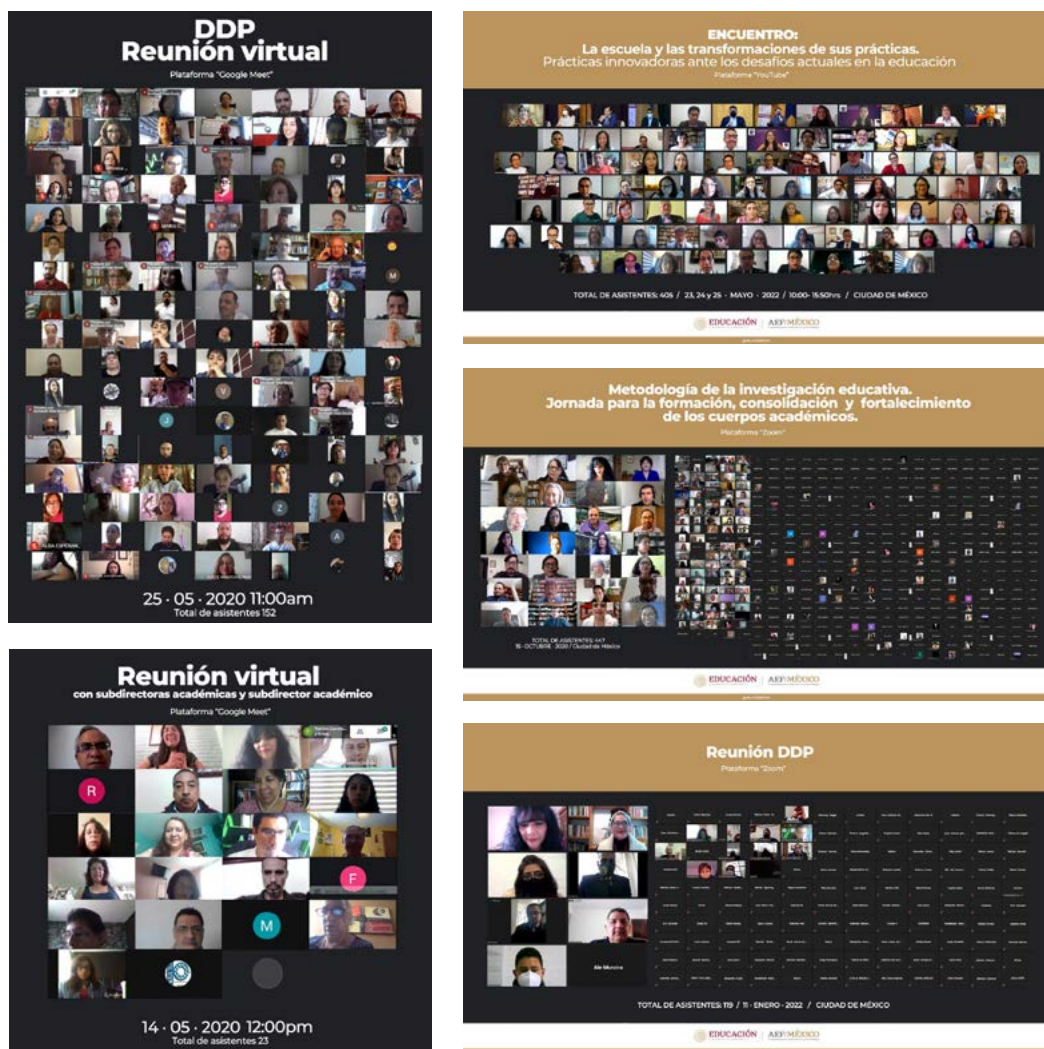
Dichas imágenes personalizadas se generan cuando se lleva a cabo un evento de manera virtual, se almacenan en la nube del correo electrónico oficial del área y posteriormente se diseña la *Fotografía Oficial virtual* respectiva, basada en el diseño de la identidad institucional que marca la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, utilizando los colores, formas, tipografía y placas institucionales.

Asimismo, estas imágenes sirven como instrumento para que otras oficinas puedan recabar los datos necesarios y poder obtener una evidencia del trabajo colaborativo realizado por cada una de las áreas que organizan dichos eventos.

Estas imágenes han perdurado como una necesidad para sustentar el esfuerzo de personal docente y administrativo adscrito a la DGENAM, que hace posible la realización de estos eventos académicos y culturales.

**Figura 6**  
*Evolución de la fotografías virtuales*

**Fuente:** Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.



La DGENAM a los museos, es otra estrategia que a través de visitas guiadas busca fortalecer de manera integral el desarrollo profesional de las y los docentes y la formación inicial de las y los alumnos de las EN y CAMCM. Con esta estrategia se busca que las y los directivos y los maestros y maestras del Subsistema de Educación Normal en la Ciudad de México (SENCM) conozcan y consideren los espacios culturales como una herramienta didáctica que coadyuve en el desarrollo de su labor académica, además incrementa el capital cultural de los normalistas en espacios alternos de aprendizaje que ofrecen instituciones culturales en la Ciudad de México y, que por su contenido, enriquecen la construcción de conocimiento a partir de nuevas experiencias.

## Edición y difusión de libros académicos, científicos y literarios. Ciencia y cultura normalista

**Autoras:** Adriana Verónica Loo Almaguer · Aline Olimpia Ramírez Juárez

**Colaboradores:** Giselle Gabriela Ek Reyes · Ezequiel Bautista Bautista ·

Jesús Armando Balcázar Orozco · Alejandra Mondragón Paredes · Luz Eunice

Bernal Arrebillaga · Cristiely Vega Duarte

La formación y el desarrollo profesional de docentes debe responder a las exigencias actuales y a los desafíos que presentan los cambios científicos, tecnológicos y sociales. Para atender las necesidades y fortalecer las competencias profesionales docentes en las EN, estas cuentan con Cuerpos Académicos y grupos de docentes investigadores que, con la finalidad de dar respuesta a los retos presentes y futuros en el ámbito de la Educación Básica y Normal, enfocan sus esfuerzos investigativos en complementar y fortalecer los procesos de formación, desarrollo y superación profesional.

En este sentido, la AEFCEM a través de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM) instituye el proyecto: Fomento Editorial. Edición y Publicación de Libros (FE.EPL) con la finalidad de contar con una instancia que impulse la producción científica, académica y literaria escrita por los investigadores de las Escuelas Normales Públicas, del Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México y de docentes investigadores de Educación Básica.

La Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, en cumplimiento de sus funciones sustantivas, de impulsar y promover las distintas áreas del conocimiento, así como las expresiones artísticas y culturales que se generan al interior de las Escuelas de Educación Básica y Normal, como en el CAMCM, considera que también la divulgación de la ciencia, el arte y la cultura constituyen un punto fundamental para cimentar una verdadera educación integral que contribuya a la formación de seres humanos más completos, reflexivos y críticos.

Dentro de estos proyectos de la DGENAM se encuentra Fomento Editorial. Edición y Publicación de Libros (FE.EPL), que de 2019 a 2024 a través de la gestión, maquetación y publicación de libros en formato digital de las obras escritas por las y los docentes investigadores de las ENP, CAMCM, EB y Área Central,

se transformó en un espacio que contribuye a la visibilidad, difusión y divulgación de trabajos y hallazgos resultado de la producción académica, científica y literaria, con la finalidad de atender las necesidades y temáticas del campo pedagógico, la práctica docente y la investigación educativa.

### **Justificación**

Comunicar los avances o resultados de los descubrimientos científicos es fundamental para el proceso de investigación, su publicación motiva la creación de redes entre diversos actores, diferentes miradas, variedad de experiencias que abonan al campo del conocimiento, la ciencia y el saber. En este proceso de comunicación donde la divulgación y la difusión cobran singular importancia social para compartir el conocimiento científico, las IES tienen la misión de producir conocimientos y saberes sobre un determinado campo de investigación.

Al compartir las indagaciones científicas se crea una dinámica de discernimientos que provoca y determina el avance de la comunidad académica, de esta forma la academia se beneficia al citar, comparar, cuestionar o quizá reinterpretar los resultados de las investigaciones que le interesan, al permitir nuevos estudios y proyectos científicos y culturales.

En este sentido, la generación de conocimientos, la sistematización de experiencias didácticas y pedagógicas, las reflexiones e intervenciones, así como las aportaciones argumentativas asociadas a la educación que realizan académicos, grupos de investigación o académicos que realiza investigación individual de las ENP, de las EEB y CAMCM, han encontrado en FE.EPL un espacio para publicar, divulgar y promocionar sus producciones, científicas, académicas y actualmente literarias.

### **Orígenes**

En la Dirección de Desarrollo Profesional de la DGENAM resonaba el eco de la voz escrita científica y académica, tanto de los trabajos presentados a la Comisión Dictaminadora de Ingreso, Promoción y Año sabático, como de las propuestas, temas y resultados de las investigaciones realizadas por docentes de las ENP y CAMCM, estas requerían de un espacio para ser notadas, atendidas y publicadas, en esta necesidad, se rememoran todas las producciones de aquellos investigadores que buscaban la oportunidad de ser reproducidas y difundidas institucionalmente, así, ante este hecho la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, dentro de sus responsabilidades de organizar, operar, supervisar y evaluar los propósitos, acciones y resultados de la Educación Normal a cargo de la AEFCM, implementa el proyecto Fomento Editorial. Edición y Publicación de Libros como una estrategia para fortalecer la investigación educativa en el subsistema de educación normal y al mismo tiempo, difundir los productos obtenidos como resultado de la investigación normalista; con el propósito de fortalecer los procesos de formación, desarrollo y superación profesional de las y los docentes de las Escuelas de Educación Normal



y CAMCM, e impulsar la difusión y extensión de la cultura normalista, a la sociedad en general y fomentar la actividad editorial de calidad en el Sub-sistema de Educación Normal.

### **Propósito**

Fomento Editorial. Edición y Publicación de Libros de la DGENAM tiene como propósito impulsar la producción de obras científicas, académicas y literarias de docentes, investigadores y docentes en formación de las ENP, del CAMCM y de EB, vinculadas con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), así como de temas de interés educativo y formativo con la intención de contribuir al acervo bibliográfico digital de la AEFCM, a fin de que puedan ser compartidos, contrastados y citados por el resto de la comunidad normalista e interesados en la diversidad de temas que en los libros se abordan.

Así también, se busca ser un referente en el SEN apegados a los estándares del Conahcyt; bajo esta premisa la DGENAM, a través de FE.EPL se enfoca a la edición, publicación, promoción, difusión y seguimiento de libros científicos, académicos y literarios, que son arbitrados a doble ciego, con contenidos gratuitos publicados en espacio abierto y garantizando la originalidad de las obras escritas, para que de esta forma sea considerada la factibilidad de su registro ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor), con la asignación del Número Internacional Normalizado del Libro (ISBN) con código de barras y DOI (Digital Object Identifier) que es un identificador único y permanente para las publicaciones electrónicas.

### **Política editorial**

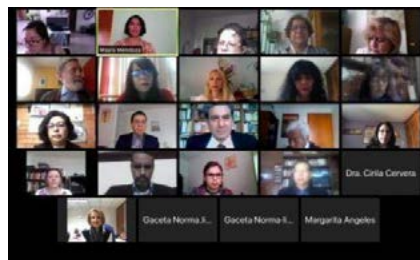
La Política Editorial de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio determina los criterios, indicadores y recomendaciones editoriales para la elaboración, edición y publicación en formato electrónico de producciones científicas, académicas y literarias realizadas por docentes Normalistas, del CAMCM y de EB, se encuentra sujeta a lo dispuesto en los acuerdos internacionales, la Ley Federal del Derecho de Autor y su reglamento, así como a la política educativa para la Educación Normal vigente, y las demás que, al efecto, emita la DGENAM.

### **Conformación de la Política Editorial**

En su inicio FE.EPL se integró por cuatro académicas pertenecientes a la Subdirección de Proyectos Académicos, convocadas por la Directora de Desarrollo Profesional, quien les asigna la tarea y se delinear los primeros pasos del proyecto, así se inicia con la capacitación y asesoramiento oportuno con respecto a los procesos editoriales de las integrantes del equipo, al mismo tiempo, se realizan las gestiones y acuerdos necesarios con las ENP y el CAMCM para que designen un docente que las represente en el Comité

del recién conformado FE.EPL; de esta forma, tanto integrantes del Comité como colaboradoras del proyecto acuden a pláticas, cursos y talleres en el Indautor, en la Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto Politécnico Nacional, con estos recursos se inició la elaboración de la Política Editorial acompañados por reconocidos académicos, autores y servidores públicos como Xicoténcatl Martínez Ruiz, editor de la revista Innovación Educativa; coordinador de Sistemas Académicos y coordinador editorial en la Secretaría Académica del IPN; Margarita Ontiveros Sánchez de la Barquera, representante del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (Conahcyt) y Jesús Parets Gómez, Director del Registro Público del Derecho de Autor; uniéndose los dos primeros a nuestro Comité externo que se conformó con docentes investigadores de alto prestigio académico, nacional e internacional; para este momento se integraban tres colaboradores más al equipo editorial, dos de ellos contaban con experiencia en la edición y publicación de libros; sin embargo, las reuniones y acuerdos continuaban en pláticas para la elaboración y certificación del acta constitutiva.

Con la capacitación, la investigación y el oportuno apoyo se diseñó el proceso de FE.EPL donde se determinaron los pasos a seguir en la gestión, edición, y publicación de obras normalistas y del CAMCM, fue así, como se designaron las tareas específicas a cada uno de los integrantes del equipo, bajo una idea más estructurada; la elaboración de los documentos que guiaron el quehacer del espacio editorial se fue realizando bajo la orientación del equipo asesor y por la experiencia de los integrantes de los Comités. Después de casi un año de arduo trabajo se logra contar con



**Figura 7**  
Conformación del Comité Editorial. Edición y Publicación de Libros.



**Figura 8**  
Convocatoria y Acta constitutiva. Fomento Editorial. Edición y Publicación de Libros

el Acta Constitutiva y la política que le da autenticidad y rumbo al recién constituido proyecto editorial, cabe mencionar que el apoyo en la búsqueda de las orientaciones y las facilidades de comunicación y gestión por parte de nuestras autoridades, siempre se hizo presente, tanto que son parte del Comité Editorial.

Para la operación o implementación del proceso se realizaron algunas acciones como la conformación de un directorio de colaboradores, especialistas en temas diversos, para la dictaminación de las obras a *dobles ciegos*,

**Fuente:** Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.

donde se encuentran docentes investigadores pertenecientes a las ENP y al CAMCM, así como a otras IES. Para verificar la autenticidad de las obras se optó por utilizar las plataformas electrónicas gratuitas como *Duplichecker* para detectar las coincidencias y evitar un posible plagio de obra, los resultados se comparten con los autores para apoyarlos en la veracidad y originalidad de su manuscrito, al solicitar la revisión y corrección de su documento.

Las autoridades institucionales, los vocales del Comité y los colaboradores de Fomento Editorial, fueron el primer medio de difusión de la apertura del espacio editorial en las ENP y CAMCM; así llegaron las dos primeras obras escritas, ambas con camino ya recorrido en las que se buscaba que los libros contarán con el ISBN de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México: 1) *Gestión Escolar, Liderazgo y Gobernanza. Construcciones y retos institucionales de educación obligatoria*"; 2) *Retos, Perspectivas y Debates de la Formación Docente en Educación Especial*. Cabe mencionar que la solicitud del ISBN del libro *Gestión Escolar, Liderazgo y Gobernanza. Construcciones y retos institucionales de educación obligatoria* inició el 20 de diciembre 2017 cuando la necesidad de apoyar a los investigadores y autores normalistas fue centro de atención en la DGENAM. El trayecto de esta encomienda brindó a los responsables del proceso, una valiosa experiencia en la gestión del trámite solicitado. Al no contar aún con una estructura administrativa o una política editorial, el trámite del ISBN para la versión electrónica de la obra mencionada, se vio accidentado por algunos factores como el reciente cambio de denominación de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF) por Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), que al igual que la habilitación del Dr. José de Jesús Espinosa Villier, Coordinador de Asuntos Jurídicos de la AEFCM, como responsable único de ISBN de la autoridad institucional, en ambos casos se requirieron realizar trámites de actualización y modificación de datos ante Indautor y ante la Dirección de Reservas de Derechos, así mismo se solicitó la modificación del rol de la C. María Verónica Nava Avilés, de compiladora a coordinadora y autora de la obra. Para la solicitud de estos ajustes y correcciones, se requirió solicitar apoyo a la AEFCM para recabar la firma del titular de la dependencia Luis Ignacio Sánchez Gómez en los oficios dirigidos a la Agencia Nacional del ISBN México, así como en la Carta Poder que facultaba al Subdirector de Coordinación y Gestión de Proyectos de la DGENAM, para que en representación del Dr. Espinosa Viller pudiera recibir los acuerdos y contraseñas que se generaron en la Agencia Nacional de ISBN México y así obtener, en abril de 2018, el ISBN del Libro *Gestión Escolar, Liderazgo y Gobernanza. Construcciones y retos institucionales de educación obligatoria*.

En los tres casos siguientes se realizó todo el proceso para la edición y publicación del libro: 1) *Relatos de maestros principiantes* 1, 2) *Cimiento de ecos: la creación del edificio de la Escuela Nacional de Maestros (1947)*, 3) *Voces y Miradas Docentes. La investigación Educativa*. Otra de las primeras experiencias fue gestionar la presentación de dos libros relacionados con la investigación educativa: 1) *Formación de Directores Escolares. Comparación de programas internacionales en el contexto de la gestión* y 2) *Cambio Educativo y Políticas Públicas en México*; estas acciones permitieron



reevaluar nuestro proceso e integrar una siguiente etapa: la difusión de la obra, que, en un inicio, como se mencionó, se realizaba con la presentación del libro terminado, así como con la difusión de nuestras convocatorias y la política editorial a través de visitas y pláticas en las ENP y CAMCM.



**Figura 9**  
Primeras dos gestiones de ISBN para libros electrónicos. Fomento Editorial Edición y Publicación de Libros

**Figura 10**  
Primeros Libros Publicados. Fomento Editorial Edición y Publicación de Libros

**Fuente:** Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.

El 11 de noviembre de 2023 como promoción masiva se organizó y gestionó la transmisión de un *webinar informativo* sobre ¿quiénes éramos?, nuestra labor y finalidades, en este evento, además de acompañarnos la Directora General, autoridades de la DDP, así como de cada una de las ENP y del CAMCM, se contó con la presencia de autoridades de Educación Básica, por lo que la invitación se hizo extensiva a docentes investigadores de este nivel que se interesan por publicar sus producciones académicas con temas basados en el conocimiento y experiencia en la Educación Básica.

Es importante señalar que todas las publicaciones son de manera digital, por lo que la designación de un espacio virtual también requirió de una colaboración con las áreas encargadas de ello. Gracias a esto, FE.EPL cuenta con un sitio *web* donde se encuentran los 20 libros normalistas publicados para su consulta, lectura y difusión; además, en ese sitio se encuentra la Política Editorial, la Convocatoria Permanente y la de Temas Sustantivos, las Guías de apoyo para escritores, la conformación de los comités y toda la normatividad que rige nuestro proceso. De igual manera se cuenta con un registro de las visitas y descargas que tiene cada libro publicado. Actualmente, para la difusión se cuenta con videos, mamparas, pendones y

códigos QR de las obras escritas ya publicadas, así como la publicación de nuestro sitio *web* en otros repositorios.

El camino se siguió fortaleciendo al contar con la política y el proceso editorial debidamente institucionalizados y contar con un equipo de trabajo, ahora constituido por tres colaboradores más, ocho en total en la DGENAM y nueve participantes en el Comité interno comprometidos en la edición y publicación de libros de las ENP, CAMCM y de EB. Lo que inició como una respuesta a una necesidad sentida, ahora es el espacio de la visibilidad y difusión de saberes científicos, académicos y literarios que enriquecen el desarrollo profesional y la labor docente.

### **Comité Editorial**

Fomento Editorial. Edición y Publicación de Libros de la DGENAM cuenta con un Comité Editorial, el cual se reúne periódicamente para conocer, analizar, evaluar y asesorar los procesos y acciones en relación con el cumplimiento de las normas establecidas, para certificar que su producción editorial cumpla con estándares de calidad científica, académica y literaria; verifica que los libros para su edición y publicación por medios electrónicos, correspondan a las Líneas de Generación y Aplicación del conocimiento que se derivan de los Criterios Técnicos para el Desarrollo y Funcionamiento de la Investigación Educativa en las ENP y CAMCM, o bien, que sean propuestas y aprobadas por la DGENAM, por lo que deben contar con registro ante el Comité de Investigación de su plantel, así mismo valida las políticas, procesos y requisitos editoriales que deben cumplir las obras escritas de acuerdo con lo establecido en la Guía para publicaciones en las ENP, CAMCM y en EB.

Las producciones deben atender las problemáticas de la EB y Normal, aportar conocimiento al campo de la formación docente, la actualización y el desarrollo profesional, así como a la EB en sus diferentes modalidades y en su contexto como marca la normatividad correspondiente.

Las modalidades de publicación:

- Obra escrita por uno o varios autores
- Compilación
- Coedición con otras Instituciones de Educación Superior

### **Política Editorial. Contenido**

La política de Fomento Editorial, Edición y Publicación de libros está constituida por los siguientes documentos que norman y orientan las acciones editoriales de la DGENAM:

- Guía para Publicaciones en las Escuelas Normales, Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México y en Educación Básica. Documento base para la dirección y operación de FE.EPL, en ella se encuentra la razón de ser de Fomento Editorial, directrices, estructura y contenido del libro, el proceso de edición y publicación, así como las responsabilidades de cada colaborador.

- Instructivo para la entrega y recepción de libros en las EN, CAMCM y EB. En este documento se encuentran los pasos a seguir para la entrega de la obra escrita, la estructura técnica de elaboración de esta, así como los documentos y gestión para iniciar con el proceso de posible edición y publicación.
- Orientaciones para la publicación de libros académicos. Pretenden ser una guía práctica y breve para autores noveles normalistas y docentes de Educación Básica con inquietudes de publicar sus trabajos académicos en formato de libro electrónico y que consideren, tengan probabilidades de ser editados por esta Dirección General.
- Orientaciones para la publicación de libros científicos. Tienen el propósito de guiar y ser un apoyo a los investigadores normalistas, de Educación Básica, alumnas y alumnos de Educación Normal que ya realizan estos procesos, y cuenten con un soporte en la tarea de estructurar, redactar y publicar un libro científico.
- Orientaciones para la publicación de libros de ensayos literarios. En estas se observan los criterios para que las y los escritores interesados en este género se expresen y, se fomente entre la comunidad educativa, la reflexión y el análisis de la realidad, de la personalidad de las entidades culturales y de las temáticas universales.
- Orientaciones para la publicación de libros de cuentos. Este género literario permite, a través de su lectura y escritura, el desarrollo de la sensibilidad, la creatividad, el conocimiento personal y del mundo en general que nos rodea. En estas orientaciones se determinan los criterios para su realización.
- Convocatorias:
  - Temas sustantivos en la docencia. Invita a escribir y publicar libros académicos, prácticos y didácticos que serán parte de la colección “Temas sustantivos en la docencia” a fin de fortalecer el dominio de varios campos disciplinares con componentes teóricos y prácticos que mejoren el desempeño profesional de las y los docentes en formación y en servicio.
  - Convocatoria permanente. Tiene como finalidad dar visibilidad y accesibilidad, en formato electrónico a los libros académicos y científicos realizados en las ENP y CAMCM, así como otras contribuciones académicas para atender problemáticas de la Educación Básica y Normal que se consideren relevantes para la Institución.



**Figura 11**  
*Política Editorial.  
Fomento  
Editorial Edición  
y Publicación  
de Libros*

**Fuente:** Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.

## Sobre Dictaminadores

Cada obra es dictaminada por dos académicos, uno externo y otro interno de Educación Normal; se cuenta con la participación de dictaminadores por cada plantel normalista que son expertos en diferentes líneas de investigación a quienes se solicita el dictamen de una obra, dependiendo el ámbito de su especialidad.

Para el caso de dictaminadores externos se solicitan asesores al Comité de Fomento Editorial y a la Oficina de Cooperación Académica (OCA) que a través de la vinculación que tiene con instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN), y la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México (Ibero), viabiliza la comunicación con docentes investigadores de estas instituciones para contar con su apoyo en la realización de las dictaminaciones.

## Proceso Editorial

Previo a la publicación de una obra, se realizan una serie de acciones para determinar la pertenencia al subsistema de educación, entre ellos su originalidad, pluralidad, nitidez y calidad del libro; para ello la obra se somete a cuatro momentos que conforman el proceso editorial de la DGENAM: edición, publicación, promoción y seguimiento de la obra.

## Edición

En esta etapa se inicia con el proceso y se determina la posibilidad de publicación del libro, consta de los siguientes momentos y acciones:

1. Recepción de la solicitud de edición y publicación de la obra por parte del director del centro de trabajo del autor, acompañada del manuscrito totalmente terminado, síntesis no mayor a trescientas palabras, formato de entrega-recepción de obras escritas para libro académico o científico, obra con corrección de estilo y revisión de coincidencias; entre otros
2. Si es un libro en coedición, deberá anexar carta de autorización de la institución coeditora. Todo en archivo electrónico
3. La gestión es a través del *Open Monograph Press* (OMP). La obra se somete a revisión técnica por el área de Fomento Editorial con base en el Instructivo entrega-recepción de obras escritas
4. Se verifica la autenticidad de la obra mediante el software *Duplichecker* y se realiza la revisión por el Comité Editorial, para enviar informe de coincidencias al autor
5. Dictamen académico o científico por parte de uno o dos dictaminadores sugeridos por el Comité Editorial (interno y externo)
6. El fallo de los dictaminadores podrá ser aprobado, aprobado con observaciones o rechazado, el cual se incluye en el dictamen que se envía al las y los autores para su atención
7. Corrección del manuscrito por parte de las y los autores de acuerdo con las observaciones hechas por los dictaminadores y envío al editor

8. Revisión ortotipográfica y de estilo con autorización del autor o de las y los autores.
9. Diseño de portada: maquetación, autorización por el área de comunicación social y visto bueno de las y los autores
10. Solicitud de licencia de uso al las y los autores
11. Gestión de ISBN ante Indautor y colocación de este en la portada y página legal
12. Asignación de número DOI
13. Autorización de la maquetación por parte del autor y del Comité Editorial
14. Entrega de la obra a la escuela y a la autora o autor

### Publicación

La publicación y alojamiento de los libros se realiza en formato digital con código normalizado internacional (ISBN) de la AEFCM; alojado en la plataforma *Open Monograph Press* (OMP) especializada en actividades editoriales, con asignación DOI (*Digital Object Identifier*) que es un identificador único y permanente para las publicaciones electrónicas que proporciona información sobre la descripción, a través de metadatos, del libro digital (autor, título, datos de publicación).

### Promoción

Para la DGENAM es importante, además de la edición y publicación de libros científicos, académicos y literarios de EB, CAMCM y Normal, su promoción y seguimiento, con la intención de lograr que estas producciones sean consultadas y citadas en publicaciones internas y externas al ámbito educativo. En lo referente a la promoción y difusión de obras, la tecnología ha brindado la oportunidad de tener acceso a libros y publicaciones digitales, el proceso editorial tiene como último punto la difusión y promoción de la obra de una autora o un autor para que este sea conocido en todos los ámbitos culturales o científicos, en congruencia FE.EPL se vincula con Difusión Cultural y la Oficina de Cooperación Académica de la DGENAM para que a partir de las siguientes herramientas y actividades se logre este proceso.

- Catálogo en acceso abierto a partir del OMP en el dominio: <https://fomentoeditorialdgenam.aefcm.gob.mx>
- Presentación de libros en ENP, CAMCM y otras IES
- Repositorios en que se publica la obra: micrositio de la DGENAM, micrositio de la DGSUM y algunos ejemplares se encuentran Mejoredu
- *Webinar Fomento Editorial* por el que se difunde que Fomento Editorial DGENAM publica obras de docentes de educación básica y normal. Enlace <https://www.youtube.com/live/V5M40b6pmyM?si=-b-ejmzgmneEguCVd>

### Seguimiento de la obra

El acompañamiento posterior que se realiza a los libros es a partir de la revisión mensual por parte de FE.EPL-DGNAM en el OMP, se verifican y registran los movimientos de consulta y citación que se efectúan a cada una de las obras.

Entre los libros que se han registrado y difundido están los siguientes:

- *Gestión Educativa, Liderazgo y Gobernanza. Construcciones y retos institucionales de educación obligatoria*, se presentó en la Feria Nacional de Libro en Guadalajara
- *Aula viva, mediación de los aprendizajes para todos en la Educación Básica*, es un texto recomendado por la Dirección General de Operación de Servicios Educativos (DGOSE) para las y los docentes de EB
- *Obesidad Infantil. Educación física y prescripción de la actividad física*, se encuentra en el sitio de difusión de la Federación Mexicana del Deporte
- *Formación Docente en el Marco de la Escuela Nueva Mexicana*, es parte de la bibliografía del actual diseño curricular nacional
- *¿Por qué formar en interculturalidad?* Es parte de la bibliografía del actual diseño curricular nacional

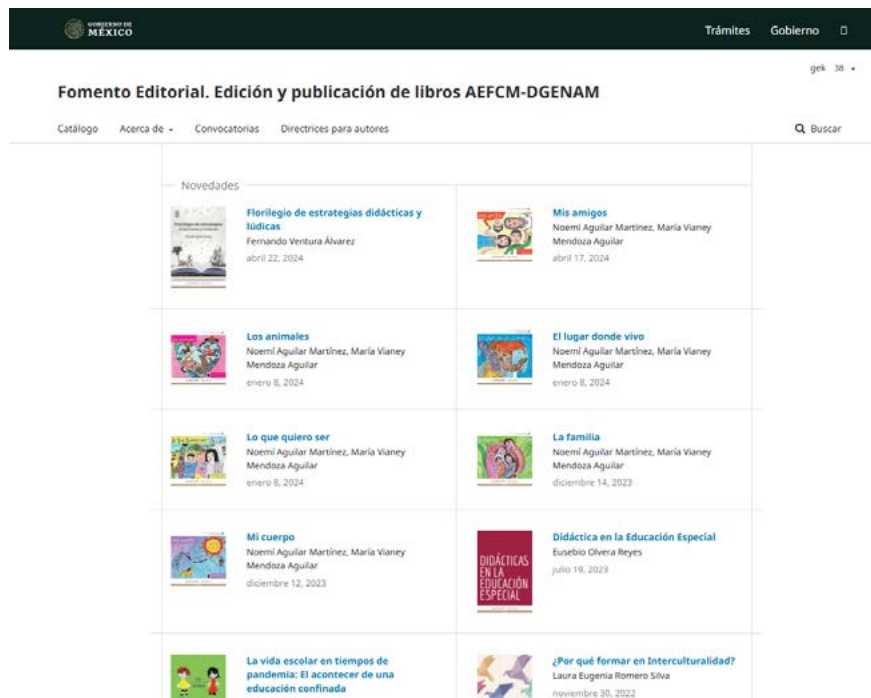
### Lazos de fortaleza

El acierto de que la DGENAM iniciara con el proyecto de la publicación de libros, por primera vez con registros ISBN y DOI brinda la posibilidad de participar como IES en el ámbito editorial, sin embargo, por la misma razón de que se inicia con este proyecto a partir de 2019 contamos con docentes que no tienen la experiencia de publicar sus reflexiones, hallazgos y propuestas, motivo por el cual se implementaron acciones para el Comité de Fomento Editorial y colaboradores de esta oficina como:

- Cursos y talleres para los colaboradores de FE.EPL: *Derechos de autor*, (charla jurídica, bases), *Derechos de autor II*, (charla jurídica avances), *Publicaciones científicas: normas internacionales*, *Conformación del Comité Científico, código de ética y lenguaje inclusivo*. En este mismo sentido, se han diseñado cursos para escritores noveles dirigidos a docentes de EB
- Cursos-talleres: se diseñó e impartió en tres ocasiones el taller *De tesis a Libro*, con el propósito de que los egresados de posgrado de las Escuelas Normales y Educación Básica publiquen sus tesis transformadas en libro
- Se diseñó e implementó el curso-taller *Ensayo literario* con convocatoria abierta para docentes de Educación Básica, Normal y del CAMCM, con la intención de crear una publicación con los resultados del curso-taller, el producto ha sido el libro colectivo intitulado *Afinidades Magisteriales. Ensayos Literarios*
- Se diseñó y autorizó el curso-taller *Elaboración de cuento*, está dirigido a docentes de Educación Básica y Normal
- Elaboración de la Memoria de gestión de la DGENAM (propuesta) 2019-2023, donde participaron las ENP
- Elaboración de la Memoria de gestión de la Dirección General de Educación Normal y Actualización de Magisterio 2019-2024, donde también participaron las ENP
- Colaboración con la oficina de Investigación de la DGENAM en la realización de la Memoria de Gestión de la AEFCM
- Participación con editoriales externas: Se colaboró con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), en la edición de la memoria del evento *Tertulia Educativa 2021*, con la Universidad de Alcalá de Henares en la edición de dos libros, con autores que realizaron el posdoctorado de *Gobernanza y Políticas Públicas para la Educación en México*

## Otros aciertos

- Contamos con la instalación del *Open Monograph Press*, dominio: <https://fomentoeditorialdgenam.aefcm.gob.mx>
- Documentos de registro y gestión de las obras, dominio: <https://fomentoeditorialdgenam.aefcm.gob.mx>
- Comité Editorial interno y externo: conformados por académicos de las ENP, del CAMCM y de otras IES, el cual sesiona de manera periódica para la planeación y seguimiento de las actividades, dominio: <https://fomentoeditorialdgenam.aefcm.gob.mx>
- Se fomenta la participación interdisciplinaria e interinstitucional entre las ENP, CAMCM, EB y otras IES
- A partir de la emisión de nuestras convocatorias: permanente y de temas sustantivos; hemos tenido la respuesta de autoras y autores que han propuesto sus obras para ser publicadas a través del proceso editorial de la DGENAM
- Presentación de los libros publicados, transmitidos por *Youtube*
- Los libros cuentan con código QR para su consulta gratuita y al alcance del lector



**Figura 12**  
Portada omp.  
Fomento  
Editorial. Edición  
y Publicación  
de Libros

**Fuente:** Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.

## Resultados

A la fecha se han publicado 20 libros, dentro de ellos una obra completa que consta de seis volúmenes, en total se cuenta con 52 030 descargas de los diferentes títulos que se alojan en el repositorio de Fomento Editorial, en proceso se encuentran cuatro obras, se han realizado 14 presentaciones de libros, se diseñaron dos cursos para docentes, (rediseñado uno e impartido cuatro), se han realizado seis videos de difusión, tres cursos taller para los colaboradores de FE.EPL, un *webinar* y un evento de difusión y rendición de cuentas: cuarto aniversario del área.



Además de contar con el Acta Constitutiva, con la Política Editorial, dos convocatorias, una Guía práctica del proceso de entrega de la obra, Guías orientadoras para cada una de las modalidades de publicación, cuatro en total, así como con los documentos normativos y de gestión (derechos de autor, permisos de uso, formatos de recepción y revisión, formato de revisión técnica, formatos de dictaminación e informe de coincidencias, formatos de remisión de la obra, entre otros.); además de realizar tres memorias de gestión, dos de y para la DGENAM y, una en colaboración con la oficina de investigación de y para la AEFCM.

Cabe mencionar que se ha colaborado con otras áreas de la DGENAM y con otras instituciones de educación superior IES, nacionales e internacionales.

**Tabla 1**  
*Libros publicados y en proceso*

Año	no. de obras	Nombre de la publicación	Plantel de procedencia	ISBN
2020	3	Cimientos de ecos: la creación del edificio de la Escuela Nacional de Maestros (1947)	BENM	978-607-9280-57-4
		Relatos de maestros principiantes I		978-607-9280-55-0
		Voces y miradas docentes en la investigación educativa		978-607-9280-59-8
2021	3	Formación docente en el marco de la Escuela Nueva Mexicana.	BENM	978-607-9280-60-4
		Los niveles educativos de los mexicoamericanos y su idiosincrasia. Estudio de caso: cuatro descendientes de migrantes terracalentarios del Estado de Michoacán	CAMCM	978-607-9280-61-1
		Realidades emergentes. La Escuela Normal ante la pandemia	ENERSQ	978-607-9280-62-8
2022	5	Relato de maestros principiantes II	BENM	978-607-9280-68-0
		Obesidad infantil. Educación física y prescripción de la actividad física	ESEF	978-607-9280-66-6
		El aula viva, mediación de los aprendizajes para todos en la Educación Básica	ENERSQ	978-607-9280-65-9
		Educación para la ciudadanía. Investigaciones desde las actividades físicas y el deporte educativo	ESEF	978-607-9280-69-7
		¿Por qué formar en interculturalidad?	BENM	978-607-9280-71-0
2023	4	La vida escolar en tiempos de pandemia. El acontecer de una educación confinada	BENM	978-607-9280-74-1
		Didáctica en la Educación Especial	ENERSQ	978-607-9280-75-8
		Luna de queso, sol de membrillo... Para los chiquillos. Mi libro de juegos y lenguaje	ENMJN	obra completa 978-607-9280-76-5
				Mi cuerpo 978-607-9280-77-2

				La familia	978-607-9280-78-9
				Mis amigos	978-607-9280-80-2
				Los animales	978-607-9280-79-6
				El lugar donde vivo:	978-607-9280-81-9
				Lo que quiero ser	978-607-9280-82-6
		Enseñar deporte en la niñez: aportes desde la Educación Física	ESEF		978-607-9280-84-0
2024	5	Florilegio de estrategias didácticas y lúdicas	BENM		978-607-9280-83-3
		Currículum y Práctica Docente. El Nuevo Modelo Educativo en la Educación Secundaria	CAMCM		En proceso
		Atención al alumnado con aptitudes sobresalientes y/o doble excepcionalidad en México (2009-2019)	ENERSQ		En proceso
		Afinidades magisteriales. Ensayos literarios	FE.EPL/ DGENAM		En proceso
		Crónicas docentes.	SAC docente DGENAM		En proceso

Fuente: Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.



**Figura 13**  
Publicaciones.  
Fomento Editorial.  
Edición  
y Publicación  
de Libros

**Actores de nuestro proceso**  
**Comité de Fomento Editorial DGENAM**

- María Luisa Gordillo Díaz. Presidente. *Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio*
- Janine Romero Ávila. Secretaria Técnica. *Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio*

Fuente: Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024

- Andrés Rivera Zárate. Secretario Técnico. *Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio*
- Eusebio Olvera Reyes. Director. *Escuela Normal de Especialización “Dr. Roberto Solís Quiroga”*
- Patricia Lamadrid González. Vocal. *Benemérita Escuela Nacional de Maestros*
- Karina Tenorio Núñez. Vocal. *Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños*
- Yollopil Rincón Rojas. Vocal. *Escuela Superior de Educación Física*
- Catalina Aida García Espinosa de Monteros. Vocal. *Escuela Normal Superior de México*
- Eduwiges Torres Campos. Vocal. *Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México*

### **Comité Editorial Externo**

- Ofelia Rivera Jiménez. *Centro de Investigación en Docencia y Humanidades del Estado de Morelos*
- Fabiola Hernández Aguirre. *Universidad Nacional Autónoma de México.*
- Norma Rondero López. *Universidad Autónoma Metropolitana*
- Josu Landa Goyogana. *Universidad Nacional Autónoma de México*
- Mary Frances Rodríguez Van Gort. *Directora de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad Nacional Autónoma de México*
- Margarita Ontiveros Sánchez de la Barquera. *Promoción Editorial Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt)*
- Xicoténcatl Octavio Martínez Ruíz. *Universidad Nacional Autónoma de México*
- Cirila Cervera Delgado. *Universidad Autónoma de Zacatecas.*
- Francisco García. Georgina María Esther Aguirre Lora. *Universidad Nacional Autónoma de México*

### **Equipo Editor DGENAM**

- Adriana Verónica Loo Almaguer. Editora y jefa de Fomento Editorial
- Aline Olimpia Ramírez Juárez. Revisión Técnica y publicación
- Giselle Gabriela Ek Reyes. Diseño y formación
- Ezequiel Bautista Bautista. Revisión ortotipográfica y corrección de estilo
- Jesús Armando Balcázar Orozco. Revisión ortotipográfica y corrección de estilo
- Luz Eunice Bernal Arrevillaga. Visibilidad de la obra
- Cristiely Vega Duarte. Lenguaje incluyente, Código de Ética y Buenas Prácticas
- Alejandra Mondragón Paredes. Apoyo y asistencia a FE.EPL

## Medio digital de comunicación científica de las Escuelas Normales

**Autor:** Manuel Rodríguez Martínez

**Colaboradores:** Anaid Vargas Béjar · Eleonora Evelin Vargas Béjar · Ulises Ortiz Castillo

El proceso de investigación cierra su ciclo con la publicación de los resultados que sobre la realidad educativa construyen las comunidades académicas. Con ello se abre paso a la comunicación científica como forma de intercambio de información y de conocimientos dirigidos al mejoramiento de las prácticas docentes.



**Figura 14**  
*Logo de Práctica Docente. Revista de Investigación Educativa*

*Práctica Docente. Revista de Investigación Educativa* es una respuesta editorial de escucha a la demanda sentida de docentes-investigadores de las EN y del Centro de Actualización del Magisterio de la Ciudad de México, para contar con un espacio editorial dedicado a la comunicación de resultados de investigación sobre la formación inicial y continua, la intervención y la innovación docentes, vistos desde el ámbito de la educación superior.

Así, a partir de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de los grupos de investigación y Cuerpos Académicos en formación y consolidación se publica, en 2019, el primer número de esta revista, en el marco del movimiento de vanguardia internacional sobre la circulación y el acceso abierto, libre y gratuito al conocimiento científico, por medios digitales de alcance global.

### **Justificación**

*Práctica Docente. Revista de Investigación Educativa* forma parte de las estrategias y acciones del Programa de Desarrollo Profesional de la DGENAM (2024) dirigidas a la promoción y divulgación de resultados de investigación elaboradas en las EN y en el CAMCM; un espacio editorial para la escritura académica orientada también al intercambio con comunidades de instituciones de educación superior nacionales e internacionales, centradas en el campo de la formación inicial y continua de docentes.

### **Propósito**

La revista propicia un espacio para la publicación de artículos y ensayos científico-académicos, originales e inéditos, con aportaciones que muestran la importancia de la investigación educativa en la comprensión de los contextos escolares, desde distintas perspectivas teórico-metodológicas, para la intervención e innovación educativa.

### **Antecedentes**

La primera etapa editorial abarca los años de 2016 a 2017; un período de búsqueda de la definición del nombre de la revista, desde los parámetros del Conachyt.

Con una estrategia consensada con los planteles, se conformó un Comité Editorial con un representante de cada plantel para la construcción de los instrumentos que permitieran dar forma a la revista científica, fue un largo trabajo de consulta de expertos en la materia como: la Universidad Nacional

Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, el Conachyt, Indautor y de docentes investigadores reconocidos de las mismas EN.

Después de contar con los elementos obtenidos de la consulta con los expertos el trabajo del Comité Editorial fue desarrollar el Reglamento de Operación para la Revista y la construcción de la Política Editorial, así como la gestión de nuestras autoridades para obtener el registro ante Indautor para que se le otorgara el número normalizado de reconocimiento internacional (ISSN) con la personalidad jurídica de la SEP y, es así, como nace *Práctica Docente. Revista de Investigación Educativa* como una revista científica con estándares para ser reconocida por el Conachyt, operada desde la plataforma *web Open Journal System* para garantizar el acceso abierto y gratuito de los contenidos de la misma, con una dictaminación por pares académicos a doble ciego y con verificación de coincidencias con una publicación semestral, y conformada con un comité interno y otro externo con investigadores de talla nacional e internacional, al momento de este documento se cuenta con 12 números publicados ininterrumpidamente; queda como proceso en consolidación, la indización.

Se conforma el Comité Editorial con representantes de las Escuelas Normales y del Centro de Actualización del Magisterio; se consulta a especialistas en edición de revistas científicas consolidadas y se imparte un curso de actualización sobre revistas científicas indizadas, dirigido al Comité Editorial y al Equipo Editor de la revista.

La segunda etapa, que inicia en el año 2018, se identifica por la concreción de acciones en el diseño académico, organizativo y gráfico. Se adopta el nombre actual de la revista de acuerdo con los requisitos de registro de publicaciones periódicas de investigación establecidos por la Agencia del ISSN en México; se amplía el Comité Editorial con integrantes académicos de otras instituciones nacionales de educación superior; y se conforma el Consejo Asesor externo, con la participación de investigadores educativos de reconocimiento internacional; también se establece la política editorial.

### **Política editorial**

*Práctica Docente. Revista de Investigación Educativa* (ISSN número 2683-2410 en versión electrónica) es una publicación académica mexicana de acceso abierto, arbitrada por pares a doble ciego, con una periodicidad semestral, que publica artículos y ensayos científicos originales e inéditos en español con resúmenes en inglés y que no exige cuotas de envío por el procesamiento editorial ni por trabajos publicados en ella.

### **Población**

La publicación está dirigida a investigadores, profesionales de la educación, académicos interesados en el ámbito de la teoría y la práctica docente en la actualidad.

### **Enfoque y alcance**

Se centra en el ámbito de la formación inicial y continua, la práctica, así como la innovación docente. Como espacio plural, promueve la comunicación con instituciones de educación superior nacionales e internacionales, propicia el debate y la libre expresión de las ideas desde distintos enfoques y metodologías investigativas, además fomenta el intercambio del conocimiento y de los saberes para fortalecer el quehacer profesional. Su alcance es latinoamericano.

### **Idioma**

Español, con resúmenes y palabras claves en inglés.

### **Campo y ámbito temático**

La revista aborda temáticas de educación en el ámbito de la formación inicial y continua, la práctica, así como la innovación docente.

### **Criterios de la política editorial**

Los contenidos a publicarse deberán cubrir los requisitos nacionales e internacionales establecidos para la evaluación de revistas indizadas.

- Originalidad; los textos presentados no deberán estar publicados previamente ni postulados en forma simultánea en otro medio impreso o digital
- Pluralidad; la revista publica trabajos con diversas perspectivas o enfoques teóricos y metodológicos, explicativos o interpretativos
- Periodicidad; semestral
- Transparencia; los contenidos de la revista son dictaminados por el sistema por pares a doble ciego que consiste en que, dos académicos especialistas en el tema, externos a la institución editora, evalúan los trabajos recibidos. Este sistema se basa en el anonimato para garantizar una evaluación transparente y ética

### **Política de acceso abierto**

*Práctica Docente. Revista de Investigación Educativa* se adhiere a las políticas de acceso abierto y gratuito a la información científica planteadas en las declaraciones y propuestas internacionales de Budapest, 2002; Bethesda, 2003; Berlín, 2003 y 2011; así como las directrices de Políticas de Desarrollo y de Promoción de Acceso Abierto de la Unesco, 2013.

No existen limitaciones legales o técnicas para Acceder a los textos completos publicados, siempre y cuando no sean utilizados con fines de lucro; los lectores pueden de manera gratuita, leer, descargar, e imprimir los artículos o ensayos de su interés académico; los autores son libres de distribuir sus trabajos, sin solicitar autorización a la entidad editora.

### **Evaluación por pares externos**

La revista cuenta con un cuerpo de evaluadores pares externos que se conformó por convocatoria abierta, con el propósito de garantizar la calidad de los contenidos que se publican en las secciones arbitradas: Hallazgos, Sin fronteras y Entre aulas y patios.

Los manuscritos recibidos son revisados técnicamente para verificar, por un lado, que se ajustan a las directrices de autoras y autores, así como al ámbito de la revista y, por otro, se emplean tecnologías digitales (*iThenticate* y *Turnitin*) para la detección del porcentaje de coincidencias o redundancias textuales. Si el trabajo cumple con los requisitos de la política editorial y no presenta indicios de plagio o autoplagio, el Equipo Editor lo envía a dictaminación por pares a doble ciego.

Cada sección de la revista cuenta con una guía de evaluación para que las y los especialistas en investigación educativa valoren la coherencia teórico-metodológica y referencial del artículo o ensayo científico, así como su adecuación léxica. Los dictaminadores determinan si el texto es aceptado, no aceptado o aceptado con recomendaciones.

Cuando existe desacuerdo de opiniones informadas entre las y los revisores, el artículo o ensayo se solicita la participación de una tercera evaluador a o evaluador para fundamentar la decisión editorial de rechazo o de aceptación con recomendaciones. Concluida esta etapa de evaluación y de notificación a las y los autores, los textos pasan al proceso de corrección de estilo y maquetación.

El tiempo estimado de la edición de la revista, es de aproximadamente cinco meses a partir de la recepción de manuscritos y su publicación.

### **Orientaciones éticas para autores**

Las y los autores se comprometen a no postular sus artículos, ensayos y reseñas en ninguna otra publicación impresa o digital, así como evitar las malas prácticas de plagio o autoplagio.

### **Concepto de diseño gráfico**

El diseño gráfico para la publicación *Práctica Docente. Revista de Investigación Educativa* se concentra en dos partes: la primera, en el imago tipo: el símbolo “P” (Práctica) y “D” (Docente) yuxtapuestos, en un juego visual de fondo-figura; y el Logotipo “Práctica Docente”. La estructura del imago tipo tiene la versatilidad de poder utilizarse en formato vertical y horizontal, sin afectar su inteligibilidad y legibilidad. El color principal empleado es el Pantone 433 C, en sincronía con la fuente tipográfica Soberana, de la familia Romana.

Se realizó una investigación en el campo estético, tanto del arte de las portadas como de la maquetación en los interiores, en revistas del ámbito de la investigación educativa. El reto principal fue construir un diseño de publicación que refleje el sentido de identidad institucional normalista con la visibilidad nacional e internacional.

Para involucrar el elemento institucional normalista se manejó la línea, como elemento que alude a las Escuelas Normales de la Ciudad de México



y del Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México, una metáfora de vinculación y trabajo conjunto para lograr el éxito de la publicación. La línea esboza, también, los íconos abstractos que distinguen a cada sección de la revista. Es un diseño sobrio y purista para connotar la seriedad y compromiso que busca alcanzar el público meta, es decir, a los investigadores del campo educativo.

La tonalidad diferente de cada número de la revista refleja el sentido de una publicación en constante cambio; denota que *Práctica Docente. Revista de Investigación Educativa* busca estar a la vanguardia de las nuevas posturas, teorías o postulados con respecto a la investigación educativa.

### Convocatoria permanente

La revista cuenta con una convocatoria abierta para la recepción de trabajos de investigación. [https://practicadocenterevistadeinvestigacion.aefcm.gob.mx/index.php/ac\\_cesoabierto/about/submissions](https://practicadocenterevistadeinvestigacion.aefcm.gob.mx/index.php/ac_cesoabierto/about/submissions)

### Convocatorias especiales

El propósito de estas convocatorias es animar a docentes-investigadores a publicar temas sobre pedagogías emergentes. [https://practicadocenterevistadeinvestigacion.aefcm.gob.mx/index.php/ac\\_cesoabierto/announcement](https://practicadocenterevistadeinvestigacion.aefcm.gob.mx/index.php/ac_cesoabierto/announcement)

**Tabla 2**  
*Acciones relevantes*

Por convocatoria abierta, se conformó un cuerpo de dictaminadores con doctorado, obra publicada y experiencia en la docencia, así como en la investigación en el ámbito de la formación inicial y permanente de docentes

Comité Asesor	Está integrado por académicos de reconocido prestigio de distintas instituciones de educación superior nacionales e internacionales y de diversos ámbitos disciplinarios.
Comité Editorial	Es un órgano colegiado de apoyo y de trabajo colaborativo coordinado por el director de la revista. Se integra por representantes académicos de las Escuelas Normales y del CAMCM, en el campo de la formación y de la práctica docentes, así como por investigadores nacionales e internacionales especialistas en temáticas de formación inicial y continua, intervención e innovaciones docentes.
Periodicidad	Se han publicado ininterrumpidamente 11 números de la revista académica arbitrada por pares.
ISSN	Cuenta con el Número Internacional Normalizado para Publicaciones Periódicas (ISSN)..
DOI	Los textos cuentan con DOI (Digital Object Identifier), identificador único y permanente para las publicaciones electrónicas.

### Resultados

La heterogeneidad de los contenidos publicados se relaciona con la amplitud de su ámbito.

**Tabla 3**

*Publicación de práctica docente. Revista de Investigación Educativa*

Número publicado	Líneas de Investigación abordadas
1	Movilidad social Docencia Liderazgo y Gestión Escolar Aprendizaje basado en problemas
2	Evaluación Relaciones interpersonales Ciencias Sociales Investigación en la Educación
3	Ansiedad y rendimiento escolar TIC Modelo EPR Secuencias Didácticas Lenguaje y Literatura Búsqueda experta en Google
4	Pedagogías emergentes Educación normal y enseñanza a distancia Pedagogía de la muerte Educación socioemocional Covid-19
5	Producción de textos Acompañamiento y asesoría técnico-pedagógica Evaluación Docente
6	Habilidades socioemocionales Violencia escolar Documento Recepcional
7	Gobernanza escolar Enfoque Socioeducativo Educación Especial Herramientas Digitales
8	Prodep Pedagogía radical e inclusiva Familia y educación Escuelas en el siglo XXI Identidad docente Resiliencia
9	Formación Inicial docente Enfoque neuro-socio-pedagógico Ontología y Epistemología Alfabetización Educación Física Tertulias Literarias

10	Gobernanza Educativa Compromiso parental Didácticas y saberes construidos Investigación e innovación
11	Programas universitarios de español Gobernanza Emancipación con mujeres trans Club de matemáticas Secuencias Didácticas
12	Funciones sustantivas de las normales Educación Física Entornos virtuales de aprendizaje Factores de aprendizaje científico en Educación Preescolar Tutoría al acompañamiento profesor novel

Fuente: Archivos de la DGENAM, 2024.

*Práctica Docente. Revista de Investigación Educativa* se encuentra actualmente en proceso de indización en el catálogo del *Sistema Regional de Información en línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, Latindex, lo que favorecerá la visibilidad de sus contenidos en el contexto académico internacional.



**Figura 15**  
*Portadas Práctica Docente Revista de Investigación Educativa*

Fuente: Archivos digitales de la DGENAM, 2024. Práctica Docente. Revista de Investigación Educativa (aefcm.gob.mx)

## Presencia que hace historia, Gaceta Norma·lista!

**Autores:** Alba Esperanza Cruz Solís · Nataly Gomez Romero · Dulce Araceli Hernández Sánchez · Estela Campos Durán · Carlos Calderón Escobar

Se buscó atender la necesidad de difundir las obras de los académicos con la publicación *Práctica Docente*. Revista de Investigación Educativa y el proyecto de Fomento Editorial con los libros electrónicos, sin embargo, faltaba crear un espacio para comunicar a la comunidad normalista de la Ciudad de México el quehacer diario y cultural de los planteles, por ello se creó el proyecto de la gaceta, con el objetivo de abrir un espacio para la escritura de artículos en las EN, CAMCM y Área Central con temas de diversa índole, tanto académicos, como culturales, deportivos y los eventos más relevantes para la DGENAM, participa la comunidad normalista. Para dar vida a este proyecto lo más importante fue darle representatividad a las EN, CAMCM y Área Central, para lo cual se constituyó el Comité Editorial de la Gaceta Norma·lista! formado, en primer lugar, por los responsables de las áreas de difusión cultural y docentes de cada uno de los planteles. Otro momento importante para el proyecto fue el resultado del trabajo colegiado, en particular la creación de la Política Editorial, que desde un principio ha buscado atender lo relacionado con los derechos de autor. El Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor) brindó una capacitación para conocer algunas de las implicaciones en materia de publicaciones periódicas como la Gaceta.

El siguiente momento de trascendencia para el proyecto fue el diseño e implementación del procedimiento para la recepción, revisión, dictaminación y difusión de la Gaceta, lo cual otorga a esta publicación un nivel de calidad editorial destacado, tanto en lo que refiere a su diseño como a su contenido.

El trabajo colegiado del comité editorial es permanente, y tiene verificativo un día a la semana de forma presencial y/o virtual, en estas reuniones se toman decisiones con respecto a los artículos, selección de titulares e imágenes correspondientes para la publicación, así como la elaboración de la editorial; siendo una responsabilidad de los vocales, la realización de estrategias de difusión para dar a conocer la gaceta en cada uno de sus planteles.

El trabajo colaborativo con un nutrido número de participantes ha tenido como resultado la publicación de 22 números, donde se ha implementado la dictaminación externa de docentes de las EN, CAMCM y Área Central de la DGENAM, siendo divulgada de manera trimestral y de forma digital.

Este es uno de los proyectos más consolidados debido al proceso editorial que se implementó desde la Gaceta cero.

### Justificación

Con la actividad 1.3.4.1. *Impulsar acciones que desarrollen objetivos comunes entre las Escuelas Públicas de la ciudad de México, a través del proyecto, fortalecimiento de formación docente*, incluida en el Programa Anual de Trabajo 2018 (AEFCM, 2018), se realizó la primera reunión el 21 de mayo de 2018, en la cual se visualizó la importancia de dar cumplimiento a los objetivos establecidos, encaminados y con la meta firme de crear un

órgano informativo para la DGENAM y consolidarlo. El siguiente momento relevante en la historia de la Gaceta fue durante la séptima y octava reunión de jefes de difusión de las EN, CAMCM y Área Central, donde después de una deliberación se le dio nombre a la publicación siendo la Gaceta Norma·lista!

### Propósito

La gaceta Norma·lista! es un medio digital de comunicación, publicación y difusión periódica de la información académica y cultural que se producen en las EN, el CMCM y Área Central, para difundir noticias, oferta académica y actividades artísticas y culturales de la DGENAM y otras Instituciones de Educación Superior.

### La gaceta Norma·lista!

Desde el momento de la consolidación del proyecto, las integrantes de la Oficina de Difusión iniciaron los trabajos para diseñar las políticas editoriales y los documentos formales para constituir un comité editorial y un equipo editor, que son los responsables de dar continuidad y permanencia a este medio importante de comunicación.

Para lograr una identidad visual de nuestro proyecto, fue necesario el diseño de un logotipo, este debería contar con características muy puntuales para no desviar la atención del quehacer normalista y su misión “La enseñanza”, con la que es creada esta publicación. Una vez definida la identidad, era indispensable contar con una herramienta para tener un contacto inmediato con el equipo colegiado y lo más conveniente, para efectos de rapidez sería la creación de un correo electrónico oficial con el que se lograría una comunicación integral [gaceta.dgenam@aefcd.gob.mx](mailto:gaceta.dgenam@aefcd.gob.mx)

Se creó un proceso editorial de forma provisional para darle formalidad a la participación de autores, vocales y el equipo que integra el proyecto, con tropiezos y aciertos resultó exitoso ese primer intento ya que la participación de todos fue una agradable sorpresa, dada la respuesta, los resultados fueron contundentes para la publicación de la Gaceta no. 0, el 23 de noviembre de 2018, con la presencia del Comité Editorial, equipo editor y docentes fundadores.

Una vez que se dio el *enter* de divulgación masivo a través del correo electrónico, se continuaron con los trabajos dando lugar a un sin número de acontecimientos positivos y negativos, que han generado habilidades permitiendo sortear contratiempos para la mejora continua de los muchos procesos que desfilan en esta aventura, así como la valiosa aportación de los enlaces que sin ellos no sería posible la publicación de cinco volúmenes integrados por 21 gacetas.

En cinco años la Gaceta Norma·lista! con sus publicaciones trimestrales ha logrado publicar cinco volúmenes, integrados por 21 números, en ellos la participación de los planteles es evidente con la publicación de 393 artículos con la distribución que se presenta en la Tabla 1.



**Figura 16**  
Primer logo  
de Gaceta  
Normalista

**Tabla 4**

*Artículos publicados por Escuela Normal, CAMCM y área central*

Escuela	Número de artículos
Escuela Normal Superior de México	43
Benemérita Escuela Nacional de Maestros	38
Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños	97
Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México	52
Escuela Normal de Especialización "Dr. Roberto Solís Quiroga"	42
Escuela Superior de Educación Física	24
Área Central de la DGENAM	63
Otras Instituciones	12
<b>Total</b>	<b>393</b>

Fuente: Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.

Se destaca la participación de 227 alumnos, 119 docentes y 24 de PAAE, los temas tratados: práctica docente, experiencias de alumnos, ensayos de académicos, investigación educativa, reflexiones, reseñas bibliográficas, expresiones artísticas y deportes.

Esta publicación nació para ser apreciada con todos los sentidos, principalmente, el visual con un diseño atractivo para su público. En este contexto y atendiendo a la política pública en términos de austeridad, se tomó la decisión de mantener la difusión de la Gaceta solamente en formato digital, así toda la comunidad normalista tendría acceso a las publicaciones de manera inmediata, a través de un sitio oficial para consulta y descargar los números publicados. <https://sites.google.com/sepdf.gob.mx/gacetadgenam>



**Figura 17**  
*Operación de la Gaceta Norma·lista!*

Fuente: Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.



# GACETA Norma·lista!

Presencia que hace historia



**Figura 18**  
Portadas de la Gaceta Norma·lista!

Fuente: Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.



## Bibliotecas y Repositorio: una transformación necesaria

**Autora:** Martha Olivia Juárez Roque

**Colaboradores:** José Fernando Molina Meza · Margarita Georgina Maliachi Velasco

· María Cruz Longoria García · Roberto Castillo Rosales · Yocelyn Suárez Valencia

· Concepción Peña Ramos

Derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017, el espacio donde se ubicaba la biblioteca *Luis Álvarez Barret*, edificio “G” de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, fue dictaminado con daño estructural grave e inhabilitado; ante la imposibilidad material de seguir ocupando el inmueble, para que la biblioteca continuara con sus actividades y siguiera garantizando el derecho a la información relacionada con la lectura, se implementó la Oficina de Bibliotecas y Repositorio, dependiente de la DDP, para mantener los servicios de información, promoción y fomento a la lectura.

A partir de julio de 2019, la Oficina de Bibliotecas y Repositorio, en el marco de la Estrategia Nacional de Lectura (ENL), se integra como Enlace Estatal de Fomento a la Lectura y como parte del Comité Interbibliotecario, integrado por la Oficina de Bibliotecas y Repositorio, autoridades de la DGENAM y responsables de las Bibliotecas del Subsistema de Educación Normal para formar parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley General de Bibliotecas.

Esta transformación inició a partir del 2018, considerando como un elemento estructural de la educación el desarrollo humano, por ello uno de los propósitos de la biblioteca es establecer criterios, estrategias y mecanismos que garanticen la divulgación y gestión del conocimiento; el sentido es difundir esos saberes y prácticas para promover el desarrollo profesional de la comunidad al compartir el quehacer de los normalistas. La propuesta surge en el marco de un enfoque intercultural para gestionar escenarios de convivencia democrática y abierta a la sociedad de la información, de la cual formamos parte, gracias al uso de las tecnologías. Se participa en la divulgación de la información para extender el conocimiento que producen los normalistas y comunicar el acervo a la sociedad del conocimiento, a las Escuelas Normales, el Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México y Oficinas Centrales de la DGENAM.

Para la implementación de la promoción lectora en el ámbito normalista, la entonces Dirección General de Educación Superior para los Profesionales de la Educación (DGESPE), hoy Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESUM), el Fondo de Cultura Económica (FCE) y la Dirección General de Bibliotecas (DGB) convocan a la formación de Clubes de Lectura en las Bibliotecas de las Escuelas Normales, como parte de la ENL, con el fin de promover la lectura de literatura como una actividad por placer y para revitalizar las bibliotecas.

En ese sentido, el rol del bibliotecario y promotor lector, en las bibliotecas de las Escuelas Normales y el CAMCM, son los aliados de garantizar una lectura por placer, porque participan de manera activa en las capacitaciones de la promoción de la lectura, dado que, cuentan con la experiencia

en la animación lectora, y ubican entre sus prioridades, que las bibliotecas se vinculen en los procesos de formación inicial y permanente.

En primer lugar, en el plano curricular, una función de la biblioteca es dar acceso abierto y gratuito, de manera digital o física a los acervos que requieren las personas externas, estudiantes y personal docente, interesados en abordar los planes de estudio vigentes.

En segundo lugar, la biblioteca garantiza en el campo extracurricular, los clubes de lectura, que forman parte de la Estrategia Nacional de Fomento a la Lectura y tienen como objetivo la creación de espacios sociales de fomento a la lectura por placer, que propicien el desarrollo de personas lectoras autónomas y de comunidades lectoras que contribuyan al acceso de los bienes culturales, al desarrollo humano y a la construcción de paz en sus comunidades.

Un objetivo clave de la estrategia de lectura, es generar que la comunidad normalista encuentre placer en la lectura, la población objeto son: estudiantes normalistas, docentes, directivos y PAEE.

Desde esa lógica, la DGENAM promueve el trabajo colaborativo e involucra a las cinco Escuelas Normales y el CAMCM. Este trabajo se realiza en sesiones de Comité, y participan los seis responsables de bibliotecas, la Directora de la DDP, el subdirector de la SGP y el personal de la Oficina de Bibliotecas y Repositorio para trabajar estrategias virtuales y presenciales, de fomento a la lectura.

### **Justificación**

A fin de dar continuidad a las actividades que desarrollaba la biblioteca *Luis Álvarez Barret*, la Oficina de Bibliotecas y Repositorio generó una estrategia para vincular a las cinco Bibliotecas de las ENP y la del Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México. Se propuso coordinar las acciones de las bibliotecas a través de un Comité, el cual funcionaría como órgano colegiado que elaboraría un programa de trabajo para optimizar esfuerzos y recursos y fortalecer los servicios de información de las bibliotecas para la comunidad normalista de la DGENAM.

Las bibliotecas, al ser parte de una institución de educación pública, están en línea con lo dispuesto por la Ley General de Bibliotecas (LGB), la cual establece que una biblioteca pública:

Presta servicios de consulta al público en general, de forma gratuita y sin discriminación y que, con base en los recursos a su disposición, desarrolla otras actividades que incluyen, préstamo a domicilio o interbibliotecario, fomento de la lectura, formación cultural, educativa y de uso de tecnologías de la información y comunicación, además de orientación e información bibliográfica y documental, que permitan a la población adquirir, transmitir, acrecentar y disfrutar de la información y el conocimiento. (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2023, p. 2)

### **Propósito**

La Oficina de Bibliotecas y Repositorio pretende conseguir que las bibliotecas de los planteles educativos sean espacios de acceso abierto y gratuito, de manera digital o física a los acervos que requieren las personas externas, estudiantes y personal docente. Gestionar actividades que refuercen la operación de las bibliotecas, Asimismo, ser el enlace estatal de la Estrategia Nacional de Lectura para garantizar que los clubes de lectura sean espacios sociales de fomento a la lectura por placer, que propicien el desarrollo de personas lectoras autónomas. Para lograrlo, destacan las actividades que se describen en este capítulo.

### Comité Interbibliotecario

Con la finalidad de conjuntar esfuerzos y recursos para fortalecer los servicios de información, desde las bibliotecas hacia la comunidad normalista en la Ciudad de México, se propuso trabajar, con base, en un esquema de Comité para la vinculación de las cinco Bibliotecas de las Escuelas Normales Públicas, el CAMCM y Oficinas Centrales de la DGENAM y poder operar bajo un mismo plan de trabajo.

La biblioteca debe considerar la siguiente información, al planear y organizar:

- Plan de trabajo
- El reglamento de bibliotecas
- El Comité Interbibliotecario
- Elaboración de Informes
- Evaluación de bibliotecas
- Criterios de descarte

Con base en lo anterior, desde el año 2020, la DGENAM convoca a las ENP, al CAMCM y a Oficinas Centrales a trabajar, uniendo fuerzas, a través un Comité Interbibliotecario para conformar un plan de trabajo con el propósito de ofrecer una estrategia de lectura por placer en todas sus bibliotecas y en Oficinas Centrales.



**Figura 19**  
*Integrantes del Comité Interbibliotecario de la DGENAM, 2023.*

**Fuente:** Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2023.

### Clubes de Lectura

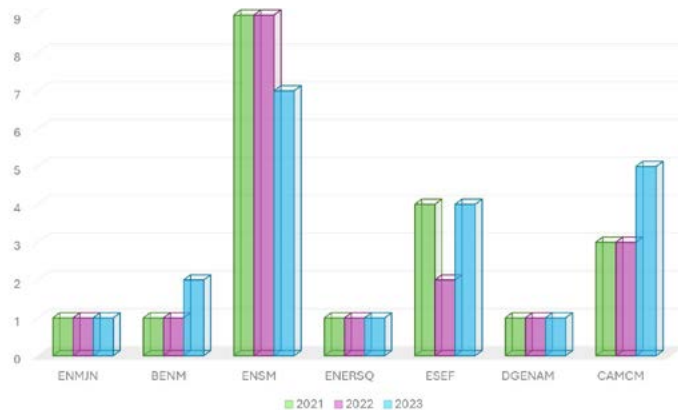
Los clubes de lectura son un método de la Estrategia Nacional de Lectura para socializar y provocar la reflexión sobre diferentes libros, los cuales son elegidos de acuerdo con los intereses comunes de los miembros.

La implementación de clubes de lectura en las Escuelas Normales, CAMCM y Oficinas Centrales de la DGENAM tiene como objetivo primordial el fomento a la lectura y establece tres ejes:

- **Formativo**, consiste en emprender acciones tendientes a fomentar el hábito de la lectura
- **Material**, pretende contar con disponibilidad de libros en las bibliotecas para tal fin, y
- **Persuasivo**, para resignificar la lectura en el imaginario colectivo

A la fecha, DGENAM ofrece el servicio en 37 clubes de lectura que, en coordinación con sus respectivas bibliotecas, promueven la lectura al sesionar periódicamente en forma presencial, en línea o de forma híbrida con la comunidad normalista. En dichos espacios se realiza la mediación y promoción de la lectura con los usuarios del libro, se abordan diversas temáticas que permiten concretar la participación entusiasta de las EN, a través de actividades de animación a la lectura, en las que son tomados en consideración los gustos e intereses de sus integrantes.

**Tabla 5**  
*Clubes de lectura con registro de DGENAM 2021, 2022 y 2023*



**Fuente:** Oficina de Bibliotecas y Repositorio basado en las Actas de Registro, 2023 (ver anexo A).

**Los Argonautas:**

**Club de lectura en Oficinas Centrales de la DGENAM 2020-2024**

Mantener una propuesta innovadora para el fomento a la lectura, significó un reto en la Ciudad de México, por ello, se implementó una propuesta vanguardista en la DGENAM, un club de lectura denominado *Los Argonautas*, mismo que organiza sesiones periódicas para leer de viva voz y realizar lectura crítica sobre diversos materiales.

**Figura 20**  
*Invitación Club de Lectura Los Argonautas*

**Figura 21**  
*Invitación del Reto de Lectura del mes de marzo 2024*

**Fuente:** Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2023.



## Estrategia de Formación y Promoción de la lectura por placer 2022-2023

En cuanto al eje formativo, el cual consiste en emprender acciones tendientes a fomentar el hábito de la lectura, se proponen desde el año 2021, encuentros literarios entre los participantes de los clubes de lectura (docentes, estudiantes y PAAE) con un escritor o escritora joven de nacionalidad mexicana.

**Figura 22**

*Programa de Formación y Promoción de la lectura estética, 2022-2023*

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México a través de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio Invitan a los

**Conversatorios literarios de Formación y promoción a la lectura estética para las Escuelas Normales y el CAMCM**

Las bibliotecas de las Escuelas Normales y el CAMCM tienen increíbles sorpresas para ti. ¡Participa!

**DE JUNIO 2022 A MARZO 2023**

Transmisión a través de ZOOM

Lola Ancira  
9 de junio del 2022

Trynie Maldonado  
10 de junio del 2022

Hiram Ruvalcaba  
28 de octubre 2022

Vicente Alfaro  
15 de noviembre 2022

Ricardo Chávez  
20 de enero 2023

Vivian Mansour  
15 de febrero 2023

Zoi Cabrera  
8 de marzo 2023

Clubes de Lectura

EDUCACIÓN | AEFIMÉXICO

gob.mx/aeftcm

**Fuente:** Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.

La actividad de invitar escritores y llevarlos a las escuelas, fue exitosa, aunque implicó gestionar con mucha anticipación, la asistencia de cada uno, de las escuelas normales, al CAMCM y de las Oficinas Centrales de la DGENAM, en las fechas seleccionadas por los bibliotecarios. Cabe resaltar que fueron invitados escritores y escritoras mexicanas, entre 30 y 40 años de edad, cuyas obras fueron premiadas por diferentes instituciones. Además, en las temáticas presentadas se abona a la reflexión de la realidad actual. Por ello, se elaboró un menú literario con 11 opciones de escritores y escritoras, para leer su obra y dialogar con ellos o ellas cuando fueron invitados. De ese menú se eligieron solo siete escritoras y escritores para invitarlos a presentar su obra en cada una de las ENP, en el CAMCM y en Oficinas Centrales de la DGENAM.

Los conversatorios se revelaron como espacios para desarrollar relaciones horizontales, donde se dialoga sobre temas actuales y de interés para los participantes. En ese sentido, se problematizan aspectos vinculados con las prácticas en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través del diálogo en confianza.

## Estrategia de formación del hábito de la lectura por placer 2023-2024

El propósito de la estrategia de conversatorios fue generar un diálogo a partir de una lectura (que todos los asistentes, previamente conocen) entre



la comunidad lectora y escritores invitados. Cabe resaltar que derivado del Covid-19, los conversatorios se ofertaron en cada una de las ENP, el CAMCM y Oficinas Centrales, primero en la modalidad virtual y al regreso a la normalidad, de manera presencial. Asimismo, se ha buscado conocer de qué forma impacta la Estrategia Nacional de Lectura en los procesos de formación, en particular en el fomento a la lectura dentro de los procesos de formación para una práctica lectora.

En el marco de la ENL, en colaboración con el Fondo de Cultura Económica, la DGESUM, las ENP y el CAMCM se organizó y coordinó desde junio 2023 a abril 2024, la segunda Estrategia de formación del hábito de la lectura por placer, con el objetivo de invitar a conversar a la comunidad normalista con un escritor o escritora mexicana. La selección de invitados se realizó considerando obras que describen situaciones que viven estas nuevas generaciones y ofrecen recursos para un mayor interés en su lectura.

Para dar cumplimiento a la implementación de esta Estrategia se llevaron a cabo las siguientes actividades:

**Figura 23**  
Formación del hábito de la lectura por placer

Fuente: Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.



1. **El Reencuentro con Lola Ancira**, presentación de la autora Carmen Dolores Ancira Zamudio, sobre sus obras: *Tristes sombras*, *El vals de los Monstruos* y *Tusitola de óbitos y demás*. Realizada en la Escuela Normal de Especialización, “Dr. Roberto Solís Quiroga”, en el Auditorio: *Profa. Odalmira Mayagoitia vda. de Toulet* el 5 de junio de 2023, a las 18:00 horas. Se contó con una asistencia de 185 personas y de 10 participaciones en la sala.

**Figura 24**  
Materiales de divulgación de la estrategia de Formación del hábito de la lectura por placer, 2023-2024.



**Figura 25 y 26**  
Comunidad escolar de la ENE, en el Reencuentro con Lola Ancira

Fuente: Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2023.

2. **Tour literario juvenil con Vivian Mansour, para las Escuelas Normales, el CAMCM y Oficinas Centrales.** La autora presentó la obra *Viviendo al filo* en la ESEF, en la Biblioteca José García Cervantes, el 22 de noviembre de 2023, de 10:30 a 12:00 horas, con la asistencia de 100 participantes. Para el evento, se diseñaron los siguientes materiales: Invitación, semblanza de la escritora, validación de la obra seleccionada para el evento por la autora invitada, en este caso *Viviendo al filo* y otras. Elaboración de las constancias. Los Promotores de Lectura de la Biblioteca son: Cristina Vela González; José Raúl Mejía Ramírez, Macario Molina Ramírez, Lilian Pedraza Domínguez.



**Figura 27**  
*Tour Literario con Vivian Mansour en la ESEF*

**Figura 28**  
*Comunidad ESEF*

**Fuente:** Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2023.

3. **Tour literario juvenil con Vivian Mansour para las Escuelas Normales, el CAMCM y Oficinas Centrales.** La autora presentó la obra *Viviendo al filo* en la ENSM, en el Auditorio José González Sandoval, el 11 de diciembre de 2023, a las 10:30 horas. Se contó con una asistencia aproximada de 100 participantes.



**Figura 29**  
*Comunidad ENSM*

**Fuente:** Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2023.

Materiales diseñados: Invitación, semblanza de la escritora, validación de la obra seleccionada para el evento por la autora invitada. Gestión de las Constancias y la elaboración de Fragmentos. Los Promotores lectores de la biblioteca: *Fernando Amaya Caraveo* son: Brandon López Gómez; Rocío Cruz Calderón; José Luis Rivera Muñoz; Daniel Castañeda López; Yadira E. Torres Rivera; Gregorio Ricardo; Graciela Bárcenas; Rodríguez Álvarez; Roberto Isaías Jiménez Benítez; Leonardo Sánchez Rangel.

4. **Tour literario juvenil con Vivian Mansour para las Escuelas Normales, el CAMCM y Oficinas Centrales.** La autora presentó las obras: *El peinado de la tía Chofi* y *Fuiste tú* en la ENMJN, Biblioteca Adolfo López Mateos, el 20 de febrero de 2024, de las 12:00 a las 13:00, se contó con una asistencia aproximada de 100 participantes. Las Promotoras lectoras de la biblioteca son: Angélica Cuéllar y Noemí Aguilar Martínez.



**Figura 30**  
*Comunidad de la ENMJN*

**Fuente:** Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.

5. **Conversatorios con escritores millennials, Adrián Chávez.** Presentación de la obra del escritor, especialmente *Strauss quería pastel*, en la BENM en el Marco de la Expresión Normalista en el Auditorio Mtro. Lauro Aguirre el 22 de febrero de 2024, de las 10:00 a las 12:00 horas. Se contó con una asistencia aproximada de 100 participantes. Las Promotoras lectoras de la biblioteca: "Ignacio Manuel Altamirano" son: Graciela Sandoval y Gutiérrez, Blanca M. Chávez Campos, además de Orlando Alán Juárez Cedillo.





**6. Conversatorios con escritores millennials**, con Xóchitl Lagunes. Presentación de la obra de la escritora en la DGENAM, en el Auditorio *Guadalupe Nájera* el 14 de marzo de 2024, de 10:00 a 12:00 horas. Se contó con una asistencia aproximada de 100 participantes.

Previo al evento se implementó la estrategia de leer fragmentos en diversas áreas de las Oficinas Centrales de la DGENAM y el CAMCM para que las y los participantes se acercarán a la obra seleccionada *Aprovechate de mí* y tuvieran un diálogo más profundo con la autora.

Las Promotoras lectoras de la oficina *Bibliotecas y Repositorio* de la DGENAM son: Martha Olivia Juárez Roque y Margarita Georgina Maliachi Velasco.

**Figura 31**  
*Conversatorio con Adrián Chávez*

**Figura 32**  
*Comunidad escolar BENM*

**Fuente:** Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.



**Figura 33**  
*Conversatorio Xóchitl Lagunes*

**Figura 34**  
*Comunidad de DGENAM*

**Fuente:** Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.

Cabe mencionar que en la implementación de esta Estrategia se contó con el apoyo permanente de las autoridades de la DGENAM y DDP, así como de las autoridades de las Escuelas Normales y el CAMCM, Responsables de las bibliotecas y promotores lectores, además de la participación entusiasta de toda la comunidad normalista.

**7. Conversatorios con escritores millennials**, con Laura Baeza sobre sus obras *Niebla ardiente*, *Una grieta en la noche* y demás. en el CAMCM, en el Auditorio *Emilio Abreu Gómez* el 23 de abril de 2024, de las 10:00 a las 12:00 horas. Se contó con una asistencia máxima de 60 personas y mínimo de 50. Los Promotores lectores de la Biblioteca *Amoxkalli* son: Andros David Tavares López, Martina López León, Paola Lizbeth Soriano Reyes, María Elena Noguez Noguez y Adriana Elizabeth Baranda Chávez.



**Figura 35**  
*Conversatorio  
con Laura Baeza*

### **Preparación de los Bibliotecarios**

La biblioteca resurge como un espacio que además de proveer de libros, ofrece servicios a la comunidad: formación para el manejo de la información y de herramientas digitales, además, promueve la lectura a través de actividades artísticas, culturales y lúdicas. Sin duda, este proceso lector incidió en la formación de los participantes de los clubes de lectura.

La formación permanente es un campo que la ENL prevé. A partir de 2019 a 2023, se emprendió una estrategia de capacitación con la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura.

Con la finalidad de dinamizar el conocimiento del personal que realiza funciones de bibliotecario o promotor de la lectura en las EN, el CAMCM y Oficinas Centrales de la DGENAM. Se brindó capacitación al 92% del total del personal que realiza funciones en las bibliotecas. El reto fue elevar el potencial que se tiene en el personal como capital humano.

**Figura 36**  
*Comunidad  
del CAMCM*

**Figura 38**  
*Capacitación  
del personal  
bibliotecario 2020*

**Figura 39**  
*Sesión de curso  
virtual en convenio  
con la DGB  
y la DGENAM, en  
2020.*



A partir de la vinculación con la Subdirección de Fomento a la Lectura (SFL), (responsables de llevar la capacitación del personal bibliotecario de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas), durante el confinamiento, el enlace identificó a los posibles actores y detectó las necesidades de capacitación del personal involucrado en el fomento a la lectura. Con base en la información obtenida da inicio la conformación del sistema de formación bibliotecaria en la mediación lectora.

Se plantea la meta de capacitar al 100% del personal bibliotecario y se gestiona durante los años 2021, 2022 y 2023 una oferta permanente de cursos especializados, que proporcionen y certifiquen los conocimientos teóricos y prácticos suficientes, en aras de realizar las actividades sustantivas de fomento a la lectura. Los cursos especializados con valor curricular de 20 o 40 horas. En modalidad virtual.

Con la certeza de que, en un mundo que demanda profesionales dinámicos, innovadores y actualizados en los tópicos de la nueva normalidad, se programó una oferta permanente de capacitación que incluyera al total del personal de las bibliotecas, además, de docentes y estudiantes interesados en la mediación lectora. Con herramientas acordes con las demandas de la NEM. Ejemplo, el principio de igualdad para contrarrestar prácticas que producen estereotipos, prejuicios y distinciones. En aras de impulsar y estimular la formación de habilidades para la mediación de la lectura, pero en igualdad de condiciones y de accesibilidad a los libros. En ese sentido, se ofertaron los siguientes cursos:

**Tabla 6**

*Oferta Permanente de Capacitación y certificación para la mediación lectora.*

2020	2021	2022	2023
·El arte de enseñar: Pretextos	·Estrategias de Fomento a la lectura ·Narración Oral ·Arte y Cultura de Paz ·Eco, Sustentabilidad	·Animación a la lectura ·El bibliotecario como mediador de la lectura ·Patolli de cuentos: memoria de los pueblos indígenas ·Los jóvenes y la lectura	·Las mujeres y los hombres... ¿nacem o se hacen? ·El Quijote: una locura literaria ·Estrategias de Fomento a la lectura ·Cartografías literarias ·Borrón y Cuento Nuevo ·Bibliotecas y diversidad funcional.

Fuente: Oficina de Bibliotecas y Repositorio basado en el funciograma, 2023. (Anexo A).

### **Biblioteca digital: Micrositio**

El éxito de los servicios y uso de las colecciones de la biblioteca se debe a la asistencia y asiduidad de los usuarios, y ambas se complementan con actividades paralelas, atractivas y adecuadas, que promueven el uso de la biblioteca por la comunidad normalista.

El objetivo de las actividades de difusión y extensión de la biblioteca es motivar a la comunidad normalista a que, a partir de lo que vean expuesto o que escuchen, usen lo que se les ofrece y se acerquen a la biblioteca.

### **Acervos y colecciones literarias**

Un catálogo es un registro sistematizado de todos los materiales bibliohemerográficos que existen en la biblioteca, que de manera lógica, rápida y



sencilla permiten a los usuarios localizar a una autora o autor, título o tema determinado. Eso es precisamente lo que el servicio de biblioteca facilita para la búsqueda de información requerida.



**Figura 40**  
Colecciones literarias 2021-2024

**Figura 41**  
Acceso a los libros de texto NEM.

**Fuente:** Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.

- Colección 21 para el 21: Literatura, ensayo y crónica de los siglos XIX y XX  
21 reediciones del Fondo de Cultura Económica (FCE) seleccionadas para ciudadanos mexicanos y público en general, una colección mixta de literatura, ensayo de historia y crónica con textos de destacados escritores de la postindependencia y hasta mediados del siglo XX como parte del programa de fomento a la lectura.
- Colección Semilla: Clásicos de la literatura universal  
99 obras clásicas de la literatura universal recopiladas por la Secretaría de Cultura, a través de Educal, pensadas para que jóvenes estudiantes realicen lecturas que les permitan disfrutar del conocimiento del mundo y desarrollar creatividad y criticidad con textos recomendados para ser usados en la formación de lectores a través de clubes de lectura.
- Colección Centenaria: Lecturas infantiles, juveniles y para padres  
170 títulos de sellos nacionales e internacionales con temas de fomento a la lectura, estímulo a la ciencia, apoyo socioemocional y tecnología seleccionados por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (Conaliteg) y la Dirección General de Materiales Educativos (DGME), para apoyar el trabajo educativo de padres de familia y docentes de EB, correspondiente a procesos y prácticas de formación lectora por placer (obras recomendadas para clubes de lectura).
- Colección Clubes Normalistas: Cuento, Novela, Poesía, Ensayo Literario sobre las violencias de género y ensayo sobre fundadores de la ciencia moderna  
45 libros organizados en tres acervos de 15 ejemplares cada uno para Clubes de Lectura Normalista de la Ciudad de México. Editados entre 1995 y 2022 por el Fondo de Cultura Económica, El naranjo, Alboroto ediciones y Laberinto, Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, Dirección de Desarrollo Profesional

ediciones, donde a través de publicaciones literarias se abordan problemas contemporáneos relacionados con la infancia, la identidad sexual, la violencia de género, la creatividad y sobre la ciencia moderna. Que pueden brindar a directivos, docentes, estudiantes, trabajadores y comunidad en general, puntos distintivos del devenir actual.

### Material didáctico y digital

Los materiales visuales que se diseñan cada mes son infografías, significa mediar de una manera directa y atractiva para promover los servicios de las bibliotecas entre la población escolar, motivando a los alumnos a que, a partir de lo que vean expuesto, se acerquen y usen lo que se les ofrece. En ellas, además del bibliotecario, puede participar activamente la comunidad escolar.

Los materiales facilitan la mediación de la lectura y del libro que se promueve para todos. Actualmente, cada biblioteca cuenta con un promotor lector, este personal constituye la Red de Promotores Normalistas de la Lectura Estética, de la Cultura y el Acceso al Libro, en las bibliotecas.

## Cooperación Académica con Instituciones de Educación Superior: *un aprendizaje entre pares*

**Autores:** Andrés Rivera Zárate · Arturo Juan Roberto Sánchez Cortés

Ante la necesidad de abrir caminos y áreas donde las y los docentes de las ENP de la Ciudad de México tuvieran espacios donde exponer sus indagaciones, investigaciones, casos de éxito, entre otros, fomentar la movilidad y colaboración con otras instituciones de educación superior para lograr romper la endogamia en la que se encontraba la educación normal y, así, compartir conocimientos entre pares. Es por ello que se fomenta el nacimiento del área de Cooperación Académica en la DGENAM en 2015 como Proyecto de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA), dependiente de la oficina de extensión y difusión cultural de la DGENAM, con el objetivo de realizar enlaces y formalizar alianzas de colaboración académica con IES a nivel nacional e internacional.



### Justificación

Dentro del Manual de Organización General de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (2019) resaltan las funciones de:

Fomentar relaciones en materia educativa con otros países y la formulación de programas de cooperación internacional relacionados con el objeto de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, en coordinación con las unidades

**Figura 42**  
*Collage de cooperación académica de la DGENAM con IES*

administrativas competentes de la Secretaría de Educación Pública y Celebrar contratos, convenios y en general toda clase de actos jurídicos vinculados con el objeto de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, de conformidad con las disposiciones aplicables. (p.10)

Por la razón anterior, la DGENAM tiene la obligación y necesidad de construir un área especializada para el desarrollo de estas funciones específicas y de importancia para el desarrollo de la Educación Normal, es por ello por lo que dentro de este mismo manual en las funciones específicas de la DGENAM, para ser más exactos en su función 8, describe:

Establecer mecanismos de vinculación con instituciones para realizar actividades de formación continua y desarrollo profesional con el propósito de que las distintas figuras de Educación Básica y docentes de educación normal respondan a los requerimientos de los servicios educativos a cargo del Órgano Desconcentrado. (p. 19)

En el Programa de Desarrollo Profesional 2020-2024, se describen los objetivos estratégicos para el Desarrollo Profesional, declarando como de estos

Vincular a la DGENAM con IES y organizaciones nacionales e internacionales, a través de convenios de colaboración, cartas de intención, acuerdos y alianzas estratégicas, que apoyen la gestión del conocimiento y fortalezcan los procesos de docencia, investigación, así como de difusión y extensión educativa en el Subsistema de Educación Normal en la Ciudad de México. (p. 13)

Lo anterior deja claro que la DGENAM y, de manera directa la DDP, tienen el compromiso de impulsar la cooperación académica para todas las Escuelas Normales Públicas de la Ciudad de México, es por ello que se fortalece y se apoya a la Oficina de Cooperación Académica (OCA).

### **Se colocan los cimientos, inicio de alianzas**

El inicio se realiza con la presentación de una propuesta de convenio con la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM el 17 de noviembre del 2015, celebrando este primer convenio el 31 de marzo del 2017 entre Universidad Nacional Autónoma de México y la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México; han resultado de este convenio las siguientes actividades académicas entre el año 2017 y el 2018:

- Intercambio y movilidad de dos docentes del colegio de pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras en la Benemérita Escuela Nacional de Maestros y en la Escuela Nacional para Maestras de Jardín de Niños, la Dra. María Guadalupe García Casanova y la Dra. Catalina Inclán Espinosa, en reciprocidad, la Dra. Raquel Díaz Galván de la BENM por un semestre se habilita para ofertar clases dentro de la FFyL de la UNAM.
- Apertura de los Diplomados por parte de la FFyL a las y los docentes de las ENP de la Ciudad de México: *El papel del docente de en la evaluación y corrección de textos académicos de los estudiantes universitarios.*
- Investigación Educativa.

- Impartición del programa de capacitación por parte de docentes normalistas a profesores noveles de la Facultad con el título *Iniciación didáctica para ayudantes de profesor y nuevos docentes en ejercicio de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM*, dividido en 3 bloques:
  - Planificación Didáctica
  - Desarrollo de estrategias didácticas
  - Evaluación del aprendizaje



**Figura 43**  
*Negociación*  
*DGENAM y FFyL*  
*UNAM*

**Nota:** Fotografía tomada en las instalaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, en el Colegio de Pedagogía de la UNAM, durante la entrega del Reconocimiento a la Dra. María Guadalupe García Casanova.

Estas actividades fueron dirigidas y aprovechadas por la Subdirección de Actualización y Capacitación, con fundamento en el convenio previamente descrito, es el primer logro de OCA en alimentar laboralmente a una oficina hermana de la DDP.

### **Se tambalea el desarrollo de la OCA, la asesoría que ayuda a definir las herramientas de la OCA**

Con el avance y evolución, materia de cooperación académica, en el año 2018, nuestras autoridades tienen a bien cambiar el nombre de Proyecto de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA) al de Proyecto de Intercambio y Cooperación Académica (PICA), nombre que dura escasos meses, se modifica a *Oficina de Cooperación Académica*, provocando que se elimine un escalón en cadena de mando y ahora dependa de la Subdirección de Coordinación y Gestión de Proyectos (SCYGP). En el mismo año, con el esfuerzo del responsable, en ese momento, de la Oficina de Cooperación Académica, el Dr. Fernando Chacón Lara Barragán, pacta una asesoría con el IPN, en específico, con su división de Cooperación Académica, la misma es impartida por el responsable del área de Gestión de Cooperación, Mtro. Alan García Betancourt quien apoyó en el desarrollo del Programa Integral de Cooperación Académica y en la redacción de las herramientas e instrumentos con los que se trabajan y se forman las alianzas con diversas IES, mismas herramientas que fueron escritas, construidas y desarrolladas por los Mtro. José Alberto Santana Bautista y Arturo Juan Roberto Sánchez Cortés. En este mismo año, es cuando se firma la primera carta de intención con la que cuenta la DGENAM con la Escuela Normal Superior Veracruzana; también se formalizaron cartas de intención con las siguientes IES:

- Escuela Normal Superior Veracruzana *Dr. Manuel Suárez Trujillo*
- Subsecretaría de Educación Superior del Estado de Tabasco
- Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Santo Tomas (CICS)
- Centro Regional de Educación Normal *Benito Juárez*, de Pachuca de Soto del Estado de Hidalgo.

Producto de estas cartas de intención se realizaron las siguientes actividades académicas en movilidad

**Figura 44**  
*Firma de carta*  
*de intención*  
*entre la DGENAM*  
*y la Subsecretaría*  
*de Educación*  
*Superior del Estado*  
*de Tabasco*

**Fuente:** Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.





presencial con la coordinación de la Dirección de Desarrollo Profesional, y el impulso, logística y aprovechamiento de la Subdirección de Actualización y Capacitación:

**Tabla 7**  
*Actividades desarrolladas*

Actividad Académica	IES aliadas
Movilidad de docentes para impartición de conferencias y talleres	Centro Regional de Educación Normal <i>Benito Juárez</i> Hidalgo
Movilidad de docentes para impartición de conferencias y talleres	Escuela Normal Superior Veracruzana <i>Dr. Manuel Suárez Trujillo</i> .
Capacitación de docentes Normalistas por parte del CICS	Centro Interdisciplinario en Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás del IPN (CICS UST)

### Se renueva el crecimiento en la cooperación académica

Para el año 2019 no se detiene la inercia y las energías en la Oficina de Cooperación Académica, incluso se renuevan con el nombramiento de un nuevo responsable, quedando al frente el Mtro. Arturo Juan Roberto Sánchez Cortés estableciendo un ritmo de trabajo y un objetivo bien acuñado, aumentar nuevas alianzas y con ello dar crecimiento a nuestros apoyos a nivel nacional e internacional, como resultado se firman cartas de intención con las siguientes IES:

- Escuela Normal Rural *Justo Sierra Méndez* del Estado de Aguascalientes.
- Facultad de Psicología de la UNAM
- Institución Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Chihuahua *Profesor Luis Urías Beldarrain*
- Instituto de Matemáticas de la UNAM
- Centro de Actualización del Magisterio en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
- Coordinación General de Formación e Innovación Educativa del IPN

Es a partir de este año 2019 cuando se aplican los esfuerzos de renovación del convenio entre la DGENAM-AEFCM y la FFYL-UNAM con la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia.

Es necesario enlistar las actividades académicas realizadas con IES en 2019, estas acciones se aprovecharon, debido a la formalización de las alianzas con diversas IES a nivel nacional, con las áreas de capacitación y actualización de la DGENAM, con las normales del Subsistema y con el CAMCM.

**Tabla 8**  
*Acciones desarrolladas en 2019*

Actividad Académica	IES
Compartición del diseño de posgrado para la impartición de este en su Estado	Escuela Normal Rural <i>Justo Sierra Méndez</i> del Estado de Aguascalientes

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Celebración de 5 Intercambios de experiencias académicas en el campo de la psicología educativa, (La 6ta versión en construcción)</li> <li>• Intercambio de conferencias magistrales para diversos eventos entre académicos de ambas instituciones</li> </ul>	Facultad de Psicología de la UNAM
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en el Coloquio de investigación con cuerpos académicos de la DGENAM</li> <li>• Apoyo de diversas dictaminaciones a publicaciones realizadas en la DGENAM</li> </ul>	Institución Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Chihuahua <i>Profr. Luis Urías Beldarrain</i>
<p>Fundación de un seminario permanente en materia de la enseñanza de las matemáticas entre catedráticos de las ENP en la Ciudad de México y docentes investigadores del Instituto de matemáticas de la UNAM, (el cual sigue en crecimiento dando la oportunidad de compartir sus conocimientos e indagaciones a docentes de educación básica y de media superior que han solicitado su acceso)</p>	Instituto de Matemáticas de la UNAM
<p>Impartición de un seminario de diseño curricular por la Dra. Flor Marina Pérez López, para la conformación de los nuevos planes y programas curriculares del cics UST del IPN</p>	CICS UST del IPN



Inauguración y presentación de la Dra. Flor Marina Pérez López de la DGENAM en los trabajos del seminario de diseño curricular en las instalaciones del CICS UST del IPN. Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.

Mesa de trabajo para la conformación del seminario permanente en materia de la enseñanza de las matemáticas en las instalaciones del Instituto de Matemáticas de la UNAM. Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.

En este mismo año comienzan los acercamientos y propuestas con la Dirección General del Deporte Universitario de la UNAM para la celebración de un convenio (el cual continúa en revisión de la CAJYT de la AEFCM), del

**Figura 45**  
*Inauguración del seminario entre la DGENAM y el IPN*

**Figura 46**  
*Mesa de trabajo entre la DGENAM y la UNAM*

cual se logró una donación de ejemplares bibliotecarios para el acervo de la Escuela Superior de Educación Física (ESEF).

Cartel promocional del 1er Intercambio de Experiencias Académicas entre las ENP de la CDMX y la UNAM, cabe mencionar que fue el único evento presencial con sede en la Facultad de Psicología y la Benemérita Escuela Nacional de Maestros. Imagen construida por el equipo de diseño de la DGENAM.



**Figura 47**  
*Inauguración del 1er intercambio de experiencias académicas en psicología educativa*

**Nota:** primer día del encuentro en las instalaciones de la Facultad de Psicología UNAM.

**Figura 48**  
*Desarrollo del intercambio de experiencias académicas en psicología educativa*

**Figura 49**  
*Académicos que conformaron el primer grupo del seminario permanente en la enseñanza de las matemáticas*

**Fuente:** Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.

Segundo día de actividades del 1er intercambio de experiencias académicas de psicología educativa con sede en la Benemérita Escuela Nacional de Maestros. Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.

## 2020 año de la pandemia, el crecimiento de OCA

En el año 2020, con un año atípico por padecer de manera internacional una pandemia donde lo que más abundaba era la incertidumbre y el miedo, Cooperación Académica encontró un nicho que le ha permitido crecer y impulsar múltiples proyectos con diferentes IES que han resultado en convertirse en emblemas de OCA, al no poder tener una interacción personal, las redes sociales y las diversas plataformas de videoconferencias fueron y siguen siendo la solución para acortar distancias y aminorar gasto, para poder crear eventos académicos donde se apertura en espacios de difusión, debate e intercambio académico, prueba de ello, es el evento de INTERCAMS

2020, donde OCA ayudó en la logística a proyectar al Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México con su homólogo del Estado de Chiapas, ahí se expresaron las dificultades de la tarea de actualización y capacitación en plataformas digitales.

Cartel promocional del evento INTERCAMS 2020, que fue punta de lanza en encuentros académicos a través de plataformas digitales, en este caso Zoom, donde se permitió el romper con la endogamia y e apertura el aprovechamiento de las herramientas digitales con las que cuenta la DGENAM.

Se activó el constante aprovechamiento de las plataformas digitales, por parte de las áreas encargadas en la actualización, capacitación e investigación con diversas instituciones, provocando el poder interactuar, incluso fuera del horario laboral, llevando a conferencias, talleres, discursos y negociaciones de otros proyectos académicos con las instituciones aliadas con las que en ese momento teníamos cartas de intenciones firmadas, OCA apoya en las solicitudes para nutrir el programa de especialistas de estos eventos.

Actividades académicas que se realizaron desde la DDP de manera virtual que se realizaron durante el 2020, por las alianzas realizadas desde OCA.



**Figura 50**  
Cartel de difusión evento INTERCAMS

**Fuente:** Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.

**Tabla 9**  
Acciones desarrolladas en 2020

Actividad académica	IES
INTERCAMS 2020	Centro de Actualización del Magisterio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Asesoría sobre Cooperación Académica y sus herramientas de formalización	Centro Regional de Educación Normal Benito Juárez de Pachuca de Soto, Hidalgo
Coloquio de ponencias basado en los documentos recepcionales de la Maestría en competencias para la formación de docentes (posgrado facilitado por la DGENAM a la Escuela Normal)	Escuela Normal Rural Justo Sierra Méndez del Estado de Aguascalientes
Celebración de intercambio de experiencias docentes y estudiantiles para docentes en formación de 7mo y 8vo semestre, para el desarrollo de documentos recepcionales durante la pandemia	Institución Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Chihuahua Profr. Luis Urías Beldarrain

Para el año 2020 el Intercambio de Experiencias Académicas de Psicología Educativa se transforma a una modalidad virtual y con un nuevo integrante, el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomas del Instituto Politécnico Nacional, lo que provocó que más gente interesada en el tema pudiera visualizarlo de manera directa, a la fecha se ha consultado por los contenidos tratados.



### La internacionalización de la cooperación académica normalista, 2021

Para el año 2021, con restricciones, pero con facilidades para salir del confinamiento se continúa con los esfuerzos para formalizar cartas de intención y celebración de convenios con otras IES, logrando firmar las siguientes cartas de intención:

- Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe Lic. Manuel Larrainzar
- Escuela Normal de Ecatepec

Se logra la firma del Convenio entre la AEFCM-DGENAM con la Organización de Estados Iberoamericanos, con el apoyo del Titular de la AEFCM el Dr. Luis Humberto Fuentes Fernández, posibilitando la actividad académica denominada *Tertulias Educativas*, evento comprendido por paneles de expertos a nivel internacional, en específico, especialistas en educación de Latinoamérica y del Caribe, se concentraron para entrar en derivativas donde se exploraron perspectivas de diferentes contextos ante las problemáticas en educación actuales, este evento contó con 5 jornadas, donde cada Escuela Normal pública de la Ciudad de México fue sede virtual y fungiendo como anfitrión y maestro de ceremonia, esa responsabilidad fue de cada uno de los directores de estos planteles.

En el mes de noviembre se formalizó el 3er intercambio de experiencias académicas de psicología educativa desarrollada nuevamente en plataforma digital, en esta ocasión se logra conformar con las 5 más importantes casas de estudio a nivel superior públicas de México: IPN, UNAM, UAM, UPN y las Escuelas Normales (ENSM, ESEF, ENE, ENMJN, BENM y CAMCM). En este nuevo formato se propone una nueva participación en forma de panel con dos tipos de participaciones, la de las y los docentes o especialistas, y

**Figura 51**  
*Desarrollo del 2do Intercambio de Experiencias Académicas entre la DGENAM y la UNAM*

**Fuente:** Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.



**Figura 52**  
*Desarrollo de la Tertulia Educativa en colaboración con la OEI*

**Fuente:** Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.



la de estudiantes que cuentan con una mirada novel que nos permitió conocer su sentir, cabe mencionar que este evento es dirigido de manera directa por la DDP, coordinado por la SGP y desarrollado por la Oficina de Actualización y Capacitación y OCA.



**Figura 53**  
Desarrollo del 3er Intercambio de Experiencias Académicas entre la DGENAM, la UNAM y el IPN

**Fuente:** Elaboración propia. Archivos de la DGENAM, 2024.

### 2022, año de la expansión de los aportes de cooperación académica

En el año 2022, se comienza con mayor intensidad la cooperación académica en todas nuestras Escuelas Normales, todo impulsado desde la Dirección de Desarrollo Profesional de la DGENAM, para prueba de ellos tenemos la participación de tres de nuestras catedráticas de la Escuela Nacional para Maestras de Jardín de Niños (ENMJN) en el aniversario de nuestra IES aliada el IBYCENECH, con 2 conferencias magistrales.



**Figura 54**  
Carteles de difusión de eventos desarrollados

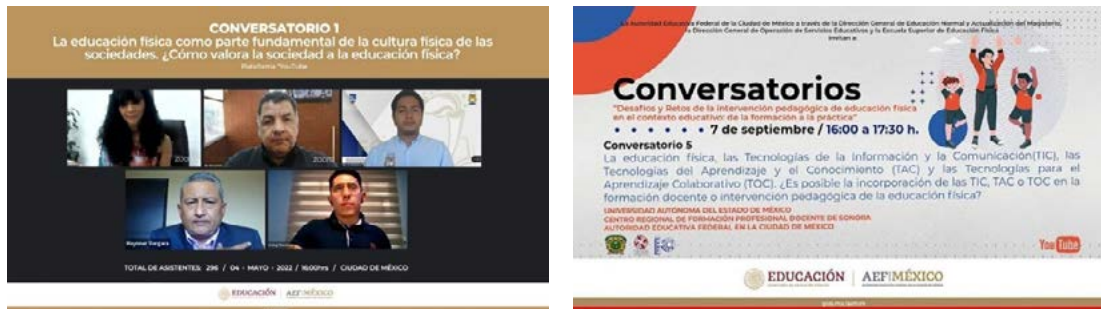
Esto provocó un acercamiento mayor con nuestras IES aliadas, y un mayor interés de participación de nuestros catedráticos en eventos organizados en otras entidades federativas.





la participación del Centro Interdisciplinario en Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás del IPN, Facultad de Psicología de la UNAM y las Escuelas Normales Públicas en la Ciudad de México, aunque se agrega a la oferta de talleres basados en los temas desarrollados en las conferencias y en los paneles del programa original, esto para quienes quisieran tener una inducción más profunda en el tema.

**Figura 55**  
Cartel y desarrollo de conversatorios sobre Educación Física



Cartel del programa del 4to intercambio de Psicología educativa, transmitida por la plataforma de YouTube, en él se presentaron especialistas de las IES participantes, así como la oferta, por primera vez, de talleres en contra turno, idea que impulsó OCA, para apoyar en la búsqueda de talleristas y en colaboración al Área de Extensión y Difusión en la logística de las salas para estos.

Con la formalización de alianza OCA en el 2022, se logran las siguientes cartas de intención:

- Centro de Actualización del Magisterio en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
- Centro de Actualización del Magisterio en Iguala, Guerrero
- Escuela Normal de Texcoco
- Escuela Normal Superior de Tehuacán, Puebla
- Escuela Normal Valle del Mezquital, Hidalgo

En este año es la primera vez que OCA colabora con la formalización de cartas de intención para la conformación de la Red de Investigación Normalista, impulsada por la Escuela Normal Superior de México, investigadores de las Escuelas Normales de Valle de Mezquital, Texcoco y CAM-Iguala, Gro. conforman esta Red.

**Se consolida la cooperación académica como referente de colaboración a nivel nacional**

En el año 2023, OCA pacta las siguientes cartas de intención:

- Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IIISUE UNAM)
- Escuela Normal Superior de Yucatán
- Escuela Normal Licenciatura en Educación Primaria del Estado Turno Vespertino, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



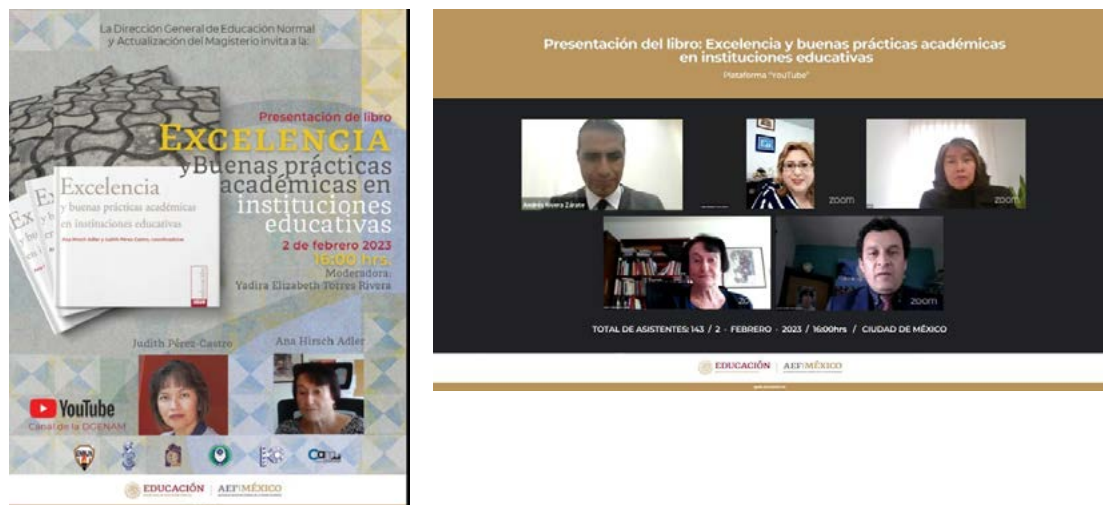
Se llevaron a cabo una serie de actividades académicas de mucha relevancia, donde la DDP imprime su compromiso en la actualización y capacitación de nuestros docentes normalistas, con base en la vinculación académica documentada en las cartas de intención siguientes:

**Tabla II**  
*Desarrollo de actividades 2023*

Actividad académica	IES
Presentación del Libro <i>Excelencia y buenas prácticas académicas en Instituciones Educativas</i> Coordinadoras Dra. Ana Hirsch Adler y Dra. Judith Pérez Castro	Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM (IISUE)
5 conversatorios La Educación y el Arte <i>Experiencias en el uso de estrategias de arte dentro del aula. Casos de éxito</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escuela Normal Licenciatura en Educación Primaria del Estado Turno Vespertino, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (ENLEPE).</li> <li>Institución Benemérita y Centenaria Escuela Normal Del Estado de Chihuahua <i>Prof. Luis Urías Belderráin</i> (IBYCENECH).</li> <li>Escuela Normal Superior Tehuacán, Puebla.</li> <li>Escuela Normal <i>Valle de Mezquital</i>, Hidalgo.</li> <li>Escuela Normal Superior Veracruzana <i>Dr. Manuel Suárez Trujillo</i>, Estado de Veracruz.</li> <li>Centro Regional de Educación Normal <i>Benito Juárez</i>, CREN Hidalgo</li> </ul>
Seminario permanente de matemáticas <i>La enseñanza de las matemáticas</i>	Instituto de matemáticas, UNAM
5to Intercambio de Experiencias <i>Retos y Perspectivas de la psicología en la Educación del siglo XXI</i>	CICS UST DEL IPN. Facultad de Psicología de la UNAM

Cartel promocional de la presentación del libro *Excelencia y buenas prácticas académicas en instituciones educativas*, respondiendo a las áreas de oportunidad presentadas por los docentes normalistas en la DNAC 2022, cartel diseñado por el área de Diseño de la DGENAM.

**Figura 56**  
*Presentación de libro ISSUE de la UNAM*



Se impulsó el proyecto de conversatorios de artes, los cuales se celebraron en cinco ediciones, se contó con la participación de las cinco ENP de la Ciudad de México y cinco del interior de la República, así como cinco docentes de Educación Básica de la Ciudad de México, en esta dinámica se solicitó que presentaran estrategias didácticas que, sin ser expertos o docentes especializados en el tema de las artes, ocuparon de ellas para lograr el aprendizaje esperado, se obtuvieron comentarios sobresalientes, felicitando al comité organizador del evento por nutrir la labor docente con ideas nuevas con el fomento de la creatividad frente a grupo y en formación. En este proyecto, OCA apoyó en la gestión para ubicar e invitar a los especialistas en materia educativa de otros países de Latinoamérica, para participar en estos conversatorios; esto evidencia la evolución de OCA como elemento de apoyo y fortalecimiento en materia de Actualización y Capacitación del personal docente del Subsistema de Educación Normal en la Ciudad de México.

**Figura 57**  
Desarrollo de conversatorios de artes



Programa del 5to Intercambio de experiencias académicas de Psicología Educativa, con la participación de profesores, estudiantes, investigadores y talleristas de la Facultad de Psicología de la UNAM, Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud del IPN y de las ENP de la Ciudad de México.

**Qué se observa en el horizonte de OCA**

Para este 2024, se cuentan con tres cartas de intención firmadas con la Escuela Superior de Cultura Física (ESCUFI), la Escuela *Rosario María Gutiérrez Eskildsen* de Licenciatura en Educación Preescolar de Villahermosa, Tabasco, y la Red Durango de Investigadores Educativos.



Derivado del papel destacado de OCA en la organización del Intercambio de Experiencias Académicas en Psicología Educativa, el Comité Organizador del 2do Congreso Internacional en Formación de Psicólogos, conformado por la Facultad de Psicología de la UNAM, la Universidad de la Mancha España, CICS UST del IPN, Universidad Iberoamericana, Universidad Anáhuac y el Colegio *Justo Sierra*, invitó a la DGENAM para conformar el Comité mencionado. En particular, La Dirección General participó en la dictaminación de ponencias.

Se continúa con el 6to. *Intercambio de Experiencias Académicas de Psicología Educativa*, donde se busca dar un giro a la presentación del evento, al ofrecer más estrategias al docente frente a grupo para subsanar las áreas de oportunidad que se presentan en su aula en materia de discapacidad, a partir del cuestionamiento de ¿a dónde ir o canalizar a un alumno para un oportuno diagnóstico?, ¿cómo planear para trabajar en el aula y lograr los aprendizajes esperados? y ¿a dónde acudir para continuar con su terapia?

El proceso de OCA continuará en consolidación en el año 2025 lleno muchos retos, los más importantes serán: organizar con las IES afiliadas actividades académicas para lograr que el Programa Integral de Cooperación Académica se integre dentro de los criterios que norman la actividad académica de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio.

## Capítulo V

### Planeación y seguimiento de la Dirección de Desarrollo Profesional

**Autores:** Alejandra Berenice Muraira Fuentes · Ismael Mendoza Quevedo

La Dirección de Desarrollo Profesional (DDP) de esta Dirección General tiene como objetivo contribuir en la formación continua, habilitación e investigación educativa para la mejora continua de los servicios de Educación Normal que se ofertan en las Escuelas Normales Públicas de la Ciudad de México, así como la extensión y difusión de las actividades académicas y culturales, contando con apoyo, en la vinculación, de otras instituciones educativas.

La Dirección de Desarrollo Profesional desde 2019 impulsó la superación de docentes y directivos, a partir de una visión integral que contemplaba una crítica constructiva a la situación en que se encontraba la operación, y los retos que se tenían por afrontar. Por lo cual, determina la creación de una oficina de apoyo dedicada al análisis de las funciones, procesos y actividades, así como para proponer y ejecutar normas internas que mejoren la operación, mediante el acompañamiento a quienes elaboran los procesos (lineamientos o criterios) a fin de que estas propuestas respondieran a los diferentes procesos de la Dirección que anteriormente no existían, y que a lo largo de los últimos seis años se fueron diseñando y actualizando, dando como resultado la mejora continua e innovación académica mediante una estructura orgánica funcional robustecida por el diseño y rediseño -en su caso- de los diferentes procesos que se desempeñan hoy en día con miras al fortalecimiento de la gestión institucional.

#### Justificación

La Oficina de Planeación y Seguimiento al Desarrollo Profesional, cuyo objetivo es apoyar en la elaboración y revisión de la normatividad interna, planeación y programación de actividades e indicadores, así como el seguimiento a la operación y cumplimiento de objetivos y metas institucionales, con base en el Programa Sectorial de Educación (PSE), Diario Oficial de la Federación (DOF), 2020 y Ley General de Planeación (LGP) 2023, que en congruencia indican el establecimiento de objetivos y metas basados en las estrategias derivadas de la política educativa, mismas que influyen

en la planeación táctica y seguimiento de las actividades de desarrollo profesional.

Al respecto, la DDP partiendo de sus funciones, debe organizar y supervisar las actividades bajo ciertos mecanismos institucionales, por lo que a continuación se describen dos apartados en los cuáles se enfoca la razón de ser de la Oficina de Planeación y Seguimiento al Desarrollo Profesional:

- Establecimiento de normas internas; manuales de organización, manual de procedimientos, criterios y lineamientos que den operatividad a las funciones de la Dirección y regule las actividades en el ámbito de competencia de las Escuelas Normales y al CAMCM.
- Planeación y seguimiento; Programa de Desarrollo Profesional, Programa Anual de Trabajo, Matriz de Indicadores de Resultados, Estrategia de Desarrollo, Comisión Interna de Administración Institucional de la Educación Normal, Memoria de Gestión 2019-2024, Programa de Trabajo de Control Interno de la DGENAM y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

Al desarrollar los apartados enlistados anteriormente, permiten a la DDP tener el control y seguimiento de las metas y objetivos institucionales, así como las cifras oficiales, en términos de desarrollo profesional, que aportan información valiosa para la toma de decisiones y el establecimiento de rutas de mejora continua en beneficio de la educación normal y de la actualización del magisterio.

### **Propósito**

El presente capítulo muestra el panorama normativo y táctico que apoya la operación de la Dirección de Desarrollo Profesional, a través de la planeación y seguimiento para contribuir en la toma de decisiones del personal de mando y líderes de los proyectos institucionales.

### **Desarrollo**

Como se enlistó anteriormente, la planeación y seguimiento del desarrollo profesional conlleva diversos ejes de trabajo para contribuir al logro de los objetivos institucionales, estos ejes se describen en los siguientes párrafos.

### **Normas internas**

Con el fin de dar sustento al funcionamiento y oferta de servicios educativos de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, existen diversas normas internas que se registran y difunden en la normateca, en la página web que concentra las disposiciones tanto legales como administrativas, así como su alcance para determinar el marco de actuación en cada Unidad Administrativa. En el ámbito de competencia de la DDP de la DGENAM, se actualizaron las siguientes normas internas.



### **Manual de organización y funciones**

El manual de organización de la DGENAM establece la estructura orgánica autorizada, y las funciones de cada puesto, así como los procesos que surgen de ellas. Durante el sexenio 2019-2024 se revisaron periódicamente las funciones, y se desarrolló la propuesta de funciones de la DDP, de la Subdirección de Actualización y Capacitación, así como, de la Subdirección de Gestión de Proyectos, dando como resultado áreas con actividades articuladas hacia el mismo fin, que en este caso fue la superación profesional de docentes de Educación Normal. La propuesta fue revisada por esta Dirección General, así como por la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación Educativa de la AEFCM.

### **Manual de procedimientos**

Posterior a la propuesta del Manual de organización de la DGENAM, de manera conjunta con la titular de la DDP, así como con los responsables de la SAC y de la SGP se determinaron los procesos a diseñar para guiar la operación de, en ese entonces, las incipientes áreas que mediante el desarrollo y sistematización de las actividades y responsabilidades lograrán la consolidación del desarrollo profesional en la EN.

Los procesos que se desarrollaron fueron los siguientes:

- Actualización y capacitación de docentes y directivos de Educación Normal, que consta de la Detección de Necesidades de Actualización y Capacitación, Elaboración de Programas Anuales de Actualización y Capacitación y Autorización de acciones de formación continua
- Habilitación académica, mediante el registro y gestión para la autorización de programas de posgrado, así como seguimiento y evaluación de los posgrados en operación
- Investigación educativa, partiendo del registro de las investigaciones desarrolladas en las EN, así como la publicación de hallazgos y resultados en diversos medios editoriales, como *Práctica Docente*. *Revista de Investigación Educativa* y libros en formato digital
- Cooperación académica, por medio de propuestas de cartas de intención para contribuir en actividades de desarrollo profesional y complementar la atención de necesidades de formación inicial y continua

### **Lineamientos y criterios**

Con base en las funciones y los procesos establecidos, se determinó la necesidad de diseñar documentos que guiarán a detalle las actividades y relaciones internas y externas con la finalidad de fortalecer la formación continua, la habilitación académica y la investigación educativa y, con ello, contribuir al logro de los objetivos institucionales. Los documentos pueden consultarse en la normateca de la AEFCM y son los siguientes:



- Lineamientos para el Funcionamiento del Posgrado en el Subsistema Normal y Actualización del Magisterio
- Criterios Técnicos para el Desarrollo y Funcionamiento de la Investigación Educativa en las Escuelas Normales Públicas y en el Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México
- Criterios para el Diseño, Operación y Evaluación de Acciones de Formación en el Subsistema de Educación Normal y Actualización del Magisterio

## **Planeación y seguimiento**

Una vez reorganizada la estructura, funciones y procesos, se consideró importante y pertinente establecer estrategias dirigidas al cumplimiento de la normativa antes mencionada, con énfasis en una visión integral que contemplaba aquellas áreas de oportunidad identificados en el desarrollo profesional de docentes y directivos del Subsistema de Educación Normal en la Ciudad de México. Como resultado, se operaron los siguientes instrumentos:

### **Programa de Desarrollo Profesional**

Creado para atender los requerimientos de desarrollo profesional, este programa integró un diagnóstico amplio de la situación en que se encontraba la operación y los resultados que se obtuvieron anteriormente e instauró cinco líneas de acción con base en la política educativa vigente y las normas internas establecidas previamente: formación continua y profesionalización, habilitación académica, investigación educativa y divulgación, extensión y difusión cultural y cooperación académica.

### **Programa Anual de Trabajo**

Este programa de gestión educativa determina las acciones puntuales y seguimiento que deberá implementarse para el cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas institucionales. En términos de desarrollo profesional, las actividades se encuentran englobadas en cinco indicadores de desempeño que contribuyen a la medición del cumplimiento de lo establecido y establecer aquellas acciones de mejora.

En este sentido, la DDP estableció en colaboración con las EN y con el CAMCM una estrategia de planeación y seguimiento, mediante la construcción del diagnóstico, el establecimiento de metas consolidadas y la elaboración de informes trimestrales para la identificación de posible incumplimiento en la operación de los procesos.

Con base en los cinco indicadores determinados a mediano plazo (2020-2024), la DDP concentra, revisa y retroalimenta la operación de las cinco Escuelas Normales y del CAMCM mediante la entrega de reportes que integran la meta alcanzada, así como la descripción de las acciones implementadas.

### **Matriz de Indicadores de Resultados**

La Administración Pública Federal establece aquellos componentes y actividades vinculados con los objetivos plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Programa Sectorial de Educación (PSE), así como en el Programa Anual de Trabajo (PAT) de la AEFCM y DGENAM. Estos componentes determinan el avance programático de las metas establecidas, mismos que se reportan trimestralmente para dar seguimiento a las actividades comprometidas.

La DDP aporta a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en componentes y actividades relacionados con la formación continua de docentes, el diseño de programas de posgrado y la conformación de cuerpos académicos, para lograr visualizar las acciones de actualización y capacitación, la autorización de programas de posgrado o reautorización de nuevas generaciones de los programas en operación, así como el registro y grado de desarrollo de cuerpos académicos que generan investigación educativa.

### **Estrategia de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal**

Este instrumento de planeación bianual es construido como parte complementaria para solicitar recursos federales adicionales al presupuesto de egresos, asignado a la DGENAM durante el año fiscal. Tiene como finalidad apoyar el desempeño académico mediante énfasis y categorías en donde se identifiquen áreas de oportunidad y mejora. Cabe señalar que esta estrategia ha sido diseñada con apego a los criterios metodológicos establecidos por las autoridades federales competentes. No se omite mencionar que una limitante es la calendarización federal bianual para autorizar y ejercer el recurso que se contrapone con el cierre de ejercicios fiscales, dificultando así el ejercicio y operación de las acciones programadas.

### **Comisión Interna de Administración**

La Comisión Interna de Administración (CIDA) es responsable de sesionar para fomentar el diálogo de los titulares de los diferentes órganos administrativos desconcentrados, cuyo fin, es difundir las actividades desarrolladas, así como apoyar la evaluación institucional con base en la planeación programática presupuestal.

Por lo anterior, una vez que se opera el desarrollo profesional con base en la planeación institucional plasmada en los diferentes instrumentos antes mencionados, se requiere dar seguimiento puntual a las actividades para detectar el grado de avance trimestral mediante un informe que en la mayoría de los casos se elabora como resumen ejecutivo en formato *Power Point*.

### **Memoria de gestión 2019-2024**

Este informe consta de la información y resultados relevantes de la gestión 2019 a 2024 construida en formato digital, bajo un proceso editorial desa-

rollado en colaboración con las Escuelas Normales, el CAMCM, así como la DFI y la DDP.

La estructura de este documento consiste en la presentación de los objetivos, justificación normativa y académica, descripción de actividades relevantes, así como la integración de resultados con base en el PAT.

### **Programa de Trabajo de Control Interno**

Este programa hace referencia a las acciones que estarán sujetas a revisión del Órgano Interno de Control (OIC) de la AEFCM, con la finalidad de identificar y determinar cuestiones de mejora mediante el seguimiento de la operación con base en las etapas, actividades y soporte documental resultante de un proceso que se selecciona, de manera anual, partiendo de una evaluación institucional de los resultados del año previo.

En el periodo comprendido de 2019 a 2024 se desarrollaron tres procedimientos; en dos años se abordó el proceso de actualización y capacitación de docentes, el primer año en particular la dictaminación, obteniendo como resultado el perfeccionamiento del dictamen mediante el diseño de una rúbrica que apoya al dictaminador, con la finalidad de establecer los parámetros de cada nivel de evaluación; durante el segundo año se abordó el seguimiento a las acciones implementadas, donde se optimizaron a partir del cambio en la modalidad de aplicación de la cédula de evaluación inmediata de las acciones, de recursos materiales como papel y tinta en formularios de *Google*.

### **Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

Este programa consiste en analizar los posibles riesgos que pueden intervenir en la consecución de los objetivos y metas institucionales, contemplar los factores internos y externos en la unidad administrativa, con el fin de prever posibles alternativas de organización, reacción y solución ante dichos eventos.

La DDP participó en este programa por tres años con el análisis de riesgos sustantivos de nivel táctico y estratégico, respectivamente. Para el caso del riesgo de nivel táctico, se determinó el riesgo que los Programas Anuales de Actualización y Capacitación (PAAC) no atendieran las necesidades de los docentes, por lo cual, se integró en la operación una validación por parte de la Subdirección de Actualización y Capacitación, en donde se difunden con mayor cobertura los resultados de la Detección de Necesidades de Actualización y Capacitación a las Escuelas Normales y al CAMCM, así como la validación de los PAAC.

En lo que se refiere al nivel estratégico, se identificó que la autorización de los programas de posgrado no es permanente, por lo que se requiere de una evaluación que contempla las actividades de formación, investigación e infraestructura de los programas para su funcionamiento previo, con la finalidad de lograr la reautorización de nuevas generaciones.

En resumen, el área de planeación y seguimiento ha contribuido en la actualización de las funciones, procesos y procedimientos, así como en la elaboración de criterios y lineamientos que apoyan la mejora continua de

la operación del desarrollo profesional en todas sus líneas de acción; formación continua y profesionalización, habilitación académica, investigación educativa, extensión y difusión, así como cooperación académica. De igual forma, con base en la planeación, objetivos e indicadores de desempeño se dio seguimiento y retroalimentación, con miras al posicionamiento de los servicios educativos de educación normal, a partir del cumplimiento y optimización de los recursos.

Además se menciona que existen áreas de oportunidad derivadas del grado de madurez de algunos de los procesos, por lo cual, es necesario el aprovechamiento de herramientas digitales, desarrollo del personal y fortalecimiento de perfiles específicos que apoyen la operación de las actividades que lo requieren.

La planeación y el seguimiento son cuestiones que no pueden omitirse ni obviarse, ya que son la base para determinar la dirección, organización, la operación y evaluación de las actividades de desarrollo profesional de docentes y directivos que propician la Educación Normal en beneficio de los formadores y la sociedad en general.

## Fuentes de consulta

- Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM). (2013). *Manual de Organización de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio*. [https://www.aefcm.gob.mx/normateca/disposiciones\\_normativas/manuales-2014/MO-DGENAM.pdf](https://www.aefcm.gob.mx/normateca/disposiciones_normativas/manuales-2014/MO-DGENAM.pdf)
- Biblioteca UNAM. <https://www.dgire.unam.mx/contenido/bibliotecas/texto/20.html/>
- Diario Oficial de la Federación (DOF). ( 29 de noviembre de 2023). *Ley General de Bibliotecas*. Ley General de Bibliotecas ([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2024). *Manual de organización general de la Autoridad Educativa Federal en La Ciudad de México*.
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (6 de julio de 2020). Programa Sectorial de Educación. (2020). *Programa\_Sectorial\_de\_Educacion\_2020-2024.pdf* ([www.gob.mx](http://www.gob.mx))
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (8 de mayo de 2023). *Ley General de Planeación*. (2023). Ley de Planeación ([diputados.gob.mx](http://diputados.gob.mx))
- Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en la Ciudad de México (DGENAM).(2020-2024).*Programa de Desarrollo Profesional 2020-2024*. <https://www.aefcm.gob.mx/dgenam/desarrollo-profesional/archivos/2021/Programa-Desarrollo-Profesional-2020-2024.pdf>
- Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESUM). (2022). *Procedimiento General para la Autorización Federal de Programas de Posgrado para la Profesionalización y Superación Docente*. [https://dgesum.sep.gob.mx/storage/recursos/dpe/autorizacion\\_planes/5Wkj-tRdV29-PROCEDIMIENTO\\_POSGRADO\\_ABRIL\\_2022.pdf](https://dgesum.sep.gob.mx/storage/recursos/dpe/autorizacion_planes/5Wkj-tRdV29-PROCEDIMIENTO_POSGRADO_ABRIL_2022.pdf)
- Dirección General de Materiales Educativos (DGME). (s.f). *Asambleas de Análisis del Plan y los Programas de Estudio para el Diseño de los Libros de Texto Gratuitos para la Educación Básica*. [https://dgme.sep.gob.mx/asambleas\\_historico](https://dgme.sep.gob.mx/asambleas_historico)
- Estrategia Nacional de Lectura. (2021). *Programa Nacional de Lectura. Gobierno del Estado de Tabasco*. <https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/setabasco/ESTRATEGIA%20NACIONAL%20DE%20LECTURA%20.pdf>
- Fomento Editorial. Edición y Publicación de Libros. (2024). AEFCM–DGENAM. <https://fomentoeditorialdgenam.aefcm.gob.mx>
- Sistema Permanente de Actualización y Formación Continua para Docentes y Directivos de Educación Básica y Normal en la Ciudad de México (SPAFC) (s.f). <https://sites.google.com/aefcm.gob.mx/spafc/p%C3%A1gina-principal>





TECN•VIEMBRE

De 27 de Nov. 2018

**1er. Conversatorio**  
Desafíos en la Enseñanza de una Lengua Extranjera en un ambiente de Aprendizaje Virtual

20 DE MAYO 2023

**2º Conversatorio**  
La enseñanza del Inglés en la nueva dinámica de las Escuelas Normales

26, 26 y 27 DE OCTUBRE 2022

**3er Conversatorio**  
Suplementación y Atención a la Diversidad en el Aprendizaje del Inglés

15, 16 y 19 de octubre 2022

**Seminario Taller Interinstitucional de Inglés**  
Hacia Adelante con Inglés Moving Forward with English

30, 31 de mayo y 01 de junio 2023

**ENCUENTRO ACADÉMICO**

GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO EN LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL



**Conversatorios**

2023

15 de junio / 16:00 a 17:30 h.

**CICLO DE CONFERENCIAS 2023 EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**

Rumbo al: 1er Congreso Nacional de Investigación Educativa 2024

mayo 25 + mayo 26

YouTube

**4º Encuentro Académico**

Generación de Conocimiento: Educación y Aprendizaje

**6º Encuentro Académico**

Educación para todos, una oportunidad para reflexionar nuestra práctica docente para generar experiencias educativas significativas

**5º ENCUENTRO ACADÉMICO**

16, 17 y 18 de junio 2021

**Encuentro Académico 7**

Talleres y herramientas para favorecer la igualdad de oportunidades en la educación



**PRÁCTICA DOCENTE. REVISTA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**

Vol. 12, No. 1, 2024

**Conversatorios La educación y las artes**

14 de marzo 2023 / 9:00 a 18:00 hrs

**CCC**

Serie: "Conversando con las Ciencias"

**Intercambio de Experiencias Académicas**

Facultad de Psicología de la UNAM, Escuelas Normales, CAMCM

**PSICOLOGÍA ESCOLAR**

DIÁLOGO DE SABERES

**Norma·lista!**

Derecho a la vida

**TERTULIA EDUCATIVA 2021**

**2º COLOQUIO**

HERRAMIENTAS PARA LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

**3º Intercambio de Experiencias Académicas**

HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES: SU MARCO DE REFERENCIA Y SU DESARROLLO 18 y 19 de noviembre, 2021

**JORNADA ACADÉMICA**

PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA EN LAS NORMALES / CAMDF

**INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. JORNADA PARA LA FORMACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS**

**4º Intercambio de Experiencias Académicas**

ESTRATEGIAS PSICOPEDAGÓGICAS EN TIEMPOS DE POSTPANDEMIA 23 y 24 de noviembre, 2022

**4ª JORNADA PARA LA FORMACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS 2022**

**COLOQUIO**

La investigación en la formación Inicial y el Desarrollo Profesional de Docentes

**5ª Jornada para la formación, consolidación y fortalecimiento de los Cuerpos Académicos 2023**

12 y 13 de octubre 2023

**COLOQUIO**

La investigación en la Formación Inicial y el Desarrollo Profesional de Docentes

**5º Intercambio de Experiencias Académicas**

Retos y Perspectivas de la Psicología en la Educación del Siglo XXI



*Avanzando hacia la excelencia: un recorrido por los procesos  
institucionales del desarrollo profesional de la DGENAM*  
se terminó de editar en noviembre de 2024,  
en formato digital,  
en la Dirección General de Educación Normal  
y Actualización del Magisterio

